

## I. Disposiciones generales

### Consejería de Educación y Universidades

**677** *ORDEN de 5 de febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre), regula en su artículo 27 los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, que se desarrollarán a partir de 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria e irán dirigidos preferentemente al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. En estos programas se utilizará una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general.

En el apartado 2 del artículo 6.bis de esta Ley Orgánica se establece que las Administraciones educativas podrán establecer los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de las asignaturas de libre configuración autonómica, así como fijar el horario correspondiente a estas asignaturas.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, de 3 de enero de 2015), establece en su artículo 16 que corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, contemplándose los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento entre estas medidas. En el artículo 19 se determina, asimismo, todo lo referido a las características de estos programas, estableciéndose en el apartado 3 de este artículo que las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº 152, de 7 de agosto), determina en su artículo 31, apartado 11, que la Administración educativa ofrecerá al alumnado con dificultades para la consecución de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria y los objetivos de esta etapa educativa, programas que lo ayuden a superar estas dificultades y que le permitan obtener el título correspondiente a esta etapa o un título que le permita su inserción laboral, así como cualquier otro título que establezca la normativa básica del Estado.

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto), determina, en su artículo 27, apartado 1, que la Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos para que los centros puedan organizar Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para el alumnado que, tras la oportuna evaluación académica y psicopedagógica, precise de una

metodología específica destinada a que pueda cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y estar en condiciones de obtener el título correspondiente.

En los apartados 3 y 4 de este artículo se determina, asimismo, que en el currículo de estos programas se incluirán los siguientes ámbitos específicos: el Ámbito Lingüístico y Social, el Ámbito Científico y Matemático y el Ámbito de Lenguas Extranjeras, correspondiendo a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las propuestas curriculares para estos ámbitos.

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), tiene por objeto establecer los currículos de las distintas materias en las que se estructuran los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, correspondiendo a un desarrollo normativo posterior la determinación del currículo de los ámbitos en los que se estructuran los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

La Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 177, de 13 de septiembre), define y describe las características y el proceso de evaluación en estas etapas educativas, determinando, en su Capítulo II, el marco general del proceso de evaluación para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. En su artículo 14 se establecen, asimismo, las particularidades de la evaluación y la promoción del alumnado que cursa los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

El Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 132, de 3 de junio), establece en su artículo 2, apartado 1.c), las condiciones para la obtención de los mencionados títulos, estableciendo asimismo que será preciso que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La presente Orden tiene por objeto establecer la organización, para la Comunidad Autónoma de Canarias, de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, así como determinar los currículos de los distintos ámbitos en los que se organizan y el currículo de la materia de libre configuración autonómica que, dentro del ámbito de las competencias de esta Administración educativa, se oferta para el alumnado que curse estos programas, y que se denomina «Estrategias para la Autonomía y la Cooperación».

Asimismo, en esta Orden se concretan los elementos constitutivos del currículo ordinario de las materias que componen cada uno de los ámbitos en los que se organizan los Programas

de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, atendiendo a las premisas de funcionalidad, competencialidad, inclusividad, equidad, calidad e integración curricular, premisas a las que responde también el currículo de la materia de libre configuración autonómica de Estrategias para la Autonomía y la Cooperación.

Los criterios de evaluación de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica definidos en esta Orden cumplen una función nuclear, al conectar todos los elementos que componen el currículo: los objetivos de la etapa, las competencias, los contenidos asociados, la metodología y los estándares de aprendizaje evaluables, que se encuentran recogidos, en una redacción globalizada en la descripción de cada uno de estos criterios de evaluación.

Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán desarrollar y complementar estos currículos con el fin de dar respuesta a las características y a la realidad educativa de su alumnado con la finalidad de avanzar en la mejora de los aprendizajes de este a través del desarrollo de prácticas docentes de éxito, innovadoras, de investigación, que propicien la inclusión, la continuidad escolar y el éxito del alumnado.

En concordancia con lo expuesto y conforme al artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha quedado debidamente justificado la adecuación de la presente Orden a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a los preceptivos trámites de participación ciudadana respecto de esta iniciativa normativa, al haber sido puesto a disposición de la ciudadanía mediante su publicación en el portal web de la Consejería de Educación y Universidades y en el de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 32 de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 11, de 30 de abril), en el artículo 29 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1 de agosto), y en el Decreto 315/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades (BOC nº 203, de 19 de octubre), previo informe del Consejo Escolar de Canarias, y a propuesta de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa,

## **DISPONGO:**

### **Artículo 1.- Características y organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.**

1. Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (en adelante PMAR) se conciben como una medida de atención a la diversidad en los que se utilizará una metodología específica, a través de una organización de los contenidos y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias, con

la finalidad de que el alumnado pueda cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título correspondiente.

2. Estos programas se desarrollarán a lo largo de dos cursos, a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Los PMAR se estructurarán en ámbitos: el **Ámbito Lingüístico y Social**, que incluye las materias troncales generales de Lengua Castellana y Literatura, y de Geografía e Historia; el **Ámbito Científico y Matemático**, que incluye las materias troncales generales de Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas; y el **Ámbito de Lenguas Extranjeras**, que incluye la materia troncal general de Primera Lengua Extranjera (Inglés).

4. El alumnado que se integre en estos programas cursará, además, la materia de libre configuración autonómica de «Estrategias para la Autonomía y la Cooperación».

5. El alumnado que se integre en los PMAR cursará en el segundo año del programa dos sesiones de Profundización Curricular, que podrán asignarse al **Ámbito Lingüístico y Social**, o al **Científico y Matemático**. También podrá asignarse una hora a cada uno de ellos.

6. El alumnado de los PMAR cursará en el primer curso del programa las siguientes materias propias del nivel: Educación Física, Religión o Valores Éticos, Música, Tecnología y Prácticas Comunicativas y Creativas. Asimismo, en el segundo curso de los PMAR, cursará las siguientes materias propias del nivel: Educación Física; Religión o Valores Éticos; Tecnología; Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; y una materia a elegir entre Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

7. El alumnado tendrá un período semanal de tutoría que estará a cargo de uno de los profesores o las profesoras que imparta uno de los ámbitos al grupo de los PMAR. Los alumnos y las alumnas cursarán los tres ámbitos del programa y las materias propias en un grupo específico, debiendo cursar, de manera general, las materias no pertenecientes al mismo con un grupo de referencia.

8. El horario escolar semanal de los PMAR es el que figura en el Anexo 1º de esta Orden.

## **Artículo 2.- Alumnado participante.**

1. Podrá participar en los PMAR el alumnado que, a juicio del equipo docente, presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que precise de una metodología específica a través de una organización de los contenidos y actividades prácticas.

2. El alumnado que se integre en los PMAR deberá haber repetido al menos una vez en la educación obligatoria y, una vez cursado 1º o 2º de la ESO, no reunir los requisitos establecidos para la promoción al siguiente curso; o estar cursando 3º de la ESO por primera

vez y no estar en condiciones de promocionar al curso siguiente. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos de segundo y tercero en el supuesto de la incorporación desde 1º de la ESO, o solo en el tercer curso en el supuesto de la incorporación desde segundo o tercero de la ESO.

3. Se podrá incorporar alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o necesidades educativas especiales. Para ello, la Administración educativa garantizará la disposición de recursos de apoyo que con carácter general se prevean para este alumnado.

4. La incorporación del alumnado a los PMAR requerirá de su evaluación tanto académica como psicopedagógica, para lo que será precisa la intervención del profesorado de la especialidad de orientación educativa de los centros educativos, y se realizará una vez oído el propio alumnado y sus madres, padres o representantes legales.

### **Artículo 3.- Profesorado.**

1. En el primer año de los PMAR, la impartición de los ámbitos corresponderá, prioritariamente, al profesorado del cuerpo de maestros adscritos a la Educación Secundaria Obligatoria, siempre que lo elija en su asignación horaria y cuente con la especialidad correspondiente. En su defecto, podrán ser impartidos, en segundo lugar, por el profesorado coordinador del respectivo ámbito que esté integrado en el departamento de orientación y que tenga atribución docente para su impartición; y, en tercer lugar, por profesorado de los departamentos didácticos de las especialidades de las materias que integran los ámbitos del PMAR.

2. La impartición de la materia de libre configuración autonómica de «Estrategias para la Autonomía y la Cooperación» recaerá en el profesorado de la especialidad de Orientación Educativa o, en su defecto, en el profesorado que tenga atribución docente para impartir los ámbitos.

3. En el segundo año de los PMAR, la impartición de los ámbitos corresponderá al profesorado coordinador de dichos ámbitos que esté integrado en el departamento de orientación y que tenga atribución docente para su impartición. En su defecto, podrán ser impartidos por profesorado de los departamentos didácticos de las especialidades de las materias que integran los ámbitos de estos programas.

4. La impartición de las horas de Profundización Curricular en el segundo año de los PMAR corresponderá al profesorado especialista que imparta el ámbito o los ámbitos a los que se hayan asignado estas horas, conforme a lo establecido en el artículo 1, apartado 5, de la presente Orden.

### **Artículo 4.- Evaluación y promoción.**

1. La evaluación, promoción y calificación del alumnado que curse los PMAR tendrá como referente la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes,

en la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente lo recogido en el artículo 8 en referencia a este alumnado y lo establecido en el artículo 14.

2. De manera excepcional el alumnado podrá permanecer un curso más en el segundo año de los PMAR teniendo en cuenta los límites de edad y permanencia establecidos para la etapa, siempre que el equipo docente considere que el alumno o la alumna tiene expectativas favorables de recuperación, y que la permanencia en los PMAR beneficiará su proceso de aprendizaje y su incorporación al curso siguiente, con mejores expectativas para alcanzar la titulación. En todo caso, se aplicarán al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador. En caso de que la segunda repetición en la etapa se realice en este curso, el alumnado podrá permanecer escolarizado hasta los 19 años.

#### **Artículo 5.- Requisitos para la titulación del alumnado que ha cursado un PMAR.**

1. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será preciso que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. El alumnado que termine la Educación Secundaria Obligatoria habiendo cursado un PMAR obtendrá el título correspondiente si ha superado todos los ámbitos y las materias, tal y como se establece en los artículos 11 y 17 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. El alumnado que en la evaluación final ordinaria haya obtenido calificación negativa en una o más materias o ámbitos, podrá presentarse a las pruebas extraordinarias para intentar obtener calificación positiva en aquellas materias o aquellos ámbitos no superados.

4. Una vez celebradas las pruebas extraordinarias, podrá proponerse para la titulación a aquel alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias y los ámbitos cursados, o al que se encuentre en alguno de los siguientes casos:

- Cuando haya superado todos los ámbitos y tenga evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

- Cuando haya superado todas las materias y tenga evaluación negativa solo en un ámbito.

- Cuando no haya superado el Ámbito Lingüístico y Social, y tenga solo una materia más no superada, que no sea Matemáticas.

- Cuando no haya superado el Ámbito Científico y Matemático, y tenga solo una materia más no superada, que no sea Lengua Castellana y Literatura.

Las materias o los ámbitos con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias o ámbitos distintos. En el caso del ámbito de Lenguas Extranjeras, tendrá la consideración de materia.

**Artículo 6.- Currículo de los ámbitos en los que se organizan los PMAR y de la materia de libre configuración autonómica propios de estos programas.**

El currículo del Ámbito Científico y Matemático, del Ámbito de Lenguas Extranjeras y del Ámbito Lingüístico y Social, así como el de la materia de libre configuración autonómica de «Estrategias para la Autonomía y la Cooperación», es el que se establece en el Anexo 2º de la presente Orden.

**Disposición adicional primera.- Habilitación.**

Se autoriza al centro directivo competente en materia de ordenación educativa para que, en el ámbito de sus atribuciones, dicte las instrucciones necesarias para la aplicación y ejecución de la presente Orden.

**Disposición adicional segunda.- Seguimiento y evaluación.**

El desarrollo de los PMAR será objeto de seguimiento y evaluación específicos, en los términos que determine el centro directivo con competencias en ordenación educativa.

**Disposición adicional tercera.- Asesoramiento y supervisión.**

Corresponde a la Inspección de Educación asesorar a los centros educativos en lo que respecta a los PMAR y supervisar su implementación en estos centros.

**Disposición final.- Entrada en vigor.**

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de febrero de 2018.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN  
Y UNIVERSIDADES,  
Soledad Monzón Cabrera.

**ANEXO 1º**  
**HORARIO ESCOLAR SEMANAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

MATERIAS	1º PMAR (2º ESO)	2º PMAR (3º ESO)
Ámbito Lingüístico y Social (1)	7	7
Ámbito Científico y Matemático (2)	7	8
Ámbito de Lenguas Extranjeras (3)	4	4
Educación Física	2	2
Religión/ Valores Éticos	1	1
Música	2	2*
Educación Plástica, Visual y Audiovisual		2*
Tecnología	2	2
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		2*
Prácticas Comunicativas y Creativas	2	
Estrategias para la Autonomía y la Cooperación	2	
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		1
Sesión de profundización curricular		2
Tutoría	1	1
<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

(1) Materias que conforman el Ámbito Lingüístico y Social: Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

(2) Materias que conforman el Ámbito Científico y Matemático: Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

(3) Materias que conforman el Ámbito de Lenguas Extranjeras: Primera Lengua Extranjera (Inglés).

\* El alumnado elige una materia específica de entre estas tres:

- Música.

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

## ANEXO 2º

### ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

#### Introducción

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) se establecen como una medida específica de atención a la diversidad para aquel alumnado que, a juicio de su equipo educativo, necesite una enseñanza más tutelada. De esta forma, el currículo de este ámbito tiene como finalidad principal contribuir a que el alumnado de los PMAR alcance los objetivos generales de la etapa, desarrolle las competencias y se integre en el 4º curso con garantías de obtener la titulación correspondiente. Para ello se utilizará una metodología específica, a través de una organización de contenidos, de criterios de evaluación, de actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, concretada en situaciones de aprendizaje

El conocimiento científico es fundamental para comprender el mundo en el que vivimos, interpretar la realidad y tomar posturas argumentadas y conscientes sobre aspectos relacionados con la vida y la salud, con el uso de los recursos y el medio ambiente, así como para construirse un razonamiento lógico-matemático que permita al alumnado enfrentarse a problemas de la vida real y ser capaz de desenvolverse de forma activa y autónoma.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se estructuran en ámbitos. El Ámbito Científico y Matemático (ACM) incluye aprendizajes de Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología. La organización en ámbitos, en lugar de en materias, favorece el acercamiento del alumnado a la formación científica, de manera que llegue a establecer las relaciones que se constituyen entre las distintas ramas de la ciencia. El carácter integrador del ámbito hace que los aprendizajes presenten una visión globalizada, coincidente con la realidad científica y evitando la tradicional compartimentación de las diferentes materias.

El alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación del curso correspondiente, que integran en su redacción los estándares de aprendizaje evaluables. Por ello el ACM contribuye a alcanzar las competencias necesarias para el aprendizaje permanente y pretende que el alumnado sea capaz de utilizar el razonamiento propio de la ciencia para familiarizarse con la investigación científica, asumiéndola como un proceso en continua construcción, que busca resolver determinados problemas de la sociedad y que está sujeta a limitaciones y errores, de manera que no se deben considerar verdades absolutas. Además, se pretende que el alumnado valore los avances científico-tecnológicos, así como que reconozca las mejoras que estos avances han aportado a la sociedad.

Las diferentes disciplinas se han interconectado entre sí de manera que el alumnado no las perciba como diferenciadas, sino que integre estos aprendizajes como parte de un mismo pensamiento científico. De esta manera, las Matemáticas le proporcionará las herramientas necesarias para adquirir un razonamiento lógico y ordenado, y le servirá para interpretar procesos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad. La Física, Química, Biología y Geología facilitarán la comprensión del mundo que nos rodea, la toma de decisiones fundamentadas y la adquisición de hábitos saludables y de formas de vida más sostenibles.

En todo caso, es necesario indicar que se presenta una propuesta curricular del ámbito que integra los aprendizajes de las materias que los componen con la finalidad de facilitar al profesorado el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas y de las situaciones de

aprendizaje que la desarrollan. Pero, en todo caso, en pro del ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros educativos, y de la necesaria contextualización de estos aprendizajes a la realidad de cada uno de ellos y a las características del alumnado que compone cada Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, en la acción de programar y desarrollar el currículo del ámbito, el profesorado deberá adaptar el currículo propuesto al contexto educativo del centro y a las necesidades de su alumnado, tomando las necesarias decisiones sobre la organización de los aprendizajes, su enfoque o su secuenciación, interrelacionando los aprendizajes descritos en los diferentes criterios de evaluación de la manera que considere más adecuada.

### **Contribución a las competencias**

El Ámbito Científico y Matemático del PMAR contribuye, en especial, a la adquisición de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*, pero también en diferente medida al desarrollo de todas las demás competencias.

La competencia en *Comunicación lingüística* (CL) está presente de forma significativa en el currículo de esta materia. Por una parte, la producción y la transferencia de ideas e información en los diferentes aprendizajes de la materia se realiza teniendo como eje vertebrador la descripción, la explicación y la argumentación, las cuales están presentes y se hacen visibles en el desarrollo de los diferentes aprendizajes; así, se hacen explícitas las relaciones entre conceptos, la descripción de observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas o diferentes estrategias en la resolución de problemas, se formulan hipótesis y se evalúan... Todos estos procesos son inherentes al pensamiento científico y capacitan al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico y el respeto a las opiniones de las demás personas. Por otra parte, en el siglo XXI la comunicación no se reduce solo a la oralidad y escritura, sino que se ha extendido a otras formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, aspecto que se fomenta en la materia para las expresiones o el desarrollo de exposiciones por parte del alumnado.

Este currículo contribuye, fundamentalmente a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT). La materia pone de manifiesto el carácter funcional de los aprendizajes matemáticos en cuanto plantea investigaciones, estudios estadísticos, representaciones gráficas de datos, relaciona e interpreta variables vinculadas a fenómenos, aborda la resolución de problemas en las que el alumnado aplica el razonamiento matemático, con interpretación y análisis de los resultados, es decir, sitúa al alumnado para que desarrolle la toma de decisiones de forma vinculada a la capacidad crítica y visión razonada.

Esta competencia también supone poner en práctica los aprendizajes sobre cómo se elabora el conocimiento científico. A través de esta materia el alumnado se inicia en las principales estrategias de la investigación científica tales como: la capacidad de indagar y de formular preguntas, de identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, extraer conclusiones y comunicarlas. Se trata, en definitiva, de aplicar estas estrategias científicas a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Desde este ámbito se desarrolla también la habilidad para interpretar el entorno, tanto en sus aspectos naturales como en los resultantes de la actividad humana, de modo que se posibilita la comprensión de los fenómenos naturales, la predicción de consecuencias y la implicación en la conservación del medio y la mejora de las condiciones de vida. Asimismo, incorpora destrezas para desenvolverse adecuadamente en ámbitos muy diversos de la vida (salud, alimentación, consumo, desarrollo científico-tecnológico, etc.).

Esta materia contribuye a la adquisición de la *Competencia digital* (CD) desde tres puntos de vista. Por una parte, desarrolla destrezas y habilidades para buscar y seleccionar la información a través de las tecnologías, evaluando su fiabilidad y adecuación; para gestionar esa información transfor-

mándola en conocimiento a través del análisis e interpretación de la misma, desde una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital; y también para comunicarla creando incluso sus propios contenidos (vídeo-tutoriales, infografías...). Por otra parte, se sirve de herramientas y aplicaciones tecnológicas como programas de simulación para la visualización de fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o procesos de la naturaleza de difícil observación, hojas de cálculo o programas de geometría dinámica para la resolución de problemas, tratamiento estadístico de los datos o representación espacial. Y, por último, la dimensión social contempla su participación en foros (educativos, culturales...) u otros entornos digitales con la finalidad de solucionar dudas, de planificar trabajos o de intercambiar información, con una integración centrada en la participación y el trabajo colaborativo.

El desarrollo de la competencia de *Aprender a aprender* (AA) debe ser fundamental para el ámbito, dado el perfil del alumnado que se integra al PMAR. Se hace, por tanto, más necesaria que nunca la adquisición de aquellos hábitos que ayuden a los jóvenes y a las jóvenes a iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje; a reflexionar y tomar conciencia sobre los propios procesos, y a controlarlos y ejecutarlos adecuadamente, ajustándolos a las demandas de las tareas. En general, esta competencia está asociada a la forma de construir el conocimiento científico y que este sea transferido posteriormente a su vida real. En particular, el enfoque global de las ciencias que se desprende del ámbito y del tratamiento integrado de los aprendizajes propios de las materias que lo componen a través de proyectos de investigación o de estudios estadísticos, potencia el uso de la metodología científica y está estrechamente ligado al conjunto de habilidades relacionadas con la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como plantearse interrogantes, analizarlos, planificar una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, ser consciente de la eficacia del proceso seguido.

Por otra parte, en este ámbito del PMAR, se fomenta especialmente en el alumnado la capacidad de motivación hacia el estudio, despertando su curiosidad y la necesidad de aprender, y haciendo que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje, tanto en la realización de trabajos individuales como en los colectivos, elaborados de forma cooperativa.

La contribución al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) está ligada a la alfabetización científica de los futuros ciudadanos y ciudadanas, integrantes de una sociedad democrática, que les permita su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde el uso de los recursos naturales y las diferentes fuentes de energía, hasta aspectos relevantes relacionados con la salud, la alimentación, los combustibles, el consumo o el medioambiente, tanto en el ámbito canario como en el mundial. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, garantía, a su vez, de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las consecuencias del desarrollo científico y tecnológico que puedan comportar riesgos para las personas o el medioambiente.

Además, el aprendizaje de los distintos contenidos de la materia proporciona una formación básica imprescindible para participar en la toma de decisiones fundamentadas en torno a los graves problemas locales y globales causados por los avances científicos y tecnológicos. En este sentido es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la ciencia y la tecnología, favoreciendo la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible, en el que todos los seres humanos se beneficien del progreso, de los recursos y de la diversidad natural, y practiquen la solidaridad global e intergeneracional. Para ello es fundamental establecer metodologías que incluyan debates, mesas redondas, elaboración de revistas o periódicos científicos..., que favorezcan los distintos puntos de vista y su argumentación.

No es menos importante el desarrollo en el alumnado de una actitud de comprensión, reconocimiento y valoración de la contribución social e histórica de la mujer, así como la necesidad de un uso comunicativo igualitario y respetuoso con todas las personas, independientemente de su raza, sexo o identidad de género.

Esta materia permite también el desarrollo de la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) al reconocer las posibilidades de aplicación de los aprendizajes en el mundo laboral, y de la investigación en el desarrollo tecnológico y en las actividades de emprendeduría, planificando y gestionando los conocimientos con el fin de transformar las ideas en acciones, e intervenir y resolver problemas. La capacidad de iniciativa personal se desarrolla mediante el análisis de los factores que inciden sobre determinadas situaciones y las consecuencias que se pueden prever. El pensamiento característico del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones, ya que al ser propio del conocimiento científico el pensamiento hipotético deductivo, nos permite llevar a cabo proyectos de investigación en los que se ponen en práctica diferentes capacidades como son el análisis, la valoración de situaciones y la toma de decisiones fundamentadas que, sin duda, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Para su desarrollo, se fomentarán aspectos como la creatividad, la autoestima, la autonomía, el interés, el esfuerzo, la iniciativa, la capacidad para gestionar proyectos (análisis, planificación, toma de decisiones...), la evaluación de riesgos, el desarrollo de cualidades de liderazgo, el trabajo individual y en equipo, y el sentido de la responsabilidad, entre otros aspectos.

Por último, para el desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), son necesarios los aprendizajes relacionados con la representación y el reconocimiento de formas geométricas en el mundo real y en manifestaciones artísticas, ya que ayudan al alumnado a describir el contexto que lo rodea, y a descubrir e interpretar sus relaciones, no solo entre ellas mismas, sino también con su entorno más próximo, tanto en producciones artísticas y en otras construcciones humanas como en la propia naturaleza. Por otra parte, la representación espacial de estructuras, paisajes, funciones o procesos, así como su interpretación, requiere un aprendizaje y ejercicio de expresión cultural. El paisaje y el uso tradicional de los recursos tienen en Canarias una especial relevancia como parte de nuestra cultura y su aprecio, mantenimiento y protección se incluyen en nuestra conciencia cultural y forman parte de los aprendizajes de esta materia.

#### **Contribución a los objetivos de la etapa**

Uno de los principales objetivos del Ámbito Científico y Matemático del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia está presente en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que una persona tiene una cultura general si esta no incluye un importante componente científico, que es imprescindible para poder tomar decisiones sustentadas en cuestiones fundamentales que afectan a nuestras vidas y poder ejercer una ciudadanía activa y responsable. Si se pretende que todos nuestros alumnos y nuestras alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren su importancia en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo, y sean capaces de tomar decisiones adecuadas en aquellas cuestiones que afectan a su vida diaria y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos aportados desde el ámbito de este programa, para esta necesaria alfabetización científica.

La inclusión del Ámbito Científico y Matemático del PMAR en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria está totalmente justificada, ya que aporta un conjunto de conocimientos que contribuyen de forma esencial al desarrollo y consecución de gran parte de los objetivos generales de la etapa.

Por ello, su presencia se justifica por la necesidad de formar científicamente y de forma básica a todo el alumnado que vive inmerso en una sociedad impregnada de elementos con un fuerte carácter

científico y tecnológico. Igualmente, se justifica por la importancia de adquirir conceptos, procedimientos básicos y actitudes relacionadas con las Ciencias que lo ayuden a interpretar la realidad y a poder abordar la solución de los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales cotidianos. Asimismo, contribuyen a la necesidad de desarrollar en el alumnado actitudes críticas ante las consecuencias que se derivan de los avances científicos. Las disciplinas que forman parte del PMAR contribuyen a fomentar una actitud de participación y de compromiso ante los grandes problemas con los que se enfrenta actualmente la Humanidad, ayudándolos a valorar las consecuencias de la relación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

En particular, uno de estos objetivos de etapa de la ESO que está muy relacionado con los diferentes aspectos de la enseñanza de las disciplinas científicas y al que más se contribuye desde este ámbito es el f): «Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y buscar las posibles soluciones a los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia».

Otro objetivo fundamental al que se contribuye esencialmente es el k): «Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar el autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones, los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la actividad, educación física y la práctica del deporte para favorecer estilos de vida saludables, en pro del desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el impacto del ser humano en el medioambiente y adoptar actitudes responsables hacia el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora».

Este objetivo también contribuye a poner de manifiesto la dependencia energética de Canarias, a potenciar el necesario control en la quema de combustibles fósiles, que frene el cambio climático global, y a valorar la vital importancia de la utilización masiva de las energías renovables, y del ahorro y la eficiencia energética, para poder avanzar en un presente más sostenible para Canarias y para todo el planeta.

También se contribuye a otros objetivos relacionados con la comprensión y expresión verbal y no verbal de lenguajes, así como los relacionados con la resolución de problemas, la búsqueda de información y los que desarrollan los hábitos personales y las relaciones con las demás personas, con el trabajo individual y en equipo.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuyen, así como con los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción observables; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje, lo que da sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Las particularidades del alumnado al que se dirige este programa recomiendan un enfoque integrado de las materias incluidas en el ámbito, con un planteamiento unificado que proporcione una visión global de la ciencia, de sus aplicaciones y repercusiones, y contribuya activamente a la adquisición de las competencias.

Para evitar la compartimentación de los aprendizajes, se han redactado criterios de evaluación que integran objetivos, contenidos y estándares de las diferentes materias del ámbito, de manera que se hagan evidentes los vínculos entre esas disciplinas científicas, así como su relación con el entorno y con los intereses presentes y futuros del alumnado de PMAR, a la vez que facilitarán su incorporación al curso siguiente al contribuir significativamente a la adquisición de las competencias.

La redacción de los criterios de evaluación se basa en los criterios de referencia de los currículos de 2º y 3º de ESO (en el caso de Matemáticas de 3º de ESO, el referente ha sido el currículo de «Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas»). Esto implicaba un amplio y diverso tipo de criterios, por lo que se optó en agruparlos por afinidad o complementariedad de aprendizajes para posibilitar la adquisición de conocimientos integrados y globalizados, y facilitar así la consecución de los objetivos propuestos al finalizar la etapa.

De esta manera, se han seleccionado bloques de aprendizaje que conecten los aprendizajes científicos de las materias del ámbito, principalmente Matemáticas y Física y Química, aunque también se han relacionado los razonamientos matemáticos, las operaciones con números y el tratamiento estadístico de datos referentes a la Biología y Geología.

El concepto de ámbito implica un reparto más homogéneo de los aprendizajes en los dos cursos de los que consta PMAR, por esto se ha decidido incluir aspectos de Biología y Geología en el curso de 1.º de PMAR, aunque no aparezcan en los currículos de referencia, concretamente se ha querido relacionar el tratamiento de los números y la estadística básica con datos relativos a la alimentación y nutrición, salud y enfermedad, consumo, hábitos de vida y otros.

Entre los criterios planteados en este currículo, el primero de ambos cursos, relativo al trabajo científico, es longitudinal ya que se trabaja en los dos cursos del programa y desarrolla aprendizajes comunes que se tienen que trabajar en conjunción con el resto de los criterios de evaluación. Otros, como los referidos a la búsqueda y el tratamiento de la información, son criterios de evaluación transversales, pues describen aprendizajes que se pueden trabajar en relación con otros ámbitos del PMAR o con otras materias. El resto lo conforman los criterios de evaluación específicos de las disciplinas del ámbito por el tipo de aprendizaje que proponen.

Por último hay que se reitera que el desarrollo de este currículo a través de las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje correspondientes debe ser adaptado a los diferentes contextos y situaciones del alumnado, de manera que el profesorado tome las decisiones más pertinentes acerca de la organización de los contenidos, su enfoque, secuenciación y metodología más adecuadas, así como sobre la selección de los objetivos y contenidos del currículo considerados prioritarios, diferenciándolos de los complementarios, de manera que se consiga un aprendizaje inclusivo, multinivel y competencial.

### **Contenidos**

El Ámbito Científico y Matemático del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) se imparte en dos cursos, en 2º y 3º de la ESO. Los contenidos conceptuales del mismo relacionados, por tanto, con el «saber», se organizan en este ámbito alrededor de algunos conceptos fundamentales que se adoptan como ideas eje, tales como: materia, energía, cambio, unidad, diversidad, interacción, salud y relieve; así como, por otro lado: números, álgebra, funciones, geometría y estadística. Son conceptos que, además de interesar por sí mismos, facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que el alumnado avance en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente, de la forma más integrada posible, de manera que los utilice para abordar la solución de interrogantes y problemas de la vida cotidiana.

En lo que se refiere a los procedimientos, es decir, los aprendizajes relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, el alumnado ha de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como el análisis de cuál es el problema en estudio, la emisión de hipótesis, la observación de hechos, la identificación, recogida, organización y tratamiento de datos, el diseño y desarrollo de la experimentación, la manipulación, el manejo de materiales y elaboración de productos, la búsqueda de soluciones, la cooperación y el trabajo en equipo, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos, y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros. Algunos de estos procedimientos científicos son comunes a otras disciplinas, por lo que se intentará el trabajo multidisciplinar, cuando sea posible.

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, es decir, «saber ser, estar y sentir», los aprendizajes seleccionados para este programa han de promover la curiosidad, el interés, el respeto hacia la propia persona y hacia las demás, además de hacia la naturaleza en todas sus manifestaciones, por el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando en el diseño y realización de experiencias, en la observación, la toma de datos y el análisis de los resultados, una actitud de colaboración, respeto y capacidad de escucha, valorando el trabajo en grupo y asumiendo como propios los acuerdos consensuados de todos sus componentes. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia, sus aplicaciones e implicaciones socioambientales, valorándose el papel de la mujer en el desarrollo científico y las líneas de investigación más importantes que se realizan en Canarias. Nuevamente, algunas de estas actitudes son comunes a otras materias de la etapa, mientras que otras son específicas de las Ciencias y de las Matemáticas.

En ambos cursos del programa se presenta un primer bloque de contenidos comunes «Metodología científica y matemática», en el que se incluyen los procedimientos, las actitudes y los valores de la actividad científica, que se relacionan con todos los bloques y que, como consecuencia de su papel transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso. Este primer bloque de contenidos, común a ambos niveles, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico y matemático, partiendo del planteamiento de interrogantes y

problemas, y de la emisión de hipótesis para su comprobación, aprendizajes que constituyen la base del conocimiento científico. Se han de desarrollar destrezas en el manejo del material de laboratorio y de campo, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de las Ciencias. Se trabaja, asimismo el análisis y la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, así como la extracción de conclusiones, en el seno de grupos de trabajo, y su confrontación con fuentes bibliográficas.

Es importante tener en cuenta que, como el *Ámbito Científico y Matemático* de los PMAR se imparte en los cursos 2º y 3º del primer ciclo de la ESO, en 1º de PMAR (2º de la ESO), se deben revisar, afianzar y ampliar los conocimientos de Biología y Geología, y Matemáticas que han sido adquiridos por los alumnos y las alumnas en 1º de la ESO. Además, dado que las materias de Física y Química, y de Biología y Geología, pueden tener carácter terminal en el primer ciclo, al ser en 4º de la ESO opcionales, su objetivo prioritario, en los dos cursos del programa, ha de ser el contribuir a la cimentación de una cultura científica básica y a la alfabetización científica en todos los contenidos abordados, cuyo tratamiento ha de ser fundamentalmente cualitativo, vivencial y experimental.

Así, se propone abordar el primer curso de PMAR de la forma más cualitativa e integrada posible, agrupando los contenidos de las diferentes materias que lo integran en diez bloques de aprendizaje, que abarcan once criterios de evaluación.

El segundo curso del programa debe tener un carácter algo más cuantitativo y formal, sin dejar de consolidar el carácter cualitativo y holístico de la materia, y, por ello, está enfocado también a dotar al alumnado de capacidades específicas encaminadas a potenciar la alfabetización científica y la capacidad crítica de esta disciplina a través de once bloques de contenidos y doce criterios de evaluación.

Se proponen, pues, entre ambos cursos, quince bloques distintos más tres bloques de aprendizaje longitudinales (se dan tanto en 1º como en 2º de PMAR), para los contenidos de las materias implicadas —Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas—, diez para el 2º curso de la etapa y once de ellos en 3º de la ESO.

El profesorado del programa deberá secuenciar los contenidos de forma gradual, para que el alumnado pueda realizar un proceso adecuado y personal de asimilación de los mismos. Se recomienda trabajar los contenidos de los bloques de una forma conjunta para dar un tratamiento integrador al *Ámbito Científico y Matemático*.

Para el primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenidos:

En el Bloque de aprendizaje I, «Metodología científica y matemática», se recogen contenidos relacionados con los procedimientos y las actitudes de las Ciencias, la forma de construir la ciencia y el conocimiento científico y matemático, incluyendo estrategias de resolución de problemas, el uso de las TIC, el trabajo en equipo... Tiene un papel transversal, con contenidos que se abordan de forma reiterada a lo largo de los restantes bloques. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 1.

El Bloque de aprendizaje II, «La materia y sus cambios», ofrece un enfoque macroscópico del concepto de materia, propiedades y clasificación de los sistemas materiales. Se propone estudiar mezclas de gran interés como las disoluciones acuosas y se describen las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras, valorándose su importancia en la vida cotidiana y en la industria, así como sus implicaciones socioambientales, proponiendo debates, mesas redondas y acciones cotidianas para un presente más sostenible. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 2.

El Bloque de aprendizaje III, «Los números y sus aplicaciones en las Ciencias», tiene un importante carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos de otros bloques. Se profundizará en el estudio de los números, su significado y sus operaciones en múltiples contextos como la alimentación

(dietas, composición de alimentos...) y otros aspectos de la vida cotidiana, incluyendo contenidos y conocimientos relacionados con la argumentación ante los resultados y la interpretación de los datos obtenidos. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 3.

En el Bloque de aprendizaje IV, «El movimiento y las fuerzas en la Naturaleza», se presentan cualitativamente las diferentes fuerzas en las naturalezas gravitatorias, eléctricas y magnéticas, iniciándonos en fenómenos más cercanos a la vida cotidiana y fomentando así la curiosidad ante las investigaciones propuestas, la importancia de las aportaciones científicas a lo largo de la historia y la valoración de las dificultades y ventajas del trabajo en equipo entre los científicos y las científicas. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 4.

El Bloque de aprendizaje V, «El álgebra y el trabajo científico», tiene un importante carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos de otros bloques. Se inicia el lenguaje algebraico con operaciones sencillas, las ecuaciones de primer grado y los sistemas de ecuaciones. Se ejemplifica especialmente en contextos y situaciones relacionadas con los contenidos científicos del ámbito capacitando al alumnado con estrategias para un juicio crítico en el proceso de resolución de problemas. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 5.

En el Bloque de aprendizaje VI, «Las funciones y las propiedades de la materia», se interpretan y analizan las diferentes formas de representar una función mediante tablas, gráficas, ecuaciones o lenguaje verbal, pasando de unas formas a otras, y se utilizan principalmente para el estudio de las propiedades generales y específicas de la materia, especialmente de la densidad. Se aborda un enfoque macroscópico del comportamiento de los gases, interpretando las relaciones entre las variables. Se contemplan asimismo estrategias para planificar, elaborar y redactar informes o memorias de investigación. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 6.

En el Bloque de aprendizaje VII, «La estadística. La salud y la enfermedad», se aborda la estadística como herramienta de análisis, representación y descripción de fenómenos reales, y se ejemplifica en contextos y situaciones relacionados con la salud y la enfermedad. Se aportan estrategias para la discusión constructiva, la toma de decisiones en grupo y el consenso en el proceso de la actividad de investigación. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 7.

En el Bloque de aprendizaje VIII, «Las funciones y los efectos de las fuerzas», se presentan las funciones lineales presentes en diferentes situaciones reales o en la física aplicada, especialmente en el estudio de los efectos de las fuerzas como el cambio de la velocidad de los cuerpos o las deformaciones. También se valorará la importancia de las fuerzas de la naturaleza y la importancia de sus aplicaciones tecnológicas para el desarrollo social. Se incluyen contenidos en torno a la búsqueda de información, criterios de selección y veracidad contrastada. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 8.

El Bloque de aprendizaje IX, «La energía y sus implicaciones socioambientales», aborda contenidos relacionados con la energía, como la capacidad para producir transformaciones, los tipos, fuentes y transformaciones energéticas, el calor como forma de transferencia de la energía entre cuerpos a distinta temperatura, las implicaciones socioambientales de la misma y la valoración del uso de energías renovables, del ahorro energético y el consumo responsable para construir un presente más sostenible. Se incluyen los conocimientos necesarios para elaborar con eficacia: informes, infografías, murales, vídeos, folletos..., como muestras de posibilidades para la difusión de los aprendizajes adquiridos al resto del alumnado ya sea en debates, juegos de rol o mesas redondas. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 9.

El Bloque de aprendizaje X, «La geometría en contextos cercanos», estudia los elementos básicos de la geometría plana y del espacio, como los criterios y la razón de semejanza, los significados aritmético y geométrico del teorema de Pitágoras, y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes de cuerpos geométricos en un contexto real. Se contemplan estrategias cognitivas para la bús-

queda de la belleza en la geometría y la simetría de los objetos, ya sean construidos por el ser humano o los que ofrece la naturaleza. Se corresponde con los criterios de evaluación nº 10 y nº 11.

Para el segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenidos:

En el Bloque de aprendizaje I, «Metodología científica y matemática», se recogen contenidos relacionados con los procedimientos y las actitudes de las Ciencias, la forma de construir la ciencia, la distribución de los roles y el conocimiento científico y matemático, incluyendo estrategias de resolución de problemas, competencia informacional en el uso de las TIC y la planificación y el consenso en el trabajo cooperativo, revisando y profundizando lo aprendido en el programa del curso anterior. Tiene un papel transversal, con aprendizajes que se abordan de forma reiterada a lo largo de los restantes bloques. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 1.

El Bloque de aprendizaje II, «La constitución de la materia», aborda con un enfoque microscópico la estructura atómica de la materia, los primeros modelos atómicos, la ordenación de los elementos en el sistema periódico, las uniones entre átomos para formar enlaces químicos y una pequeña introducción la nomenclatura y formulación química de sustancias sencillas de importancia en la vida cotidiana. Se incluyen el manejo y uso de aplicaciones interactivas o animaciones virtuales, apoyadas en estrategias de interpretación por parte del alumnado descritas en informes, tutoriales... Se corresponde con el criterio de evaluación nº 2.

En el Bloque de aprendizaje III, «Los cambios químicos», se diferencian los cambios químicos de los físicos, se hace un estudio sencillo cualitativo y cuantitativo de las reacciones químicas, en especial las que tienen mayor relevancia en la vida cotidiana, y se analizan los factores de los que depende la velocidad de las reacciones. Se desarrollan conocimientos necesarios para analizar fuentes científicas de distinta procedencia y defender de forma razonada, oralmente o por escrito, en diversas situaciones (exposiciones, debates, mesas redondas...) el progreso que han experimentado algunas actividades humanas. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 3.

El Bloque de aprendizaje IV, «Los números y las fuerzas en la naturaleza», tiene un importante carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos de otros bloques. Se revisa y profundiza lo estudiado en cursos anteriores, utilizando los números, su significado, operaciones y propiedades para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito científico relacionados con las diferentes fuerzas existentes en la naturaleza, especialmente los fenómenos asociados a la corriente eléctrica, y para valorar la importancia de la electricidad y la electrónica en instalaciones e instrumentos de uso cotidiano. Se contemplan las estrategias necesarias para el análisis crítico de las soluciones obtenidas en la resolución de problemas, y para expresarlas con la notación y la unidad de medida adecuada, según la precisión requerida. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 4.

El Bloque de aprendizaje V, «El álgebra y el trabajo científico», tiene un importante carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos de otros bloques, abordando la resolución de problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, y de sistemas de ecuaciones, utilizando métodos algebraicos. Se incluyen actitudes adecuadas para el trabajo científico: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. Se profundizará y consolidará lo estudiado en los cursos precedentes. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 5.

En el Bloque de aprendizaje VI, «Las funciones y los efectos de las fuerzas», se abordan los elementos de las funciones y gráficas que intervienen en los fenómenos del entorno cotidiano, en especial los relacionados con los efectos de las fuerzas, tales como los cambios de velocidad y las deformaciones, y su aplicación en las fuerzas de rozamiento o las máquinas simples. Se consolidan contenidos en torno a la búsqueda de información, criterios de selección y veracidad contrastada. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 6.

En el Bloque de aprendizaje VII, «La estadística. La célula y el sistema inmunitario», se contempla la realización de estudios estadísticos, el cálculo y la interpretación de los parámetros de posición y dispersión, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones, en especial las relacionadas con los aspectos del ámbito científico abordados en este curso y concretamente las células, el sistema inmunitario y la vacunación. Se aportan estrategias de argumentación individual para llegar al consenso del proceso de la actividad de investigación y en las aportaciones de conclusiones manifiestas en los debates en grupo. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 7.

En el Bloque de aprendizaje VIII, «Las funciones y el movimiento de los cuerpos», se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas y se relaciona con el movimiento de los cuerpos, en especial con el movimiento rectilíneo uniforme y el uniformemente variado. Se aportan conocimientos estratégicos para relacionar la correspondencia entre las acciones y sus efectos en el estudio de fenómenos naturales y su transferencia a la vida real. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 8.

En el Bloque de aprendizaje IX, «Las personas y la salud», se estudia la anatomía y fisiología del cuerpo humano y su buen funcionamiento. Se trabajan aprendizajes relacionados con el desarrollo de hábitos saludables que permitan llevar una vida sana y con la forma de evitar los factores de riesgo que pueden generar las principales enfermedades de nuestros días. Se incluyen conocimientos sobre la concienciación de su identidad y de las diferentes realidades sociales existentes en un mundo diverso, que permiten al alumnado desarrollar argumentos con actitud crítica sobre determinados hechos y acontecimientos de rechazo por condiciones de género y estado personal, además de descubrir la necesidad de un compromiso con su propia sociedad y entorno más cercano. Se corresponde con los criterios de evaluación nº 9 y nº 10.

En el Bloque de aprendizaje X, «La geometría en contextos cercanos», se abordan las transformaciones de unas figuras geométricas en otras mediante movimientos en el plano y se utiliza el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para resolver problemas de proporcionalidad geométrica. Se favorecerá la adquisición de una actitud de aprecio a la diversidad estética y el interés por la conservación del patrimonio natural y artístico. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 11.

El Bloque de aprendizaje XI, «El relieve terrestre y su evolución», aborda cómo los agentes y procesos geológicos externos e internos influyen en la evolución del relieve terrestre. También trata la existencia de riesgos derivados de su acción, justificando la necesidad de la prevención y predicción de los mismos. Se fomentarán actitudes críticas frente a las acciones realizadas por las entidades encargadas de la difusión de información necesaria en la prevención de riesgos. Se corresponde con el criterio de evaluación nº 12.

#### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.**

La diversidad de fines educativos que integran el currículo de estas materias, junto con la variedad de intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje presentes en el alumnado, aconsejan que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se enmarca en este programa se sustente en metodologías que favorezcan la participación activa del alumnado, siendo este el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, que atiendan a su diversidad a partir de actividades contextualizadas, que propicien el aprendizaje autónomo y que se apoyen en el trabajo en equipo. En definitiva, que presenten un enfoque inclusivo y competencial, porque serán las que propicien aprendizajes más satisfactorios, transferibles y duraderos.

Por tanto, y considerando el perfil del alumnado del PMAR, las diferentes situaciones de aprendizaje concretadas en la programación didáctica han de estar integradas y adaptadas a un alumnado con estilos de aprendizaje y necesidades educativas diferentes, relacionadas de forma explícita con los diversos recursos que se van a utilizar, con los distintos espacios donde se van a desarrollar las actividades y con los productos que se van a obtener, a partir de los que se podrán evidenciar los logros

alcanzados por el alumnado. Por otro lado, el alumnado debe conocer, establecer y priorizar objetivos de aprendizaje, identificar cuáles son los aprendizajes que necesita adquirir y evaluar su propio proceso de forma periódica a través de distintas herramientas de evaluación (rúbricas de productos, indicadores de logro, escalas de valoración, autoevaluación, coevaluación...).

Es necesario, pues, realizar una apertura metodológica que ponga el énfasis en el aprendizaje significativo y funcional del alumnado, en la detección de sus ideas previas para su posterior evolución, en la utilización del conocimiento en contextos reales y variados, donde quepa efectuar la concreción de las tareas o actividades propuestas por medio de lecturas de textos y selección de la información, constituyéndose en elementos coordinadores en la adquisición de conocimientos. No se puede utilizar una única estrategia de enseñanza así como una práctica docente basada en la mera transmisión, siendo necesaria la diversidad de estrategias de enseñanza y la presencia de un profesorado que oriente y facilite ese aprendizaje. El cómo enseñar depende de qué enseñar y a quién. Se entiende que serán buenos aquellos caminos que motiven más a los alumnos y las alumnas, que faciliten su aprendizaje y que los aproximen a los objetivos, los conocimientos, las actitudes, las habilidades y las competencias que pretendemos alcanzar.

Por ello, en este programa deben ponerse en práctica metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con retos o preguntas motivadoras extraídos de su contexto más próximo, con una gestión dialógica y cooperativa de la clase, en la que la comunicación, oral y escrita estén urdidas con el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP) y la integración de las TIC en todo el proceso.

En este sentido se consideran apropiadas las metodologías como el *aprendizaje cooperativo* o el «aprendizaje-servicio», en donde se apuesta por un alumnado activo y capaz, que encuentra sentido a lo que estudia cuando aplica sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria, y cuyo trabajo es reconocido por su comunidad. Es por esto por lo que el contexto del centro y su entorno pueden convertirse, a su vez, en «espacios de aprendizajes» curriculares y en destinatarios de sus logros en el proceso del trabajo cooperativo, a través de la organización de actividades como, por ejemplo: la elaboración de vídeos para convencer al resto del alumnado o a la comunidad educativa de realizar sencillos gestos para reducir el consumo energético y de agua; el diseño de campañas de prevención y concienciación sobre consumo-salud; el desarrollo de estudios de investigación con datos estadísticos en su centro o en su comunidad en torno a sustancias contaminantes o ingesta de golosinas; la elaboración de folletos para colaborar con organizaciones o entidades municipales en la difusión de una nutrición saludable; las actividades de servicio a la comunidad para medir-calcular-planificar-pintar una fachada; los debates o las mesas redondas sobre reciclaje-reducción-reutilización para un consumo más sostenible en el barrio... También es recomendable que otros *agentes sociales* participen de forma ocasional en actividades dentro del aula, de manera que el alumnado deberá preparar cooperativamente su intervención (planificar agenda del encuentro, duración de la ponencia-entrevista, difusión del evento, listado de preguntas...). En ambos casos se trata de establecer una interacción entre el mundo académico y el mundo real, favoreciéndose con ello el alcance de los objetivos de este programa.

Además, la naturaleza propia de esta materia sugiere un modelo de enseñanza y aprendizaje orientado a «*la resolución de problemas o desarrollo de proyectos de investigación relevantes*», lo que supone plantear preguntas, anticipar respuestas o emitir hipótesis, identificando los conocimientos previos del alumnado para su comprobación; contrastarlos en pequeños grupos de trabajo; hacer puestas en común; tratar distintas fuentes de información; realizar experimentaciones, confrontando lo que se sabía en función de una nueva evidencia experimental; usar herramientas para recoger, analizar e interpretar datos y resultados, con la finalidad de proponer posibles respuestas, explicaciones, argumentaciones o demostraciones, y comunicar los resultados. Todo este proceso, que inte-

gra de forma inherente el trabajo cooperativo, requiere la planificación de tareas y secuencias de actividades contextualizadas y competenciales, organizadas en diferentes situaciones de aprendizaje que fomenten la curiosidad y el interés del alumnado, de modo que los dote de herramientas de pensamiento para enfocar la realidad física, natural y tecnológica con una mirada crítica y ética.

Esta metodología, que pone el foco en que el alumnado se haga preguntas, que se cuestione las cosas y que reflexione, supone también la implementación en el aula una cultura de pensamiento, es decir, que el profesorado enseñe a pensar. Con el alumnado de PMAR se deben implementar estrategias metodológicas que faciliten su forma de aprender, que desarrollen un pensamiento eficaz que le permita resolver problemas y tomar decisiones, y que regulen su propio proceso de aprendizaje, al incorporar la metacognición. Para ello, se pueden integrar curricularmente rutinas y destrezas de pensamiento en el aula, ambos métodos ponen en disposición al alumnado para que piense de forma adecuada y cuidadosa, reflexionando individual y colectivamente, y posibilitando además que transforme la información que recibe en conocimiento, en información útil que pueda extrapolar a diferentes situaciones y ámbitos de la vida.

La integración metodológica de las tecnologías de la información y la comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Hay dos aspectos esenciales que debemos tener en cuenta cuando implementamos las TIC en el aula. Por una parte, el profesorado debe ser consciente de que la tecnología por sí misma no supone una mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, no pueden ser un fin ni deben ser el objetivo desde el que se parta ni desde el que se desarrollen las propuestas didácticas. Solo si se integran como medio para alcanzar un objetivos, cuando se analiza su pertinencia y adecuación, si se asocian a otras metodologías, es decir, si se dota de pedagogía a su uso, se convierten en un factor motivador, facilitador y enriquecedor de procesos para la mejora de aprendizajes.

En segundo lugar, ponemos el foco en un aspecto trascendental: el protagonista en el aula no es el profesorado con su uso de las TIC; los verdaderos protagonistas deben ser los propios alumnos y alumnas, los que usen, y aun mejor, creen productos, apoyándose en estas herramientas. Deben aprovecharse las TIC para dotar de significado real a las metodologías activas. En un mundo digital, con el conocimiento y el flujo de información en la red, la creación de contenidos posibilita al alumnado la realización de procesos cognitivos de orden superior. Trabajar estos procesos constituye un área específica de la competencia digital que ha de desarrollar el alumnado (junto a la áreas de información, comunicación, seguridad y resolución de problemas) y que debe integrarse eficazmente (tutoriales, informes de laboratorio, exposiciones, presentaciones...) utilizando en el aula aplicaciones y herramientas facilitadoras de todos estos procesos, así como productos como infografías, murales virtuales, mapas mentales, realidad aumentada, geometría dinámica o simuladores virtuales.

En conclusión, puesto que la forma en la que una persona aprende depende, entre otros factores, de sus conocimientos anteriores, de sus capacidades, de su estilo cognitivo y de las situaciones de aprendizaje proporcionadas, parece conveniente que la metodología y las estrategias didácticas que se desarrollen sean lo más variadas posibles, con actividades y tareas contextualizadas de muchos tipos, de manera que, a partir de las dificultades de aprendizaje encontradas por cada alumno y alumna, en cada caso, se pueda proporcionar las ayudas ajustadas que sean necesarias y se puedan enriquecer las ideas de todos los componentes del grupo. Esa puede ser una buena manera de aprender en el Ámbito Científico y Matemático, y de atender así a la gran diversidad del alumnado, contribuyéndose a una enseñanza más inclusiva, competencial y personalizada, que contribuya a la construcción de una sociedad, más justa, libre y solidaria, en la que los avances científicos y tecnológicos estén al servicio de toda la sociedad.

Para que se produzca un cambio educativo coherente, si cambia el qué enseñar (capacidades y procesos cognitivos presentes en los objetivos, diferentes tipos de contenidos y competencias), tiene que cambiar simultáneamente el cómo enseñar, las metodologías o estrategias didácticas y, a su vez, debe llevar aparejado el cambio de la evaluación, que debe integrarse en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.

**Curso 1.º. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD AA, CSC, SIEE</b>	
<b>Criterio de evaluación</b>	
<b>1. Planificar y realizar, de manera individual o colaborativa, proyectos de investigación sencillos relacionados con la ciencia, aplicando las destrezas y habilidades propias del trabajo científico, para abordar la solución de interrogantes y problemas de interés, mediante procedimientos científicos o de razonamiento matemático. Interpretar y analizar la información previamente seleccionada de distintas fuentes, apoyándose en las TIC, así como la obtenida en el trabajo experimental de laboratorio o de campo, con la finalidad de adquirir una opinión, argumentarla y comunicarla, utilizando el vocabulario científico, valorando las aplicaciones de la ciencia y sus implicaciones socioambientales, así como el papel de la mujer en la Ciencia y mostrando actitudes de participación y de respeto en el trabajo en equipo.</b>	
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado, ante un interrogante planteado, diseña y realiza pequeños proyectos de investigación, de resolución de problemas, de realización de trabajo experimental (de laboratorio o de campo), individual o en equipo, relacionados con el ámbito, que supongan la búsqueda, obtención y organización de información de carácter científico a partir de la utilización de fuentes variadas (libros, periódicos, revistas, páginas web...), seleccionando las más idóneas. Se verificará que aplica las destrezas propias del trabajo científico cuando, ante un interrogante o problema, elabora hipótesis coherentes y diseña estrategias para comprobarlas; utiliza el material básico de laboratorio y de campo en la realización y aplicación de diseños experimentales; respeta las normas de seguridad en el laboratorio; argumenta el proceso seguido; describe sus observaciones e interpreta los resultados, para comunicar las conclusiones de su investigación mediante exposiciones orales, escritas o visuales en diversos soportes, apoyándose en las TIC y empleando el vocabulario científico adecuado. Asimismo, se comprobará si valora las diferentes aplicaciones de la ciencia y sus implicaciones socioambientales relacionadas con algunos temas del ámbito, así como el desarrollo de la investigación científica en Canarias y el papel de la mujer en las ciencias. Finalmente, mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra actitudes de respeto en el trabajo colaborativo y en el trabajo individual, acepta responsabilidades, establece metas y persevera para alcanzarlas, trabajando de forma autónoma y pidiendo ayuda cuando sea necesario, evitando así bloqueos e inseguridades y, además, si valora las contribuciones del resto del grupo en los procesos de coevaluación.	

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 54, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización de las características y estrategias del trabajo científico para abordar la solución de interrogantes o problemas de interés.</li><li>2. Planificación de forma individual o colectiva de proyectos de investigación sencillos.</li><li>3. Selección, análisis, tratamiento y valoración de información de diferentes fuentes, apoyándose en las TIC.</li><li>4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos tanto en la resolución de problemas teóricos como en la realización del trabajo experimental.</li><li>5. Comunicación de los resultados o conclusiones obtenidas en el trabajo experimental, en memorias de investigación o en trabajos de revisión bibliográfica.</li><li>6. Valoración de las aplicaciones de las Ciencias y sus implicaciones socioambientales.</li><li>7. Valoración del papel de la mujer en las Ciencias y del desarrollo de la investigación científica en Canarias, así como de la importancia del trabajo en equipo y de los procesos de coevaluación.</li><li>8. Manejo seguro de instrumentos y materiales de laboratorio y campo.</li></ol>	
---	--	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA MATERIA Y SUS CAMBIOS****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC****Criterio de evaluación**

**2. Proponer y realizar experiencias sencillas contextualizadas que permitan clasificar sistemas materiales en sustancias puras y mezclas, separar los componentes de una mezcla, preparar disoluciones acuosas, distinguir entre cambios físicos y químicos, así como formar nuevas sustancias. Valorar la importancia, las aplicaciones y las implicaciones que tienen algunas mezclas de especial interés y las reacciones químicas en la vida cotidiana y en el medioambiente con el fin de proponer acciones que contribuyan a un presente sostenible.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado diseña y aplica procedimientos experimentales adecuados para averiguar si un sistema material es una sustancia pura (simple o compuesta) o una mezcla; si utiliza métodos de separación de mezclas (filtración, decantación, cristalización, destilación, cromatografía, etc.) basándose en las propiedades características de sus componentes; si es capaz de diferenciar y clasificar los sistemas materiales presentes en diferentes entornos y contextos de su vida diaria (hogar, laboratorio escolar...) en sustancias puras y mezclas, especificando si se trata de mezclas homogéneas o heterogéneas; si analiza la composición de mezclas homogéneas de especial interés identificando el soluto y el disolvente, y si valora la importancia y las aplicaciones de algunas mezclas como el agua salada, el aire, el latón, la leche, el vino, la gasolina, etc. Además, se pretende corroborar si prepara disoluciones acuosas sencillas de algunos sólidos describiendo el procedimiento seguido y detallando el material empleado, típico de laboratorio o casero, determinando la concentración en gramos por litro. Se pretende, también, comprobar si el alumnado diferencia los cambios físicos de los químicos en situaciones cotidianas, en función de que haya o no formación de nuevas sustancias a partir de la realización de experimentos sencillos, en el laboratorio o en casa, y de la elaboración de un informe, presentación, etc., explicando el procedimiento seguido así como las conclusiones obtenidas, reconociendo la importancia de las reacciones químicas en la vida cotidiana y de la obtención de nuevas sustancias por la industria química y valorando su influencia en la mejora de la calidad de vida de las personas así como las posibles repercusiones negativas más importantes en el medioambiente, con la finalidad de proponer medidas, tras la búsqueda y el tratamiento de la información, utilizando las TIC, que contribuyan a un desarrollo sostenible.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 100, 101, 102, 103, 115, 116, 117, 122, 123, 125, 126.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificación de los sistemas materiales en sustancias puras y mezclas y estas en homogéneas o heterogéneas.</li><li>2. Identificación de mezclas de especial interés como disoluciones acuosas, aleaciones o coloides.</li><li>3. Análisis de la composición de mezclas homogéneas para la identificación del soluto y el disolvente.</li><li>4. Cálculo de la concentración de una disolución en gramos por litro y procedimientos experimentales de preparación.</li><li>5. Diseño de diferentes métodos de separación de los componentes de una mezcla: filtración, decantación, cristalización, cromatografía...</li><li>6. Diferencias entre cambios físicos y químicos.</li><li>7. Identificación de reactivos y productos en reacciones químicas sencillas.</li><li>8. Realización de experiencias para la descripción y explicación de algunos cambios químicos.</li><li>9. Valoración de la importancia de las reacciones químicas en la vida cotidiana.</li><li>10. Clasificación de productos cotidianos en naturales o sintéticos.</li><li>11. Identificación de problemas medioambientales globales y planteamiento de medidas para mitigarlos y contribuir a un presente sostenible.</li><li>12. Valoración de la importancia de la industria química en la mejora de la calidad de vida de las personas, sus limitaciones y sus repercusiones en el medioambiente propuestas en debates o mesas redondas.</li></ol>
--	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS NÚMEROS Y SUS APLICACIONES EN LAS CIENCIAS****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC****Criterio de evaluación****3. Identificar y utilizar los números, sus operaciones y propiedades, así como las relaciones de proporcionalidad numérica para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa, realizar investigaciones y resolver problemas de la vida cotidiana relativos, especialmente, a la alimentación y a la nutrición, enjuiciando de manera crítica la solución obtenida.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa de distintas fuentes (etiquetas de alimentos, tablas nutricionales, folletos publicitarios, prensa, Internet...), así como de aplicar diferentes estrategias para resolver problemas reales (elaboración de presupuestos, descuentos, interpretación de facturas, reparto de ganancias o gastos, elaboración de dietas, recetas de cocina, etc.). Para ello, se constatará si ordena, representa en la recta y realiza operaciones combinadas (de forma mental, manual y con calculadora) entre todo tipo de números (naturales, enteros, decimales y fraccionarios) y operaciones de conversión entre ellos, así como si distingue magnitudes proporcionales y su tipo, mediante el empleo de tablas, el cálculo de la constante de proporcionalidad, la regla de tres, los porcentajes, la reducción a la unidad, etc. También con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de diferenciar entre nutrición y alimentación, de reconocer las funciones que cada tipo de nutriente desempeña en el organismo y de realizar indagaciones sobre los hábitos alimenticios saludables para elaborar, de manera individual o colaborativa, dietas equilibradas para diferentes situaciones cotidianas (deportistas, estudiantes, embarazadas...) a partir de tablas de alimentos en las que figuren los nutrientes, su valor calórico, etc. con la finalidad de adoptar hábitos de vida saludables que favorezcan el correcto funcionamiento del organismo.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 169, 170, 171, 172.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Significado, representación y ordenación de números enteros y fracciones. Operaciones con ellos (mental, manual, con calculadora), con aplicación de la jerarquía, y su uso en entornos cotidianos. Comparación de fracciones y utilización de fracciones equivalentes.</li><li>2. Representación y ordenación de números decimales, y operaciones con ellos.</li><li>3. Relación entre fracciones, decimales y porcentajes. Conversión y operaciones.</li><li>4. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.</li><li>5. Operaciones con potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural.</li><li>6. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Uso de cuadrados perfectos y raíces cuadradas.</li><li>7. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</li><li>8. Cálculos con porcentajes (mental, manual, con calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.</li><li>9. Razón y proporción. Reconocimiento de magnitudes directa e inversamente proporcionales y determinación de la constante de proporcionalidad.</li><li>10. Proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales mediante diferentes estrategias. Repartos proporcionales</li><li>11. Resolución de problemas con intervención de la proporcionalidad o variaciones porcentuales mediante diferentes estrategias, analizar la coherencia de los resultados y valoración de la importancia del trabajo en equipo: cooperación con otros, discusión y razonamiento con argumentos, aceptación de los distintos puntos de vista.</li><li>12. Diferenciación entre alimentación y nutrición.</li><li>13. Categorización de los nutrientes principales en relación a su función (plástica, reguladora, energética)</li><li>14. Elaboración de dietas equilibradas adecuadas a diferentes parámetros corporales, situaciones y edades.</li><li>15. Realización de investigaciones acerca de los hábitos alimentarios saludables, los trastornos de la conducta alimentaria y enfermedades frecuentes de los aparatos relacionados con la nutrición.</li><li>16. Argumentación acerca de la necesidad de mantener una alimentación equilibrada y una adecuada actividad física.</li></ol>	
---	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Interpretar fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos de la vida cotidiana y relacionarlos con las fuerzas que los producen, con la finalidad de valorar la contribución de la investigación en estos campos en la mejora de la calidad de vida y en el desarrollo tecnológico y científico de toda la humanidad.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado interpreta las fuerzas que actúan sobre los objetos en términos de interacciones entre los cuerpos y no como una propiedad de los mismos; si distingue entre masa y peso; si calcula el valor de la aceleración de la gravedad y si interpreta algunos fenómenos naturales como la duración del año, mareas, etc., con apoyo de maquetas o dibujos del sistema solar, reconociendo que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol y a la Luna alrededor de nuestro planeta, siendo la responsable de atraer los objetos hacia el centro de la Tierra. Se pretende, también, valorar si el alumnado identifica las fuerzas que actúan en situaciones cotidianas (gravitatorias, elásticas, eléctricas, magnéticas) y explica la relación entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia; si asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones; si interpreta fenómenos relacionados con la electricidad estática; si identifica el imán como fuente natural del magnetismo y si es capaz de construir una brújula elemental. Por último, se trata de verificar que el alumnado es capaz de realizar diferentes producciones individuales o en grupo, a partir de observaciones en su entorno, que recojan las conclusiones de las experiencias realizadas o de la búsqueda guiada de información procedente de diferentes fuentes, en las que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. Se constatará, además, que el alumnado valora el papel de Canarias en la investigación astrofísica y en el seguimiento de satélites a través de sedes como el IAC y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), así como sus aportaciones a la ciencia y al desarrollo tecnológico de Canarias y del resto del mundo.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>137, 138, 140, 142, 143, 144, 147.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de fuerzas que aparecen en la Naturaleza: eléctricas, magnéticas y gravitatorias.</li><li>2. Interpretación de los efectos producidos por las fuerzas gravitatorias.</li><li>3. Distinción entre masa y peso, y cálculo de la aceleración de la gravedad según la relación entre ambas magnitudes.</li><li>4. Interpretación de fenómenos eléctricos y magnéticos.</li><li>5. Reconocimiento de la importancia de la electricidad y magnetismo en la vida cotidiana.</li><li>6. Valoración de las aportaciones a la Ciencia al desarrollo tecnológico de la investigación astrofísica y al seguimiento de satélites en Canarias.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: EL ÁLGEBRA Y EL TRABAJO CIENTÍFICO.</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Utilizar el lenguaje algebraico para operar con expresiones algebraicas, simbolizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de disciplinas de carácter científico mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones, argumentando el método utilizado y contrastando la solución obtenida.</b></p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado opera con expresiones algebraicas sencillas, halla su valor numérico y utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar estas expresiones. Asimismo, se pretende constatar si comprueba, dada una ecuación (o un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas), si un número (o una pareja de números) es una solución, así como si resuelve ecuaciones de primer grado (presentes en diferentes situaciones de la vida real y en relaciones algebraicas dadas en fórmulas del ámbito científico como, por ejemplo, el movimiento rectilíneo uniforme, la densidad de los cuerpos, leyes de los gases, fuerza de los gases...) mediante las reglas de transposición de términos, gráficamente, ensayo-error..., sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y ecuaciones de segundo grado sencillas utilizando métodos algebraicos. Además, se ha de verificar si aplica todo lo anterior para resolver problemas de la vida real, interpretando y contrastando el resultado obtenido, sopesando otras posibles soluciones o estrategias de resolución, describiendo el proceso seguido de forma oral o escrita, enjuiciando críticamente las soluciones aportadas por las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema y superando bloqueos e inseguridades.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>41, 42, 43, 44, 45.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cálculo del valor numérico de una expresión algebraica.</li><li>2. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.</li><li>3. Planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico) para consecución de soluciones en problemas reales. Interpretación y análisis crítico de las soluciones y de las ecuaciones sin solución.</li><li>4. Planteamiento y resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas para la obtención de soluciones en problemas reales. Métodos algebraicos de resolución.</li><li>5. Uso y enjuiciamiento crítico de diferentes estrategias para la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas.</li></ol>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LAS FUNCIONES Y LAS PROPIEDADES DE LA MATERIA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA****Criterio de evaluación**

**6. Interpretar y analizar las gráficas funcionales en un contexto real, reconociendo sus propiedades más características y sabiendo manejar las diferentes formas de presentación de una función, pasando de unas formas a otras y eligiendo la más adecuada, para así poder aplicar estos conocimientos, entre otras, a las propiedades generales y específicas de la materia, especialmente la densidad, y a relacionar las variables de las que dependen diferentes magnitudes físicas, como el estado de los gases, a partir de los resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones virtuales.**

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de analizar e interpretar las diferentes formas de representar una función gráfica (lenguaje habitual, tabla, gráfica o fórmula) en contextos reales diferentes tales como los que llevan a diferenciar entre propiedades generales y específicas de la materia, relacionándolas con su naturaleza y sus aplicaciones, justificando así las propiedades de la materia en los diferentes estados de agregación y sus cambios de estado, empleando el modelo cinético molecular; interpretar y analizar las gráficas funcionales en un contexto real, reconociendo las variables, las unidades en que éstas se miden, los intervalos constantes, de crecimiento y decrecimiento, la continuidad y discontinuidad, los puntos de corte con los ejes y los máximos y mínimos relativos; así como si es capaz de interpretar fenómenos cotidianos mediante sus gráficas, tablas y experiencias, tales como los que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas, por medio de ecuaciones físicas sencillas, que constituyen las leyes de los gases, e interpretarlas teniendo en cuenta que la materia es discontinua y las partículas están en movimiento. También se quiere comprobar si deduce los puntos de fusión y ebullición de algunas sustancias a partir del análisis de sus gráficas de calentamiento o enfriamiento e identifica sustancias sencillas a partir de los mismos, utilizando las tablas de datos necesarias, realizando informes o memorias de investigación, individualmente o en grupo, con los resultados y las conclusiones obtenidas en las experiencias realizadas.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 56, 57, 58, 59, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión del concepto de función. Interpretación y análisis de gráficas de funciones diferenciando variable dependiente e independiente.</li><li>2. Utilización de las distintas formas de representación de una función (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).</li><li>3. Obtención y análisis de los intervalos de crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad de una función. Cálculo de los puntos de corte con los ejes y de los máximos y mínimos relativos.</li><li>4. Diferencias y aplicaciones de las propiedades generales y específicas de la materia.</li><li>5. Determinación experimental de la masa y volumen de un sólido y cálculo de su densidad e interpretación de las tablas y gráficas con los datos contenidos.</li><li>6. Justificación del estado de agregación de una sustancia según las condiciones de presión y de temperatura a la que se encuentre.</li><li>7. Análisis e interpretación de fenómenos cotidianos mediante gráficas, tablas y experiencias, tales como los que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas, por medio de ecuaciones físicas sencillas, que constituyen las leyes de los gases.</li><li>8. Uso de la teoría cinético-molecular de la materia para la explicación de las propiedades de los sólidos, líquidos y gases.</li><li>9. Descripción e interpretación de gráficas de calentamiento para la identificación de los cambios de estado y la determinación de las temperaturas de fusión y ebullición.</li><li>10. Realización de informes o memorias de investigación, individualmente y en grupo con los resultados obtenidos en el laboratorio o mediante animaciones virtuales, utilizando las TIC, valorando y asumiendo las aportaciones consensuadas de todos los miembros del grupo tanto en la planificación como en la toma de decisiones.</li></ol>
---	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA ESTADÍSTICA, LA SALUD Y LA ENFERMEDAD****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE****Criterio de evaluación**

**7. Clasificar las enfermedades en infecciosas y no infecciosas e identificar aquellas más comunes que afectan a la población, sus causas, prevención y tratamientos; planificar y realizar, trabajando en equipo, estudios estadísticos sencillos relacionados con características de interés de una población; así como, organizar los datos en tablas, construir gráficas, calcular los parámetros relevantes y obtener conclusiones a partir de los resultados obtenidos con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y actitudes y hábitos de responsabilidad para la salud y el consumo.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de planificar y realizar un estudio estadístico sobre variables poblacionales relacionadas con la salud, enfermedad, consumo... para lo cual selecciona y organiza datos, obtenidos a través de diversas fuentes o encuestas propias, relacionados con la incidencia, el origen y la prevalencia de enfermedades comunes debidas a factores diversos, tales como hábitos inadecuados (tabaquismo, inactividad física, obesidad, consumo insuficiente de frutas y verduras, consumo de alcohol en cantidad de riesgo para la salud...), enfermedades infecciosas (gripe, tuberculosis, SIDA, malaria...) o no infecciosas (cánceres, enfermedades degenerativas...), u otros datos estadísticos vinculados con los ámbitos de estudio; si organiza los datos en tablas (frecuencia absoluta, frecuencia relativa y porcentaje); si calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal) y el rango; así como si representa los datos en diagramas de barras, de sectores o polígonos de frecuencias ayudándose de hojas de cálculo y otras herramientas tecnológicas; y expone los resultados y transmite conclusiones argumentadas sobre hábitos responsables (la necesidad de mantener hábitos de vida saludables, hábitos de higiene, consumo responsable...). Además, se trata de evaluar si es capaz de interpretar gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación, analizándolos críticamente y comprobando la veracidad de la información que transmite.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 160, 163, 166, 167.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia (frecuencias absolutas y relativas). Agrupación de datos en intervalos.</li><li>2. Elaboración de diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.</li><li>3. Cálculo de medidas de tendencia central y análisis de estas.</li><li>4. Utilización del rango como medida de dispersión.</li><li>5. Planificación y realización de estudios estadísticos y comunicación de los resultados y conclusiones del trabajo en grupo.</li><li>6. Diferenciación entre enfermedades infecciosas y no infecciosas, sus causas, prevención y tratamientos.</li><li>7. Reconocimiento de hábitos de vida inadecuados y de sus consecuencias para la salud. Defensa argumentada de la necesidad de mantener una vida saludable.</li><li>8. Desarrollo de actitudes de respeto y solidaridad hacia las personas enfermas.</li></ol>
---	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VIII: LAS FUNCIONES Y LOS EFECTOS DE LAS FUERZAS****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA****Criterio de evaluación**

**8. Identificar las fuerzas que intervienen en situaciones del entorno y reconocerlas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones de los cuerpos; identificar las características que definen el movimiento y las magnitudes necesarias para describirlo a partir de ejemplos; reconocer, representar y analizar las funciones lineales, presentes en las diferentes situaciones reales, apoyándose en el uso de herramientas TIC de representación y simulación, para obtener información y resolver problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica ejemplos de fuerzas que actúan sobre los cuerpos en situaciones de la vida cotidiana y las relaciona con los efectos que pueden producir sobre ellos (deformaciones o alteración del estado de movimiento), relacionando la fuerza aplicada sobre cuerpos elásticos con las deformaciones producidas o la distancia recorrida con el tiempo empleado en recorrerla, todas ellas funciones lineales con las que el alumnado puede abordar su representación gráfica construyendo previamente una tabla de valores a partir de la ecuación o el proceso inverso, obtener la ecuación de una recta a partir de su gráfica o de una tabla de valores, identificando la pendiente partiendo de los procesos anteriores para extraer información de las gráficas lineales que aparecen en la física y en diferentes contextos usando la prensa escrita, Internet..., y resolver problemas de la vida real. Asimismo, se pretende verificar si utiliza el dinamómetro para la medida de fuerzas elásticas a partir de experiencias reales o simuladas utilizando el ordenador y si registra de forma correcta los resultados en tablas y gráficos, deduciendo la relación lineal entre ambas magnitudes. También se pretende comprobar si identifican la posición, la trayectoria, el desplazamiento y la distancia recorrida como características del movimiento, así como si es capaz de determinar la velocidad media de un cuerpo mediante la recogida y representación de datos e interpretación de resultados, utilizando el concepto de velocidad media para realizar cálculos sencillos que permitan resolver problemas cotidianos, aplicándolos a ejemplos concretos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme e interpretando los resultados en una memoria o informe.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 60, 61, 127, 130, 131, 132, 139.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento y representación de funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta y de la ordenada en el origen.</li><li>2. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</li><li>3. Identificación de fuerzas en el entorno y su relación con los efectos que producen.</li><li>4. Uso de dinamómetros para la medida de fuerzas en unidades del Sistema Internacional.</li><li>5. Elaboración, análisis e interpretación de tablas y gráficas que relacionen fuerzas y deformaciones.</li><li>6. Valoración de la importancia para el desarrollo de la humanidad de las fuerzas gravitatorias, eléctricas, elásticas, magnéticas, etc.</li><li>7. Identificación de magnitudes que caracterizan un movimiento: posición, trayectoria, desplazamiento y distancia recorrida.</li><li>8. Valoración de la importancia de la identificación de un sistema de referencia.</li><li>9. Resolución e interpretación de problemas sencillos relativos a fenómenos cotidianos sobre la velocidad media, tanto de forma individual como en pareja y en pequeños grupos, considerando la actuación de los otros y actuando de forma consensuada.</li><li>10. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas lineales.</li></ol>	
--	---	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IX: LA ENERGÍA Y SUS IMPLICACIONES SOCIOAMBIENTALES.****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA****Criterio de evaluación**

**9. Interpretar, en diferentes situaciones y fenómenos cotidianos, y en experiencias sencillas de laboratorio, la energía como la capacidad para producir cambios o transformaciones en nuestro entorno, identificando los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto; así como describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica, justificar los efectos que produce sobre los cuerpos y su relación con la temperatura, en términos de la teoría cinético-molecular.**

Con este criterio se pretende comprobar, a partir del análisis de ejemplos cotidianos y experiencias sencillas, si el alumnado relaciona el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios en el entorno, si identifica los distintos tipos de energía que se dan en situaciones cotidianas, reales o simuladas, y si explica que la energía se puede transformar, transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, expresando su unidad en el Sistema Internacional. También se constatará si el alumnado interpreta los efectos de la transferencia de energía entre cuerpos, como los cambios de estado y la dilatación, asociando el equilibrio térmico a la igualdad de temperaturas y describe los mecanismos de transferencia de energía, como conducción, convección y radiación, en diferentes situaciones cotidianas. Se comprobará, por último, si utiliza y explica el funcionamiento de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil, relacionando las escalas Celsius y Kelvin mediante sencillos cálculos de conversión entre sus unidades y elaborando un informe, mural, infografía, vídeo, folleto, etc. sobre el consumo cotidiano de la energía.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de la energía como la capacidad de los sistemas para producir cambios o transformaciones.</li><li>2. Reconocimiento de los distintos tipos de energía, de las transformaciones de unas formas en otras, de su disipación y de su conservación.</li><li>3. Relación entre los conceptos de energía, energía térmica transferida (mediante el "calor") y temperatura.</li><li>4. Interpretación de los efectos de la energía sobre los cuerpos: cambios de estado, dilatación.</li><li>5. Explicación del concepto de temperatura en términos de la teoría cinético-molecular.</li><li>6. Utilización de termómetros e identificación de los factores que condicionan el aumento de la temperatura de un cuerpo y resolución de ejercicios numéricos que relacionen las escalas Celsius y Kelvin.</li><li>7. Identificación de los distintos mecanismos de transferencia de energía: conducción, convección y radiación en diferentes situaciones cotidianas.</li><li>8. Interpretación cualitativa de fenómenos cotidianos y experiencias de mezclas mediante el equilibrio térmico asociado a la conservación de la energía y la igualación de temperaturas.</li><li>9. Valoración de la importancia del calor (mecanismo de transferencia de energía) y sus aplicaciones tecnológicas e implicaciones socioambientales (Relaciones CTSA).</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE X: LA GEOMETRÍA EN CONTEXTOS CERCANOS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Analizar e identificar figuras semejantes aplicando los criterios de semejanza para calcular la escala o la razón de semejanza y la razón entre las longitudes, áreas y volúmenes, así como reconocer e interpretar los significados aritmético y geométrico del teorema de Pitágoras mediante la construcción de cuadrados sobre los lados de un triángulo rectángulo y la búsqueda de ternas pitagóricas. Todo ello con la finalidad de resolver problemas geométricos en contextos reales y cotidianos.</b></p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado reconoce figuras o cuerpos semejantes y si utiliza los criterios de semejanza para calcular la razón de esta y la de las superficies y volúmenes, resolviendo, de esta manera, problemas a escala de planos, mapas, maquetas y otros contextos relacionados con la semejanza en la vida cotidiana, ayudándose de diferentes programas informáticos cuando sea necesario. Asimismo se pretende verificar si el alumnado comprende los significados aritmético y geométrico del teorema de Pitágoras, comprobándolo con la construcción (mediante materiales manipulativos, instrumentos de dibujo o la utilización de herramientas tecnológicas) de cuadrados sobre los lados de un triángulo rectángulo y el posterior cálculo de sus áreas. También se comprobará si utiliza el teorema para la búsqueda de ternas pitagóricas tanto en producciones numéricas propias como en las presentes en el arte y en otras manifestaciones a lo largo de la historia, así como para el cálculo de longitudes desconocidas de triángulos en problemas de itinerarios, rampas, etc. y para la resolución de problemas de cálculo de áreas, tanto de triángulos como de otras figuras planas, haciendo uso de programas informáticos cuando sea necesario.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 50, 51, 52.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de figuras y cuerpos semejantes.</li><li>2. Criterios de semejanza y cálculo de la razón de semejanza y uso de la escala.</li><li>3. Cálculo de la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</li><li>4. Reconocimiento de triángulos rectángulos y de las relaciones entre sus lados.</li><li>5. Justificación geométrica, significado aritmético y aplicaciones del teorema de Pitágoras.</li><li>6. Resolución de problemas geométricos en contextos reales mediante la medición y cálculo de longitudes y áreas.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE X: LA GEOMETRÍA EN CONTEXTOS CERCANOS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>11. Analizar y reconocer diferentes cuerpos geométricos y sus elementos característicos para resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en un contexto real, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los mismos.</b> Se pretende comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, analiza distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identifica sus elementos (vértices, aristas, caras, simetrías, etc.). Además, se persigue constatar si reconoce cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y viceversa, y si construye mentalmente secciones sencillas de estos a partir de cortes con planos y con los medios tecnológicos adecuados. Asimismo, se trata de evaluar si comprende y diferencia los conceptos de longitud, superficie y volumen y si usa la unidad adecuada para cada uno de ellos. Todo ello con la finalidad de que resuelva problemas de la realidad que conlleven el cálculo de áreas y volúmenes utilizando diferentes estrategias (comparación, cuadriculación, triangulación, doblado, recuento, mediciones, estimación...) y empleando el lenguaje geométrico y algebraico adecuado para comunicar el proceso seguido y las conclusiones de forma oral y escrita.	<b>Contenidos</b> 1. Clasificación de poliedros y cuerpos de revolución, e identificación de sus elementos característicos. 2. Utilización de las propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. 3. Uso de herramientas informáticas para el estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas. 4. Identificación y valoración de la geometría presente en la obra del ser humano y en la naturaleza.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 48, 49, 50, 51, 52.	

**Curso 2.º. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE</b>	
<b>Criterio de evaluación</b>	<p><b>1. Planificar y realizar, de manera individual o colaborativa, proyectos de investigación científica aplicando las destrezas y habilidades propias del trabajo científico, y sirviéndose del razonamiento matemático, para abordar interrogantes y problemas de interés. Analizar e interpretar la información previamente seleccionada de distintas fuentes, apoyándose en las TIC, así como la obtenida en el trabajo experimental de laboratorio o de campo, con la finalidad de formarse una opinión propia, argumentarla y comunicarla utilizando el vocabulario científico, valorando las aplicaciones de la ciencia, sus implicaciones socioambientales y el papel de la mujer en la investigación de las ciencias, así como mostrar actitudes de participación y de respeto en el trabajo en equipo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado, ante una pregunta abierta, diseña y realiza proyectos de investigación, de resolución de problemas, de trabajo experimental (laboratorio o de campo), de forma individual o en equipo, relacionados con el ámbito, que supongan la búsqueda, obtención y organización de información de carácter científico a partir de la utilización de fuentes variadas (libros, periódicos, revistas, páginas web...), seleccionando las más idóneas. Se verificará que aplica las destrezas propias del trabajo científico y del razonamiento matemático cuando, ante un interrogante o problema, elabora hipótesis justificadas, diseña estrategias para comprobarlas o aplica algoritmos matemáticos, utiliza el material básico de laboratorio o de campo y respeta las normas de seguridad en la realización y aplicación de diseños experimentales. Además, se comprobará si describe el proceso seguido e interpreta los resultados para comunicar con coherencia las conclusiones de su investigación mediante exposiciones orales, escritas o visuales en diversos soportes, apoyándose en el uso de las tecnologías de la información y comunicación y empleando adecuadamente el vocabulario científico. Asimismo, se constatará si valora las diferentes aplicaciones de la ciencia y sus implicaciones socioambientales relacionadas con algunos temas del ámbito, así como el papel de la mujer en la investigación científica y la importancia de la ciencia en Canarias. Finalmente, mediante este criterio se quiere comprobar si el alumnado, trabajando de forma autónoma, muestra actitudes de respeto en el trabajo colaborativo y en el trabajo individual, asume responsabilidades, establece metas y persevera para alcanzarlas, valorando las contribuciones del resto del grupo en los procesos de coevaluación.</p>

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 54, 63, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.	<b>Contenidos</b> 1. Análisis de los interrogantes o problemas a investigar y formulación de hipótesis para abordar su solución. 2. Planificación y realización de proyectos de investigación para comprobar las hipótesis emitidas, aplicando las características y los procedimientos del trabajo científico. 3. Análisis e interpretación de los datos y resultados obtenidos tanto en experiencias reales como los obtenidos en simulaciones virtuales realizadas con ordenador, que incluye su presentación en tablas y gráficas y, en su caso, la relación matemática entre las distintas variables implicadas. 4. Selección, análisis e interpretación de diferentes fuentes, apoyándose en las TIC. 5. Comunicación de los resultados y las conclusiones obtenidas, así como de los procesos de coevaluación, a través de informes de revisión bibliográfica o memorias de investigación individuales o en equipo. 6. Valoración de las aplicaciones de la Ciencia para el progreso de la humanidad y sus limitaciones, así como sus implicaciones socioambientales y su influencia en la construcción de un presente más sostenible. 7. Valoración de la contribución de la mujer al desarrollo científico y la importancia de la investigación científica que se realiza en Canarias. 8. Manejo seguro de instrumentos y materiales de laboratorio y campo.	
--	---	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA CONSTITUCIÓN DE LA MATERIA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CSC****Criterio de evaluación**

**2. Representar el átomo y describir las características de las partículas subatómicas que lo constituyen para comprender la estructura interna de la materia. Interpretar la ordenación de los elementos químicos en la tabla periódica, relacionar sus propiedades con su posición y predecir su comportamiento al unirse con otros para formar estructuras más complejas, formulando y nombrando compuestos binarios sencillos de uso frecuente y conocido. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y sus repercusiones, a partir de procesos de investigación individual o grupal en diversas fuentes.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado, después de buscar, seleccionar y analizar información en fuentes diversas, justifica la necesidad de disponer de modelos atómicos para poder explicar el comportamiento de la materia apoyándose en el uso de herramientas virtuales, utiliza el modelo planetario de Rutherford para representar los átomos a partir de los números atómico y másico, determinando el número de las partículas fundamentales presentes en los átomos de diferentes isótopos, y razona la actual distribución de los elementos en grupos y periodos en la tabla periódica, relacionando las principales propiedades de los metales, no metales y gases nobles con su ordenación y con su tendencia a formar iones. También se valorará si explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas, diferenciando el tipo de enlace que se da entre ellos, si a partir de la expresión química de sustancias de uso frecuente las clasifica en sustancias simples o compuestas, calculando sus masas moleculares, y si nombra y formula compuestos químicos binarios sencillos de interés, presentes en la vida cotidiana, siguiendo las normas de la IUPAC. Por último, se pretende constatar si realiza y presenta informes en los que puede emplear, en algunos casos, textos científicos, dibujos o simulaciones interactivas sugeridas, con apoyo de las TIC, y en otros casos, a partir de una búsqueda de información bibliográfica, en formato papel o digital, sobre las propiedades y aplicaciones de algún elemento o compuesto químico de especial interés, y sobre las aplicaciones de los isótopos radiactivos en medicina y en la industria, valorando los aspectos positivos y las repercusiones que su utilización pueda tener para los seres vivos y el medioambiente, así como la búsqueda de soluciones en la gestión de los residuos originados.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación de la necesidad del uso de modelos para interpretar la estructura interna de la materia. Descripción de los modelos atómicos de Thomson y Rutherford.</li><li>2. Localización y descripción de las partículas fundamentales constituyentes básicas en el interior del átomo.</li><li>3. Representación de los átomos a partir de su número atómico y másico y obtención a partir de ellos del número de partículas subatómicas en diferentes isótopos.</li><li>4. Valoración de las aplicaciones y repercusiones de los isótopos radiactivos en los seres vivos y en el medio ambiente.</li><li>5. Identificación y localización de los elementos químicos más comunes en el Sistema Periódico.</li><li>6. Relación de las principales propiedades de los metales, no metales y gases nobles con su ordenación y distribución actual en grupos y periodos y con su tendencia a formar iones y ser más estables.</li><li>7. Distinción entre enlace iónico, covalente y metálico e identificación de las propiedades de las sustancias simples o compuestas formadas.</li><li>8. Cálculo de masas moleculares de diferentes compuestos a partir de las masas atómicas.</li><li>9. Valoración de las aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas de elementos y compuestos de especial interés.</li><li>10. Realización de ejercicios de formulación y nomenclatura inorgánica de compuestos binarios sencillos, según las normas de la IUPAC.</li><li>11. Manejo y uso de aplicaciones interactivas o animaciones virtuales apoyadas en estrategias de interpretación por parte del alumnado descritas en informes o tutoriales.</li></ol>	
--	--	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS CAMBIOS QUÍMICOS</b>
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC</b>
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Desarrollar sencillos proyectos de investigación experimental guiados para describir los procesos químicos por los cuales los reactivos se transforman en productos, deducir la ley de conservación de la masa y comprobar la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas, así como realizar trabajos de investigación utilizando fuentes de información diversas para analizar la influencia de la industria química y la obtención de nuevas sustancias en la mejora de la calidad de vida de las personas y su impacto en la sociedad y en el medioambiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de representar e interpretar una reacción química a partir de la teoría atómica-molecular y la teoría de colisiones, y de comprobar experimentalmente (en el laboratorio o con simuladores), a través de pequeños trabajos grupales o individuales de investigación guiada, que las reacciones químicas son procesos en los que unas sustancias se transforman en otras, distinguiendo los reactivos de los productos, que se cumple la ley de conservación de la masa, justificando la necesidad de ajustar las ecuaciones químicas, y que la concentración de los reactivos y la temperatura son factores que influyen en la velocidad de reacción. Asimismo, se quiere valorar si el alumnado es capaz de identificar y asociar diferentes productos procedentes de la industria química (medicamentos, plásticos, fibras textiles, etc.) con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas, y si analizando fuentes científicas de distinta procedencia es capaz de defender de forma razonada, oralmente o por escrito y en diversas situaciones (exposiciones, debates, etc.), el progreso que han experimentado algunas actividades humanas como la agricultura, la ganadería, la pesca, la química alimentaria y algunos campos de la ciencia, como la Medicina y la Tecnología, con el desarrollo de la industria química y la fabricación de nuevos materiales. Además, se quiere constatar si describe el impacto socioambiental global de algunas sustancias contaminantes, asociándolas a problemas como el aumento de efecto invernadero, la lluvia ácida o la destrucción del ozono estratosférico y si propone medidas concretas (aula, centro educativo, hogar, etc.), de carácter individual o colectivo, que contribuyan a la construcción de un presente más sostenible. Finalmente, se trata de constatar si reconoce la necesidad de la planificación previa a la realización de las investigaciones, marcando tiempos, metas y secuencias que relaciona con la calidad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos marcados, si propone alternativas de solución a las dificultades detectadas, alcanzando acuerdos mediante la negociación, y si analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo aplicado y de los logros obtenidos.</p>

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de cambios físicos y químicos que tienen lugar en el entorno.</li><li>2. Interpretación de la reacción química según la teoría de colisiones, e identificación de los reactivos y productos que intervienen.</li><li>3. Representación simbólica de las reacciones químicas mediante ecuaciones químicas.</li><li>4. Realización de cálculos estequiométricos sencillos y comprobación experimental de la Ley de conservación de la masa.</li><li>5. Comprobación experimental de factores que influyen en la velocidad reacción como la concentración y la temperatura.</li><li>6. Valoración de la importancia de la Química en la obtención de nuevas sustancias que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas.</li><li>7. Descripción del impacto medioambiental de diversas sustancias en relación con problemas de ámbito global como el aumento del efecto invernadero, la lluvia ácida y la erosión de la capa de ozono.</li><li>8. Planificación de medidas de consumo responsable que contribuyan a la construcción de una sociedad más sostenible defendidas en debates o mesas redondas.</li></ol>
---	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LOS NÚMEROS Y LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA****Criterio de evaluación**

**4. Utilizar los números, sus operaciones y propiedades para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas de la vida cotidiana y relativos a las fuerzas que actúan en la naturaleza (gravitatoria, eléctrica y magnética), a partir de la observación real o simulada; aplicar la jerarquía de las operaciones; elegir la forma de cálculo más apropiada y valorar, críticamente, las soluciones obtenidas, expresándolas con la notación y la unidad de medida adecuadas, según la precisión exigida.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado realiza operaciones con todo tipo de números (enteros, decimales y fraccionarios), con la posible intervención de potencias de números naturales con exponente entero, aplicando la jerarquía entre ellas, que le permitan tratar información cuantitativa de documentos científicos, folletos publicitarios, prensa escrita, Internet... en la interpretación y resolución de problemas reales relativos a las fuerzas que actúan en la naturaleza, relacionando la fuerza de la gravedad con el peso de los cuerpos y con los movimientos de los planetas, y la fuerza eléctrica con la carga de los cuerpos y la distancia que los separa, etc. Además, se constatará si utiliza las propiedades de las potencias y la notación científica para expresar números grandes y operar con ellos (de forma mental, escrita, mediante medios tecnológicos...), con la finalidad de simplificar los cálculos en la resolución de problemas reales, eligiendo el método de aproximación más adecuado según el margen de error establecido (aproximaciones por exceso o defecto, redondeo, truncamiento, notación científica...), valorando el error cometido cuando sea necesario y utilizando unidades de medida del Sistema Internacional. También se valorará si el alumnado, basándose en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito doméstico, con el apoyo de experiencias de laboratorio sencillas o simuladores virtuales, reconoce fenómenos asociados a la electricidad estática, tormentas eléctricas..., si analiza el comportamiento de los imanes, etc. Finalmente, se valorará si plasma las conclusiones obtenidas utilizando diversos formatos (informes, infografías, trípticos, artículos, etc.), las presenta oralmente o por escrito, apoyándose en el uso de las TIC, y evalúa y argumenta, con juicio crítico, el proceso y el resultado para reconducir o mejorar su propio aprendizaje.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 136, 138, 141, 145, 146, 147.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización de los números, sus propiedades y operaciones para recoger e interpretar información cuantitativa, expresada en notación científica y resolver problemas de la vida cotidiana en especial del ámbito científico.</li><li>2. Reconocimiento de las distintas fuerzas que actúan en la naturaleza (gravitatoria, eléctrica y magnética), análisis de sus características, sus efectos y los factores de los que dependen.</li><li>3. Relación de la fuerza de la gravedad con el peso de los cuerpos y con movimientos orbitales.</li><li>4. Descripción de distintos fenómenos que acontecen a diario a nuestro alrededor, relacionados con el fenómeno de la electricidad estática a partir de la observación real o simulada.</li><li>5. Identificación de los tipos de cargas eléctricas y valoración de su papel en la constitución de la materia, con la interpretación cualitativa de la ley de Coulomb.</li><li>6. Aplicación de la jerarquía de las operaciones y elección de la forma de cálculo más apropiada en cada caso.</li><li>7. Transformación de fracciones en números decimales (exactos y periódicos) y viceversa, realizando operaciones con los mismos</li><li>8. Análisis crítico de las soluciones obtenidas en la resolución de problemas, y expresarlas con la notación y la unidad de medida adecuada, según la precisión exigida, con la aplicación reglas de cálculo aproximado y redondeo y la estimación del error cometido.</li></ol>	
---	--	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: EL ÁLGEBRA Y EL TRABAJO CIENTÍFICO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Utilizar el lenguaje algebraico para obtener los patrones y leyes generales que rigen procesos numéricos recurrentes como las sucesiones, identificándolas en la naturaleza, así como operar con expresiones algebraicas; todo ello con la finalidad de resolver problemas contextualizados mediante el uso de las progresiones y el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas, contrastando e interpretando las soluciones obtenidas, valorando otras formas de enfrentar el problema y comunicando el proceso seguido en su resolución.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce e interpreta las sucesiones de números enteros o fraccionarios (presentes en la naturaleza, en retos, juegos numéricos, etc.) y utiliza el lenguaje algebraico para construir y expresar sus leyes de formación y resolver problemas asociados a progresiones aritméticas y geométricas. Además, se pretende valorar si suma, resta y multiplica polinomios y utiliza las identidades notables para aplicarlos a ejemplos cotidianos. Se pretende, asimismo, constatar si resuelve problemas en situaciones de la vida real o en contextos científicos mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones utilizando métodos algebraicos, gráficos, ensayo-error, etc., contrastando e interpretando los resultados y valorando las distintas alternativas que puedan surgir a la hora de plantear y resolver los problemas, aceptando la crítica razonada y comunicando el proceso seguido con argumentaciones.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</li><li>2. Identificación de sucesiones numéricas, sucesiones recurrentes y progresiones aritméticas y geométricas.</li><li>3. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Uso de las igualdades notables.</li><li>4. Planteamiento y resolución de problemas reales mediante la utilización de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita y sistemas de ecuaciones. Interpretación y análisis crítico de las soluciones.</li><li>5. Resolución de ecuaciones de segundo grado y sistemas de ecuaciones utilizando el método algebraico y el gráfico.</li><li>6. Uso y valoración de diferentes estrategias para la resolución de ecuaciones y sistemas.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LAS FUNCIONES Y LOS EFECTOS DE LAS FUERZAS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Interpretar y analizar los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y las gráficas de fenómenos del entorno cotidiano, especialmente aplicado al papel que juegan las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones y a los efectos de la fuerza de rozamiento, para valorar su utilidad en la vida diaria.</b></p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumnado, de forma individual o en grupo, analiza e interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente (de situaciones diversas presentes en prensa, ya sea en papel o digital, o las que aparecen en los estudios de diferentes fenómenos científicos relacionados con las fuerzas), para identificar sus características más relevantes; si asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas, expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente y si construye una gráfica a partir del enunciado contextualizado o de datos empíricos, apoyándose en aplicaciones de geometría dinámica. También se pretende averiguar si describe, a partir de la observación de situaciones concretas en la naturaleza o en el entorno inmediato, la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o en el cambio de velocidad de un cuerpo. Finalmente, se constatará si analiza los efectos positivos y negativos de las fuerzas de rozamiento, destacando su importancia en la seguridad vial, y elaborando un informe que describa de forma oral y escrita, incluyendo medios audiovisuales e informáticos, el análisis del problema a investigar, el procedimiento seguido, sus razonamientos y las conclusiones obtenidas.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>56, 57, 58, 59, 129, 135.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano relacionados con diferentes ámbitos del saber.</li><li>2. Interpretación de situaciones de interés a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</li><li>3. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</li><li>4. Interpretación del papel de las fuerzas y de sus efectos y relacionar la dependencia entre la fuerza aplicada con los cambios de velocidad o las deformaciones, analizando e interpretando las gráficas correspondientes.</li><li>5. Justificación de los efectos de la fuerza de rozamiento en la vida cotidiana.</li><li>6. Realización de informes que describan el papel de las fuerzas y sus efectos, incluyendo medios audiovisuales e informáticos, y que recojan desde el análisis del problema a investigar, hasta el procedimiento seguido, sus razonamientos y las conclusiones obtenidas.</li></ol>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA ESTADÍSTICA. LA CÉLULA Y EL SISTEMA INMUNITARIO****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE****Criterio de evaluación**

**7. Identificar diferentes tipos celulares mediante la observación directa e indirecta, relacionar los niveles de organización del cuerpo humano con la función que desempeñan y analizar las relaciones que se establecen entre ellos. Describir los elementos básicos de nuestro sistema inmunitario y valorar el papel preventivo de las vacunas, así como la importancia de los trasplantes y de la donación. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, planificar y realizar, trabajando en equipo, estudios estadísticos sencillos relacionados con características de interés de una población, elaborar informaciones estadísticas, y calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión para, a partir de sus conclusiones, formarse una opinión fundamentada del asunto objeto de estudio.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado diferencia los distintos tipos celulares mediante la observación (en micrografías, dibujos, esquemas o en preparaciones microscópicas), si relaciona cada nivel de organización del organismo humano (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas) con la función general que desempeña y si reconoce las relaciones básicas que se establecen entre ellos. Este criterio trata también de comprobar si el alumnado describe, analiza e interpreta información estadística que aparece en los medios de comunicación, mediante un informe oral o escrito, preferentemente en formato digital, utilizando un vocabulario adecuado. Además, se constatará si en dicho informe distingue población y muestra en problemas contextualizados, valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua, y si pone ejemplos. También se observará si el alumnado es capaz de planificar y realizar un estudio estadístico relacionado con variables poblacionales relativas a la salud y enfermedad, para lo cual selecciona y organiza datos, obtenidos a través de diversas fuentes o encuestas propias, relacionados con, por ejemplo, la incidencia de la vacunación y de las campañas preventivas de la salud en países con diferente nivel de desarrollo, los índices de mortalidad infantil, la importancia de los trasplantes o las donaciones de células, sangre y órganos, la morbilidad y mortalidad evitables (accidentes de tráfico, hábitos de vida no saludables...) u otros datos estadísticos relacionados con los ámbitos de estudio. Asimismo, se constatará si es capaz de generar gráficos estadísticos, calcular parámetros de posición (media, moda, mediana y cuartiles) y dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica) de variables estadísticas adecuadas a las situaciones estudiadas y si, a partir de este tratamiento de los datos, es capaz de ofrecer una interpretación y exponer conclusiones argumentadas acerca del problema objeto de estudio para defender modos de vida saludables.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. Significado y distinción de población y muestra. Reconocimiento de variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</li><li>2. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</li><li>3. Obtención de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</li><li>4. Elaboración e interpretación de gráficas estadísticas. Diagrama de caja y bigotes.</li><li>5. Cálculo, interpretación y propiedades de parámetros de posición (media, moda, mediana y cuartiles) y dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica)</li><li>6. Planificación y realización de estudios estadísticos. Comunicación de los resultados y conclusiones.</li><li>7. Identificación de los tipos celulares mediante la observación directa o indirecta. Reconocimiento de la célula como unidad de los seres vivos.</li><li>8. Uso del microscopio óptico y manejo del material básico de laboratorio en la preparación de muestras sencillas.</li><li>9. Catalogación de los niveles de organización de la materia viva: células, órganos, tejidos, aparatos y sistemas. Identificación de los principales tejidos del cuerpo humano y relación con su función general.</li><li>10. Análisis de la interacción básica entre los aparatos y sistemas y de la importancia de su cuidado para el mantenimiento de la salud.</li><li>11. Determinación de los factores que afectan a la salud y a la enfermedad. Clasificación de las enfermedades.</li><li>12. Descripción de la función de los componentes básicos del sistema inmunitario.</li><li>13. Valoración del papel de las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades contagiosas.</li><li>14. Utilización de datos para la realización de pequeñas investigaciones, utilizando las TIC, acerca de la importancia de los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.</li><li>15. Argumentación de la importancia de los hábitos de vida adecuados para el mantenimiento de la salud.</li></ol>	
--	---	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VIII: LAS FUNCIONES Y EL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS****COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC, CEC****Criterio de evaluación**

**8. Reconocer y describir relaciones de la vida cotidiana o de los ámbitos científico, social, económico, artístico, etc. que pueden modelizarse mediante funciones lineales o cuadráticas; en especial, interpretar gráficas de la posición y de la velocidad de un cuerpo en función del tiempo, en movimientos rectilíneos sencillos y deducir si un movimiento es acelerado o no, determinando, en el caso de que lo sea, el valor de su aceleración.**

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de formular conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica, si obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a situaciones de diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, especialmente, si es capaz de analizar situaciones habituales de interés relacionadas con el movimiento de los cuerpos, mediante la observación directa en el entorno próximo, la realización de sencillas experiencias de laboratorio o la utilización de aplicaciones virtuales interactivas, simuladas con ordenador. Además, se constatará si puede extraer información de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo, deducir el valor de la velocidad y de la aceleración, y aplicarlo a medidas de seguridad vial como la distancia de seguridad y el tiempo de frenado. También se valorará si representa gráficamente, identifica e interpreta físicamente el significado de los puntos de corte y la pendiente determinando las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos). Asimismo, se pretende constatar si el alumnado identifica y describe, oralmente o por escrito, situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, y si estudia sus características y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 60, 61, 62, 63, 133, 134.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Descripción de relaciones de la vida cotidiana y de contenidos de diferentes ámbitos que pueden modelizarse mediante funciones lineales o cuadráticas.</li><li>2. Interpretación de gráficas de la posición y de la velocidad de un móvil en función del tiempo, en movimientos rectilíneos sencillos (uniforme o uniformemente variado).</li><li>3. Representación gráfica e interpretación física del significado de los puntos de corte y la pendiente, determinando las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada: ecuación punto-pendiente, general, explícita y recta que pasa por dos puntos.</li><li>4. Análisis de situaciones habituales de interés relacionadas con el movimiento de los cuerpos, mediante la observación directa en el entorno próximo, la realización de sencillas experiencias de laboratorio o la utilización de aplicaciones virtuales interactivas,</li><li>5. Diferenciación entre velocidad media y velocidad instantánea, y deducción de si un movimiento es acelerado o no, a partir de observaciones, análisis de experiencias o interpretación de gráficas.</li><li>6. Determinación en los movimientos uniformemente variados el valor de su aceleración, valorando la utilidad de los modelos, y calculando los parámetros y magnitudes características del movimiento.</li><li>7. Valoración de las normas de seguridad vial y de la importancia de la consideración de la distancia de seguridad y el tiempo de reacción y de frenado.</li></ol>
---	---

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IX: LAS PERSONAS Y LA SALUD</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Proponer y realizar pequeñas investigaciones orientadas acerca de los hábitos alimentarios, los trastornos relacionados con la alimentación o las enfermedades más frecuentes de los aparatos implicados en la función de nutrición, en el entorno escolar o familiar. Analizar los datos obtenidos y extraer conclusiones acerca de la necesidad de mantener hábitos de vida saludables. Localizar las estructuras anatómicas básicas de los aparatos vinculados con la nutrición humana y relacionarlos con su función para asumir su actividad fisiológica como un todo integrado e interdependiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado, de manera colaborativa, obtiene datos (mediante la elaboración de encuestas, la recopilación de datos estadísticos...) de su entorno cercano (en el ámbito escolar, familiar o local), los organiza y analiza, mediante la elaboración de gráficos estadísticos, el cálculo de parámetros de posición (media, moda, mediana y cuartiles) y dispersión (rango, recorrido y desviación típica), y extrae conclusiones argumentadas sobre los hábitos de vida que afectan a la salud, que presenta y expone ante otras personas proponiendo alternativas saludables a conductas inadecuadas. Asimismo, se quiere verificar si el alumnado identifica, a partir de gráficos, esquemas, modelos, simulaciones, infografías, etc. los órganos de cada sistema relacionado con la función de nutrición (aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y los relaciona, de manera general, con la función que desempeñan en el cuerpo humano, para construir una visión global de la fisiología de nuestro organismo.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>169, 173, 174, 175, 176.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Propuesta y realización de pequeñas investigaciones orientadas de carácter estadístico acerca de los hábitos alimentarios saludables y de algunos trastornos derivados de las dietas inadecuadas o sobre enfermedades frecuentes relacionadas con los aparatos implicados en la nutrición.</li><li>2. Localización de las estructuras anatómicas básicas de los aparatos relacionados con la nutrición humana y establecimiento de la relación entre ellos para realizar la función de nutrición.</li><li>3. Valoración de los hábitos saludables para la prevención de enfermedades.</li><li>4. Conocimiento de las diferentes realidades sociales de dependencia por enfermedad.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IX: LAS PERSONAS Y LA SALUD</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Obtener una visión global de la fisiología de los sistemas nervioso y endocrino, así como de los aparatos locomotor y reproductor, con la finalidad de detectar las conductas de riesgo y sus consecuencias y proponer acciones preventivas y de control, manteniendo una actitud de respeto hacia las opciones personales y de rechazo hacia las fobias y los estereotipos.</b></p> <p>Mediante este criterio se quiere comprobar que el alumnado reconoce las principales partes del sistema nervioso (encéfalo, médula espinal, nervios y receptores) y las principales glándulas del sistema endocrino (hipotálamo, tiroides, páncreas...), y que las asocia con la función que desempeñan. Además, se constatará que relaciona el sistema nervioso con el movimiento muscular y la correlación de este movimiento con músculos, tendones y ligamentos en la función de locomoción, y que describe correctamente el funcionamiento de los aparatos reproductores humanos, relacionando las partes con sus funciones a partir de esquemas, dibujos, vídeos, simulaciones, etc. Finalmente, se trata de comprobar que es capaz de investigar en diferentes fuentes científicas y divulgarlas los efectos perjudiciales de determinadas conductas y factores sociales (consumo de drogas, estrés, posturas inadecuadas, poco cuidado de las lesiones, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, reproducción asistida, opciones sexuales, etc.) y que participa activamente en la comunicación de conclusiones sobre tales asuntos en situaciones diversas, mostrando actitudes de respeto hacia la diversidad de opciones personales y de rechazo hacia fobias y estereotipos.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de las estructuras anatómicas básicas de los sistemas nervioso y endocrino, descripción de su funcionamiento general y de la relación entre ambos.</li><li>2. Asociación entre músculos y huesos. Descripción del movimiento de las articulaciones y valoración de los riesgos de las lesiones y las posturas inadecuadas.</li><li>3. Identificación de las partes de los aparatos reproductores humanos y de su funcionamiento.</li><li>4. Descripción del ciclo menstrual, fecundación embarazo y parto. Valoración del uso correcto de los métodos anticonceptivos.</li><li>5. Elaboración y exposición de informes acerca de los métodos anticonceptivos y los mecanismos de reproducción asistida.</li><li>6. Realización de indagaciones acerca de los comportamientos de riesgo para los aparatos nervioso, endocrino, locomotor y reproductor.</li><li>7. Valoración y aceptación de la propia sexualidad y defensa de las diferentes identidades sexuales. Trato digno, igualitario y solidario a todas las personas.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>167, 168, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE X: LA GEOMETRÍA EN CONTEXTOS CERCANOS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>11. Reconocer y describir, en objetos reales y en entornos naturales o urbanos cercanos, los elementos y las propiedades características de las figuras planas, de los cuerpos geométricos elementales y de las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano, empleando dichos movimientos para crear composiciones propias. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para resolver problemas de proporcionalidad geométrica y calcular, conociendo la escala, las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y aplicarlas en la localización de puntos.</b> Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado reconoce y describe los elementos y las propiedades características de las figuras planas (mediatriz y bisectriz de un segmento, etc.) y de los cuerpos geométricos elementales que encuentra en su entorno, así como sus configuraciones geométricas para resolver problemas contextualizados basados en el cálculo de parámetros como áreas y perímetros de polígonos y figuras circulares, áreas y volúmenes de cuerpos en el espacio... También se pretende comprobar si reconoce los movimientos en el plano (traslaciones, giros y simetrías), y los aplica para analizar y describir formaciones reales o creaciones artísticas como calados y pintaderas canarias, identificando sus elementos característicos (ejes de simetría, amplitud de giro, centro, etc.), y, además, si genera sus propias creaciones mediante la composición de movimientos, empleando para ello instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas de geometría dinámica cuando sea necesario. Asimismo, se pretende evaluar si utiliza el teorema de Tales y los criterios de semejanza para reconocer polígonos semejantes, obtener longitudes, dividir un segmento en partes proporcionales a otros dados, etc. mediante la utilización de instrumentos de dibujo o aplicaciones informáticas, y para calcular medidas reales en situaciones de semejanza como planos, mapas o fotos aéreas. Finalmente, con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa, sobre el globo terráqueo, el ecuador, los polos, los meridianos y los paralelos para localizar un punto conociendo su longitud y latitud.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55.
	<b>Contenidos</b> 1. Descripción, propiedades y relaciones de: mediatriz, bisectriz, ángulos. 2. Significado y uso del Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. 3. Aplicación de los conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc. 4. Reconocimiento de traslaciones, giros y simetrías en el plano. 5. Identificación de coordenadas geográficas a partir de la longitud y latitud de un punto. 6. Adquisición de estrategias para apreciar la diversidad estética del patrimonio natural y artístico.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE XI: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>12. Elaborar informes, de manera individual o en grupo, en los que se reconozcan las formas más significativas del paisaje, diferenciando las de origen externo y origen interno y los principales agentes geológicos responsables de su formación, así como obtener y presentar datos y conclusiones que relacionen los procesos geológicos con sus repercusiones en las vidas y bienes humanos, con la finalidad de asumir la existencia de riesgos derivados de su acción y argumentar la necesidad de una adecuada prevención y predicción.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado identifica el origen de las formas del paisaje, relacionándolas con los agentes geológicos que han intervenido en su formación, mediante la realización de informes basados en la búsqueda de información procedente de diferentes fuentes (vídeos, imágenes, actividades interactivas, salidas de campo...) para obtener datos y conclusiones, de manera individual o en grupo, acerca de las consecuencias de los procesos geológicos en las vidas y bienes humanos, siendo consciente de la existencia de riesgos naturales de origen interno (sismicidad, vulcanismo...) o externo (fenómenos de ladera, avenidas, inundaciones...), que pueden ser potenciados por las actividades humanas. Se constatará, además, si valora la necesidad de su predicción y prevención (elaboración de mapas de riesgo, ordenación del territorio, medidas estructurales de contención de laderas, vigilancia volcánica y sísmica, etc.).</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207.</p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización de diferentes fuentes de información para la interpretación de imágenes del mundo y de Canarias con el fin de identificar las formas más características del modelado del relieve y los agentes que las originan.</li><li>2. Reconocimiento "in situ" o mediante imágenes, esquemas, simulaciones, vídeos... de las formaciones volcánicas más características del paisaje canario.</li><li>3. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, organización y presentación de conclusiones.</li><li>4. Discriminación entre las manifestaciones de la energía interna (magmatismo, vulcanismo y movimientos sísmicos) y los procesos externos.</li><li>5. Análisis de la acción geológica del ser humano y propuesta de acciones y medidas para contribuir a la conservación y mejora del medioambiente y evaluar los riesgos derivados de la acción humana.</li><li>6. Análisis de los riesgos derivados de la actividad geológica de origen interno y externo y valoración de la necesidad de sus predicción y prevención.</li></ol>	

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
3. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
5. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
6. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
7. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
8. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
9. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
10. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
11. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
12. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
13. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
14. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
15. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
16. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
17. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
18. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
19. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
20. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

21. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
22. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
23. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
24. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
25. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
26. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
27. Elaboro documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.
28. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
29. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
30. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
31. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
32. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
33. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
34. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
35. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.
36. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
37. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
38. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
39. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

40. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
41. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
42. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
43. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
44. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
45. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
46. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.
47. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.
48. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.
49. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
50. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
51. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
52. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
53. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
54. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
55. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
56. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
57. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.
58. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
59. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
60. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.

61. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
62. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.
63. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
64. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
65. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
66. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
67. Elaboraba tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
68. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
69. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
70. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
71. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
72. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
73. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.
74. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
75. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
76. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
77. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
78. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
79. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
80. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
81. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
82. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

83. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
84. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
85. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
86. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
87. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
88. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
89. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.
90. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.
91. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
92. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
93. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
94. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
95. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
96. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
97. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
98. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
99. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
100. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
101. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
102. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.
103. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

104. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
105. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
106. Relaciona la notación ( ${}^A_Z X$ ) con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
107. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
108. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
109. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
110. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
111. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares...
112. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
113. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
114. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
115. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
116. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
117. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
118. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.
119. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
120. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.
121. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.
122. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
123. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

124. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
125. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
126. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
127. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
128. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.
129. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
130. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
131. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
132. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
133. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
134. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
135. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
136. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
137. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
138. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
139. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.
140. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
141. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
142. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.

143. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
144. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.
145. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.
146. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.
147. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
148. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
149. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
150. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
151. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
152. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
153. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
154. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
155. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
156. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
157. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
158. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
159. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
160. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
161. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
162. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
163. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

164. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
165. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
166. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
167. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
168. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.
169. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
170. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
171. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
172. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.
173. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
174. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
175. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
176. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento
177. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de relación.
178. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
179. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
180. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
181. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
182. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuroendocrina.
183. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
184. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
185. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

186. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
187. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
188. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
189. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
190. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.
191. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.
192. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.
193. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
194. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
195. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
196. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
197. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
198. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
199. Analiza la dinámica glaciaria e identifica sus efectos sobre el relieve.
200. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.
201. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
202. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
203. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
204. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
205. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.
206. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.
207. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

## ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)

### Introducción

La Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado en las últimas décadas un desarrollo social y económico considerable, lo que le ha permitido transitar de una sociedad relativamente aislada y homogénea en la que el acceso a la educación solo estaba al alcance de unos pocos, a una interconectada, polo de atracción de inmigración, en la que la educación obligatoria es un derecho. Sin embargo, los altos índices de abandono escolar temprano que caracterizan a nuestro sistema educativo requieren de nuevos modelos de organización escolar y de enfoques innovadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cuales combinados con aquellas prácticas educativas de calidad ya consolidadas deben convertirse en un marco que garantice la continuidad escolar y la excelencia académica. Consecuentemente, la escuela debe ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, paliando las desigualdades sociales, económicas y culturales, y convirtiéndose en generador de cambio y dinamismo.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y su concreción en ámbitos tratan de ofrecer una respuesta adecuada a esta realidad, ya que su razón de ser y objeto principal consiste en lograr que su alumnado pueda incorporarse al segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria satisfactoriamente, albergando las mismas posibilidades de éxito que el resto de alumnos y alumnas, de modo que pueda además continuar sus estudios.

El currículo del ámbito de lenguas extranjeras se establece de forma que supone una apuesta decidida para que el alumnado entienda el aprendizaje y el uso de una lengua extranjera como un medio para participar en la sociedad, tanto en entornos formales como no formales o informales, y como un medio que le permite realizar tareas variadas, trabajar en grupo, conocer otras culturas y disfrutar del aprendizaje. El fin último es que sean capaces de desenvolverse en situaciones diversas en contextos cotidianos y habituales, apropiándose de su aprendizaje para seguir aprendiendo durante toda la vida. En este sentido, trabajar conjuntamente con los ámbitos científico y matemático y lingüístico y social puede propiciar contextos de aprendizaje significativos y promover metodologías innovadoras como el aprendizaje-servicio.

Para su elaboración se ha empleado como guía el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER)*. Este documento diseñado por el Consejo de Europa señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas a través de un enfoque comunicativo y orientado a la acción, aunque también se caracterizan por otras dimensiones. De este modo, los elementos de este currículo han sido organizados atendiendo a las siguientes facetas del hablante: agente social, hablante intercultural y aprendiente autónomo. Estas dimensiones deben concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo coherente. Por ello, el hablante, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de ellas durante el acto comunicativo, y, de la misma manera, el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación.

### Contribución a las competencias

El ámbito de Lenguas Extranjeras contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística (CL)*. El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). De esa manera se estimulan y despliegan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la comunicación real y efectiva. El alumnado puede hacer uso de un repertorio de habilidades y estra-

tegias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general y detalles relevantes de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, usar diccionarios y otros documentos de consulta. El *MCER* define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran sentido en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social.

Para la puesta en marcha de las actividades de lengua oral se pondrán en práctica situaciones reales o simuladas que partan de aspectos cotidianos o que despierten su interés para, más adelante, tratar temas habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Para ello, los alumnos y alumnas deberán utilizar, entre otros, sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Lo mismo ocurre con las actividades de producción y comprensión escrita: en éstas se abordan aspectos como la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación, y elementos organizativos del discurso, para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal o formal, escribir y leer mensajes, completar formularios y redactar informes.

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca en la historia. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así contribuye esta materia a la adquisición de la *Competencia digital (CD)*: los alumnos y las alumnas usarán la red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que requiere el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos y la discriminación de las fuentes desechando las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.

Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para ello es fundamental que se activen el conocimiento y el control sobre los propios procesos de aprendizaje. Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender (AA)*, pues en sus contenidos, criterios de evaluación y estándares incorpora estrategias de comprensión y producción. Los alumnos y alumnas deberán adquirir y aplicar las estrategias adecuadas al tipo de tarea y actividades que desarrollan en un momento dado, como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso, observar cómo aprenden los demás, ayudarse de diccionarios bilingües, monolingües o visuales con el fin de compensar sus carencias lingüísticas. Un aspecto significativo abordado desde esta materia es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos, mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o diarios de aprendizaje. Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas,

tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza a través del planteamiento de metas asumibles o valerse de la música y del sentido del humor para establecer y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Por último, el estudio de una lengua extranjera requiere aprender a usar estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir elementos de la lengua materna a la extranjera, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc. Estos aspectos revisten un carácter especial dado el perfil del alumnado de los PMAR que requiere que se refuercen sus expectativas de éxito, su autoconcepto académico y que se potencie la implicación en su propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera es una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. En este ámbito, se invita al alumnado a reforzar las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del empleo de las convenciones sociales y normas de cortesía básicas, de un lenguaje verbal y no verbal adecuado a los diferentes registros, de la observación de la «netiqueta» y del conocimiento de aspectos relativos a la organización del trabajo en grupo. Se incita tanto al respeto a las diferencias que se produce a través del análisis crítico, como a la participación responsable en actividades socioculturales de la lengua en cuestión, aspectos que permiten al alumnado valorar las diferencias para así comprender otras formas de vida que le sirvan para comunicarse provechosamente en distintos entornos, y que, además, contribuyen a desarrollar habilidades sociales como llegar a acuerdos o resolver conflictos de forma constructiva.

En el ámbito de Lenguas Extranjeras el alumnado crea sus producciones haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. Es en esta línea como se refuerza la competencia de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Considerando que el aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas a otras que requieran de un mayor sentido crítico, responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Por último, el alumnado, desde edades tempranas, está expuesto de forma sistemática a documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera que está estudiando. El desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica la sensibilización al patrimonio cultural y artístico de la lengua en cuestión y de otras culturas y la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía, etc.), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida, de tal modo que suponga no solo un enriquecimiento y disfrute personal, o un medio para tomar conciencia de la im-

portancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, sino también un elemento que propicie el interés por el centro educativo y por el conocimiento adquirido en él.

### **Contribución a los objetivos de la etapa**

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para un desarrollo competencial completo del alumnado. Los objetivos constituyen un elemento esencial en el proceso educativo, puesto que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, prescriben qué y cómo enseñar, indican el progreso del alumnado y facilitan al profesorado la labor de determinar los aspectos que deben ser reforzados o ampliados.

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el objetivo directamente relacionado con este ámbito es: «Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada». Dicho objetivo no solo abarca la lengua como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, sino que la considera un instrumento de comunicación social para que el alumnado desarrolle un perfil plurilingüe e intercultural. El alumnado de los PMAR deberá desarrollar la competencia lingüística de tal modo que al final del ciclo pueda comprender y expresarse de manera apropiada en los ámbitos personal, público, educativo y laboral/ocupacional, para lo cual empleará los registros más usuales: informal, neutro y formal.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este ámbito se partirá de situaciones comunicativas cotidianas y conocidas para progresivamente avanzar hacia un dominio de la lengua que le permita desenvolverse de manera suficiente en contextos habituales al finalizar este programa. Por consiguiente, los discentes tendrán que desarrollar destrezas básicas en el manejo de las TIC y en el uso de fuentes de información diversas. Además, dada la naturaleza de esta materia, en la selección de tareas y materiales se deberán fomentar activamente valores imprescindibles en la formación de ciudadanos responsables como la igualdad y la empatía, el espíritu democrático y la práctica de la cooperación, el trabajo en equipo, la valoración del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo personal y social, y el espíritu crítico, entre otros. De esta forma, el aprendizaje de la lengua extranjera contribuye de modo notorio a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos. Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos reales y de tratar dichos valores de forma transversal desde todos los ámbitos del currículo.

En ese sentido, la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en ámbitos de conocimiento ofrece unas oportunidades inmejorables para desarrollar los objetivos de etapa de manera interdisciplinar.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los dos bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada bloque de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, el cual el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Es preciso tener en cuenta que los estándares de evaluación aparecen graduados por curso al estar incorporados en la redacción de los distintos criterios de evaluación, lo que confiere a los primeros el mismo carácter longitudinal que el que poseen los criterios de evaluación. Los estándares de evaluación se encuentran enumerados correlativamente al final de este currículo.

### Contenidos

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de etapa y a la adquisición de competencias. Esta definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el *MCER*, en el que confluyen dos perspectivas.

La primera perspectiva se centra en la lengua como objeto de aprendizaje, siguiendo un enfoque comunicativo de la misma. Para hacer más práctico el aprendizaje, y siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en dos bloques.

Para trabajar los contenidos del Bloque de aprendizaje I, «*Comunicación oral. Escuchar, hablar e interactuar*», es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes nativos o no nativos de la lengua extranjera, textos procedentes de medios audiovisuales convencionales o de las nuevas tecnologías. Esto permitirá al alumnado tomar conciencia y aprender a valorar las costumbres y las características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Además, se proponen estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral dentro y fuera del aula que permita una correcta participación en la vida cotidiana.

Los contenidos del Bloque de aprendizaje II, «*Leer y escribir*», proporcionan al alumnado procedimientos y herramientas para que este desarrolle su comprensión de textos escritos y, consecuentemente, su habilidad para crear textos propios, así como el uso de recursos tradicionales y las nuevas tecnologías para la búsqueda, la gestión y la transmisión de información y para la comunicación del conocimiento. Se tratan de la misma manera, en este bloque, aspectos sociolingüísticos, socioculturales y un conjunto de estrategias para reforzar la comprensión y la producción escrita.

Es esencial en estos dos primeros bloques partir de los conocimientos previos referentes a las estrategias de lectura y escritura que los alumnos y las alumnas poseen de su lengua materna, así como el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda y la transmisión de información.

En la segunda perspectiva, la del alumnado como sujeto de aprendizaje, se distinguen dos dimensiones: el individuo como Agente Social y Hablante Intercultural y el individuo como Aprendiz Autónimo. En la dimensión del Agente Social y Hablante Intercultural se encuentran los contenidos lingüísticos, esto es, los conocimientos relativos al léxico de uso común, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales que el estudiante deberá adquirir. También se incluyen aquellos saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida y organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura objeto de estudio, etc., al igual que a aquellos aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo del primer ciclo de la ESO.

En la dimensión del Aprendiz Autónimo se describen los procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes. Para culminar con éxito un acto comunicativo contextualizado el alumnado debe utilizar estrategias que movilicen todos los recursos, destrezas y procedimientos disponibles.

#### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**

Los PMAR requieren de una metodología flexible, adaptada y práctica con el fin de solventar las dificultades de aprendizaje y atender las necesidades particulares del alumnado. Por lo tanto, es imprescindible detectar de forma inmediata las dificultades concretas del alumnado con el fin de proponer cuanto antes medidas correctoras; para ello será fundamental promover la participación activa de todo el alumnado y realizar un cuidadoso seguimiento de las producciones individuales y grupales. Es crucial también incorporar el andamiaje oportuno (organizadores gráficos, plantillas, guiones...) para que pueda servir así de soporte y apoyo en actividades y tareas que puedan resultar más complejas a este tipo de alumnado. Así es como se pondrá especial interés y cuidado en adoptar un enfoque inclusivo y en facilitar al alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje las herramientas para que pueda desarrollar y alcanzar las capacidades propias del nivel que cursan. Dadas las características particulares que presenta el alumnado que cursa los PMAR, es esencial que el profesorado adopte un enfoque abierto que valore de manera singular los conocimientos previos de los discentes. Estos conocimientos previos no deben considerarse únicamente desde una óptica puramente lingüística o cognitiva, sino que deben englobar también aspectos socioculturales y afectivos.

La lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre estos últimos. Para ello, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje, proyecto o unidad de programación se debería perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje tanto autónomo como guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades (tareas, proyectos o resolución de problemas, trabajo por rincones, salidas del centro, entre otros), al igual que la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado. El profesorado diseñará pues, situaciones en las que será ante todo un guía, un apoyo, una referencia y en las que el alumnado será el principal conductor de su propio aprendizaje por medio de la planificación de su propio trabajo, la toma de decisiones, la negociación de aspectos relativos a la organización del aula y grupo o la selección de las tareas o recursos.

Para conseguir este objetivo, el profesorado que imparta este programa debe tener presente también que es conveniente comenzar por tareas sencillas y placenteras con el fin de captar la atención del

alumnado para, posteriormente, complicarlas progresivamente. También es oportuno que se dividan las tareas más largas en periodos cortos de tiempo y que se den instrucciones cortas y claras, dejándolas incluso inconclusas para que sea el alumnado quien las complete de forma oral.

Otro aspecto que puede causar un impacto positivo en el aprendizaje de la lengua es el uso del juego no solo como herramienta comunicativa, sino como medio para crear cohesión grupal, para mejorar las habilidades de negociación y para rebajar el posible «filtro afectivo».

Además, es fundamental que se propicie en este tipo de alumnado la reflexión sobre el propio aprendizaje, la coevaluación y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas) diarios de aprendizaje o el uso de rúbricas, entre otras, y que se adopte, desde el principio, un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Por lo tanto, el proceso de evaluación estará más orientado a reflexionar, a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza y a estimular nuevos avances en los aprendizajes que a la mera rendición de cuentas. Para ello es determinante que el alumnado conozca desde el principio qué aprendizajes deberá desarrollar o completar; es así como se antoja perentorio usar elementos como rúbricas o indicadores, no únicamente a modo de herramientas de evaluación, sino como un medio para hacer más transparente el aprendizaje y marcarse metas asumibles.

Con el fin de propiciar un entorno motivador, los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además deben promover la igualdad de género, al igual que oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta, en el diseño y planificación, los distintos modelos de enseñanza (directa, juegos de rol, investigación grupal...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo, grupos de expertos...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La participación familiar puede y ha de convertirse en una señal de identidad de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Es necesario que las familias adopten un papel más activo en el proceso de aprendizaje de este alumnado, fomentándose su colaboración en actividades complementarias o extraescolares tanto dentro como fuera del centro (contacto con hablantes nativos o asociaciones diversas, presentaciones de talleres, participación en la vida académica...). En este sentido se pueden promocionar los grupos interactivos como estrategia para promocionar esta participación familiar en el aula.

Finalmente, las TIC tienen un papel destacado: dotan de autonomía para aprender dentro y fuera del centro educativo, modelan la forma de relacionarse, de acceder a la información, de transformar, de crear y de integrarse en el entorno, por lo que, correctamente utilizadas, aumentan las capacidades cognitivas y las expectativas de aprendizaje. Actualmente es más sencillo, significativo y eficaz aprender un idioma extranjero y su cultura mediante películas, series, redes sociales, intercambios comunicativos con sus hablantes, etc., lo que facilita el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas, que además pueden producirse casi en cualquier lugar y momento. En este sentido, dentro del contexto escolar docentes y alumnos disponen de plataformas seguras tales como *e-Twinning*, que permiten tejer una red de contactos a nivel europeo y realizar proyectos con otros centros de forma flexible, o de entornos virtuales de aprendizaje, los cuales han abierto un interesante abanico de alternativas didácticas. El ámbito de Lenguas Extranjeras debe aprovechar las ventajas mencionadas a través de la integración de esta herramienta en sus unidades de programación, entendiendo su empleo desde una perspectiva principalmente comunicativa, y así potenciar el trabajo colaborativo, interdisciplinar y significativo con un enfoque crítico y ético en la utilización y creación de contenido. Las ricas alternativas que ofrecen las TIC, junto al aumento de motivación que conllevan, no solo mejoran el aprendizaje y lo adaptan a la diversidad del alumnado, sino que también permiten el acercamiento a la adquisición de la lengua meta de un modo más natural.

**Curso 1.º Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados sobre asuntos cotidianos y generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b> Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales diversos que contengan un registro formal, informal o neutro y que sean transmitidos bien de viva voz o por medios técnicos, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en presentaciones, en conversaciones, en entrevistas, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce, e identificando aspectos culturales relevantes y las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia. Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre un repertorio de elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC, con la finalidad de recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos relativos a las propias experiencias e intereses, así como para escuchar por placer y entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista y mostrando actitudes de interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
	<b>Contenidos</b> 1. Componente funcional: 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Producir textos orales breves, sencillos y adecuados al receptor y al contexto que traten sobre asuntos cotidianos, habituales o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. un parte meteorológico) los cuales ensaya previamente preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, sin importar el evidente el acento extranjero, o errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc.) para así dotar al discurso de la suficiente cohesión y coherencia. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para producir textos orales en los que siguiendo unas directrices establecidas comunica conocimientos sobre asuntos cotidianos y habituales, o sobre aspectos relacionados con otras materias o que sean de su interés, observando las normas de cortesía básicas para defender sus opiniones y puntos de vista de forma respetuosa, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional:</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico:</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo li-</p>

		<p>bre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas<sup>1</sup>.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Interactuar de manera sencilla, coherente y con un registro adecuado al interlocutor y al contexto en breves intercambios orales bastante previsibles, claramente estructurados y que traten sobre asuntos corrientes y habituales, aplicando conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse con la suficiente eficacia en conversaciones informales o formales, en entrevistas, y en gestiones y transacciones (tiempo libre y ocio, viajes, familia y amigos, estudios, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en las que se narran acontecimientos pasados, se describen personas, objetos, etc., ajustándose a las funciones y propósitos comunicativos sin importar interrupciones o vacilaciones ocasionales o pausas evidentes para reformular el discurso, seleccionar expresiones y estructuras o articular palabras menos frecuentes, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener contacto con otros hablantes, para intercambiar información y resolver tareas sencillas, y para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y habituales, o que sean de su interés, respetando las normas de cortesía básicas y valorando el enriquecimiento que supone el trabajo entre iguales.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional:</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico:</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima;</p>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves, sencillos y bien estructurados, y para elaborar producciones monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (distinción de tipos de comprensión, formulación de hipótesis sobre significado...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios y mensajes breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales sencillas, presentaciones, programas de televisión, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales de su interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (planificación del mensaje, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse con suficiente eficacia en gestiones y transacciones cotidianas, para participar en conversaciones sencillas e informales y para tomar parte en una conversación formal sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Escuchar (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>2. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li></ol> <p>Hablar e interactuar (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li><li>4. Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>5. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, que estén bien estructurados y traten sobre asuntos cotidianos, generales o de su interés, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos, y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos escritos diversos que contengan un registro formal, informal o neutro, como en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en instrucciones e indicaciones para el uso de aparatos sencillos y para la realización de actividades y normas de seguridad, en anuncios, material publicitario, noticias, textos periodísticos breves, lecturas de ficción para jóvenes..., y en correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, donde se describen sucesos importantes y experiencias personales, se justifican los motivos de acciones y planes, etc., así como en correspondencia formal, usando recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce, e identificando aspectos culturales relevantes y las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia. Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC con la finalidad recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista mostrando interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.</p>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b> 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
	<b>Contenidos</b> 1. Componente funcional 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 2. Componente lingüístico

		<p>2.1. Léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.<sup>1</sup></p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc., propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p>	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR****DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL****COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC****Criterio de evaluación**

**6. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso más común, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos, y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.**

A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como informes, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas etc.), así como correspondencia formal básica y correspondencia personal en la que establece y mantiene contacto social. Del mismo modo, se persigue verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, yuxtaposición, etc.) para que el texto sea comprensible en su mayor parte. Con todo ello, se busca comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener el contacto social, intercambiar información, resolver tareas sencillas y dar sus opiniones e ideas sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos o de su interés de forma respetuosa, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional:</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico:</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>		
---	---	--	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR****DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL****COMPETENCIAS: AA, SIEE****Criterio de evaluación**

**7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales o los detalles relevantes de textos escritos breves y con estructura simple y para redactar, en papel o en soporte digital, textos breves y con estructura simple, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (distinción de tipos de comprensión, formulación de hipótesis sobre significados...) para comprender mensajes escritos (instrucciones e indicaciones, anuncios y material publicitario, correspondencia personal sencilla, lo esencial de correspondencia formal, de páginas web, de historias de ficción para jóvenes, los puntos principales de textos periodísticos breves y bien estructurados, etc.) que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés general o relevantes para los propios estudios u ocupaciones. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (uso adecuado de recursos como diccionario o gramática, evaluación y autocorrección...) para redactar textos en papel o en formato digital (cuestionarios breves y sencillos, notas y mensajes, informes muy breves, correspondencia sea personal sencilla, sea formal básica y breve etc.), sobre temas cotidianos o del propio interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Leer (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>2. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>3. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li></ol> <p>Escribir (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea; localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li><li>5. Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.</li></ol>		
--	--	--	--

**Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:****Inglés**

- Expresión de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*more expensive than*); *the best*); condición (*if, e. g. if you can*); resultado (*so...*); temporalidad (*when*).
- Expresión del tiempo: pasado, presente y futuro.
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses + Adv.*; e. g. *every morning*); incoativo (*start -ing*); terminativo (*stop -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad; obligación, permiso e intención.
- Expresión de la existencia (e. g. *there is*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la cualidad (e. g. *really good*), y la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*).
- Expresión de relaciones temporales (*points (e. g. half past ten); divisions (e. g. season), and indications (ago) of time; posteriority (later); sequence (first, second, third); simultaneousness (while); frequency (e. g. often, usually)*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner; e. g. slowly; like this*).
- Expresión del espacio y relaciones espaciales (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

**Curso 2.º Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b> Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales diversos que contengan un registro formal, informal o neutro y que sean transmitidos bien de viva voz o por medios técnicos, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en presentaciones, en conversaciones, en entrevistas, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones menos frecuentes, e identificando aspectos culturales relevantes y diferencias y similitudes significativas entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia. Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC, con la finalidad de recabar información en distintas fuentes para realizar una tarea específica o resolver un problema práctico, así como para escuchar por placer o entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión, y mostrando interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.	
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	<b>Contenidos</b> 1. Componente funcional: 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comu-

		<p>nicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico:</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc., propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. La descripción de un paisaje) ensayados previamente, usando un registro formal, informal o neutro, y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, sin importar el acento extranjero o errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc.) para así dotar al discurso de la suficiente cohesión y coherencia. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para producir textos orales en los que siguiendo unas directrices establecidas comunica conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, observando las normas de cortesía básicas y estableciendo relaciones de respeto, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional:</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico:</p>

		<p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.<sup>1</sup></p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>3. Interactuar de manera sencilla y coherente, con un registro adaptado al interlocutor y al contexto, en breves intercambios orales claramente estructurados y bastante previsibles, aplicando conocimientos socioculturales y sociolingüísticos significativos y mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b> Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse y cooperar de manera adecuada en conversaciones informales, en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, y en gestiones habituales (salud y cuidados físicos, ocupaciones, viajes, ocio, etc.), en las que se da y solicita información, se justifican determinadas acciones y planes, se expresan opiniones y puntos de vista, etc., ajustándose a las funciones y propósitos comunicativos sin importar interrupciones, vacilaciones, pausas, o solicitudes de repetición de lo dicho. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración con otros hablantes, y realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad, respetando las convenciones sociales y las normas de cortesía básicas.	<b>Contenidos</b> 1. Componente funcional: 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 2. Componente lingüístico:
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 8, 9, 10, 11.	



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>4. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes orales breves y bien estructurados, y para elaborar producciones monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p> <p>Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales sencillas sobre un tema conocido, presentaciones, programas de televisión, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (planificación del mensaje, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, para participar en conversaciones informales y para tomar parte en una conversación formal, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Escuchar (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>4. Inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido, contexto y significados, a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li></ol> <p>Hablar e interactuar (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, y adecuando el texto al destinatario, con-</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>5. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes de textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, bien estructurados y que traten sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos, y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b> Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte que contengan un registro formal, informal o neutro, como en instrucciones de aparatos electrónicos o de máquinas, o en actividades y normas de seguridad; en anuncios, material publicitario y en textos periodísticos; en correspondencia personal; en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, etc., y que puede comprender lo esencial en correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés, al igual que en lecturas de historias de ficción en las que se hace una idea del argumento y del carácter de los personajes y sus relaciones. Asimismo, se persigue comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, aplicando a la comprensión del texto recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Por último, se persigue constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual, y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, al igual que señalando características significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua estudia.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b> 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
	<b>Contenidos</b> 1. Componente funcional: 1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la espe-



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso común, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos, y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</b></p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como correspondencia variada, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas, etc.) sobre temas de actualidad, situaciones de la vida cotidiana..., al igual que informes muy breves en los que señala los principales acontecimientos de forma esquemática. Del mismo modo, se persigue verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, yuxtaposición, etc.) para así dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia. Con todo ello, se busca comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración, realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para comunicar sus conocimientos sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente funcional:</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento</p>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTE INTERCULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos escritos breves y con estructura simple, y para redactar, en papel o en soporte digital, textos breves y con estructura simple, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</b></p> <p>Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre significados...) para comprender mensajes escritos (instrucciones e indicaciones, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, lo esencial de correspondencia formal, de páginas web, de historias de ficción para jóvenes, las ideas principales de textos periodísticos breves, etc.) que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluación y autocorrección...) para redactar textos en papel o en formato digital (cuestionarios sencillos, notas y mensajes, informes muy breves, correspondencia sea personal, sea formal básica y breve etc.), sobre temas cotidianos o del propio interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Leer (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>4. Formulacion de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ol> <p>Escribir (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática,</li></ol>

	<p>obtención de ayuda, etc.).</p> <p>8. Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p>			
--	---	--	--	--

## Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas

## Inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa; finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (resultado (*so...*); condición (*if*); estilo indirecto; temporalidad (*while*).
- Expresión de la afirmación, la exclamación, la negación y la interrogación.
- Expresión del tiempo: pasado, presente, futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo; habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start -ing*), terminativo (*stop -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación; permiso (*could; shall*); intención.
- Expresión de la existencia (*e. g. there was / there were*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; a little tired*).
- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, few. Degree: e. g. really; quite; so; a little*).
- Expresión del espacio y relaciones espaciales (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión de relaciones temporales (*points (e. g. five to ten), divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner; e. g. easily; by mail*).

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
10. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

12. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
13. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
14. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
15. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
16. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
17. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
18. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
19. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
20. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
21. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
22. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
23. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
24. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

### Introducción

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se basan en la utilización de «una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y las alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria». Para responder a tales exigencias, el Ámbito Lingüístico y Social, que se imparte en los dos cursos del programa y abarca las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Geografía e Historia, no puede ser entendido como la mera suma compartimentada de dos materias del currículo ordinario, sino que, muy al contrario, debe ser planteado desde una concepción integral de lo social, una visión de conjunto de la vida del ser humano en sociedad, que engloba aspectos que van desde el autoconocimiento, la expresión de la subjetividad, la interacción con el grupo de iguales o la comunicación pública, hasta la comprensión y valoración de las relaciones que han establecido a lo largo de la historia o establecen hoy en día las personas, los grupos humanos y las sociedades entre sí.

Este ámbito se constituye, pues, en la columna vertebral del proceso de socialización de este alumnado. Por ello, no persigue como fin último el estudio de la lengua, la literatura, la historia o la geografía en sí, como disciplinas científicas aisladas, cada una con su propia lógica interna, sino más bien su uso como medio educativo, en la medida en que cada una de estas disciplinas puede contribuir a la adquisición por parte de los alumnos y las alumnas de las competencias necesarias para desarrollarse plenamente como personas y relacionarse con el mundo que les rodea.

Se pretende, de este modo, que la clase del Ámbito Lingüístico y Social se convierta en el escenario pedagógico en el que, de forma efectiva y aplicada, el alumnado pueda avanzar en el conocimiento implícito y explícito del idioma, como medio indispensable para conocerse, desenvolverse en los diversos contextos sociales y culturales que se le plantean a diario, y comprender la sociedad en la que vive como ciudadanía crítica, consciente de las notorias desigualdades existentes, y aprender a reflexionar sobre conflictos relevantes de la actualidad con el objetivo último de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. El ámbito aspira, además, a ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias necesarias para reforzar su nivel de autonomía y facilitarle, de este modo, no solo la consecución de los objetivos planteados en esta etapa, sino también la continuidad futura de su aprendizaje, concebido este como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

### Contribución a las competencias

El Ámbito Lingüístico y Social, en la medida en que asume los objetivos y contenidos de dos de las materias troncales del currículo ordinario, contribuye en gran medida al desarrollo de las siete competencias clave que establece la ley.

Al desarrollo de la *Competencia Lingüística* (CL) coadyuvan todos y cada uno de los criterios de evaluación del ámbito, puesto que todos ellos requieren la interacción comunicativa por parte del alumnado, tanto a través de la comprensión e interpretación como de la producción de textos de diverso tipo y en diferentes soportes (blogs, infografías, audiocuentos, videopoemas, *booktubers*, *booktrailers*...), dentro de prácticas sociales determinadas (investigaciones, exposiciones, informes, debates, discursos, producciones periodísticas, correspondencia, clubes de lectura...). Como es lógico, además, por ser Lengua Castellana y Literatura una de las dos materias que configuran el ámbito, esta competencia constituye el eje central de tres de los criterios de evaluación de los que consta el ámbito: dos de ellos están centrados en las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, por una parte; expresión oral y escrita, por otra), así como en los aspectos pragmático-discursivos

de esta competencia; mientras que el tercero aborda el conocimiento explícito de la lengua, en su nivel gramatical, léxico y ortográfico, junto a su componente sociocultural. El cuarto criterio del ámbito en ambos cursos está dedicado a la comprensión y valoración del hecho artístico en su conjunto. En cuanto a los criterios restantes, la competencia lingüística cobra una enorme relevancia como herramienta imprescindible de todo el proceso de gestión de la información (gráfica, textual, audiovisual...) para la construcción personal del conocimiento (a través de la comprensión lectora, la capacidad interpretativa y el análisis crítico) y su posterior transmisión, proceso este al que se le atribuye un carácter central dentro del presente currículo.

La *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) están presentes en este currículo en diversos sentidos. Por una parte, al alumnado se le requiere a menudo, dentro del proceso de estudio y valoración de los diversos fenómenos sociales y económicos contemplados, la aplicación de procedimientos matemáticos que contribuyen a una mejor comprensión de la realidad, tales como el cálculo de porcentajes, la aplicación de escalas numéricas y gráficas, la utilización correcta y el cambio de unidades de medida en el sistema métrico internacional, etc. Por otra parte, se espera del alumnado que desarrolle procesos de investigación sobre fenómenos sociales, históricos o actuales, actividad esta que conlleva el tratamiento de las fuentes, llegar a conclusiones y resolver situaciones de la vida cotidiana, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Desde el ámbito se favorece también al desarrollo de la *Competencia digital* (CD), puesto que su currículo integra las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el aprendizaje lingüístico, histórico y geográfico. Efectivamente, el ámbito aspira a desarrollar en el alumnado habilidades y destrezas para la búsqueda de la información en el mundo digital (diccionarios, enciclopedias, prensa en línea, webs educativas, herramientas cartográficas, museos virtuales...), así como para su discriminación, gestión y comunicación en diversos soportes (incluidas las redes sociales), desde un punto de vista crítico y personal, y una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital.

Además, se contempla la participación del alumnado en foros (educativos, culturales...) u otros entornos digitales con la finalidad de solucionar dudas, de planificar trabajos o de compartir información; así como la creación de productos propios mediante el uso, con una finalidad comunicativa, de los múltiples programas o aplicaciones con los que cuenta el alumnado hoy en día, y que enriquecen enormemente sus posibilidades comunicativas.

El desarrollo de la competencia de *Aprender a aprender* (AA) debe ser fundamental para el ámbito, dado el perfil del alumnado que la ley señala como prioritario a la hora de su incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento («alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo»). Se hace, por tanto, más necesaria que nunca la adquisición de aquellos hábitos que ayuden a los jóvenes y las jóvenes a iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje; a reflexionar y tomar conciencia sobre los propios procesos, y a controlarlos y ejecutarlos adecuadamente, ajustándolos a las demandas de las tareas. Con este objetivo, este currículo pretende contribuir, en primer lugar, a la motivación del alumnado buscando generar la curiosidad y la necesidad de aprender a través de los múltiples vínculos que se establecen entre los aprendizajes esperados y su experiencia vital (tratamiento de textos que aborden temas, situaciones y acontecimientos cercanos a su experiencia y entorno —barrio, ciudad, municipio...—; reflexión sobre las desigualdades del mundo actual y los conflictos bélicos; acercamiento experiencial al hecho literario, tanto en la recepción como en la producción...). Además, concentra los aprendizajes de carácter funcional y procedimental, que se trabajan de manera longitudinal en los dos cursos del programa, con lo que se facilita al alumnado el control y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje. Por último, tanto en las diversas actividades sugeridas en este currículo

como en las orientaciones metodológicas que se ofrecen, se insiste en la adquisición y aplicación de las estrategias necesarias para planificar, supervisar y evaluar su propio aprendizaje, con el objetivo de que el alumnado se sienta protagonista tanto del proceso en sí como de su resultado. Tales estrategias pueden tener en ocasiones un carácter individual (elaboración de esquemas y borradores de textos expositivos, cuadros y rúbricas de autoevaluación...), mientras que en otras se basa en la colaboración entre iguales (a través de actividades de trabajo cooperativo, coevaluación, planificación de proyectos y redacción de informes sobre la labor desempeñada por el equipo en la elaboración de los mismos...).

Resulta también evidente, dada la estructuración del *Ámbito Lingüístico y Social*, su contribución al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC). Por una parte, el enfoque global con el que se plantean en el presente currículo los aprendizajes relacionados con la historia y la geografía facilita al alumnado la comparación y el contraste, la identificación de lo universal y lo distintivo de las realidades sociales y económicas estudiadas, y, por tanto, le permite sacar conclusiones que favorezcan la comprensión, el análisis, y la resolución de problemas de índole social y económica de la realidad más cercana. Por otra parte, la comparación de diversos modelos sociales y culturales, así como de las diversas concepciones que de la realidad han tenido las diferentes sociedades a lo largo del tiempo, relacionándolas con las actuales, constituye el marco adecuado para desarrollar valores como la tolerancia, el respeto, la convicción de que la diversidad es una oportunidad para el aprendizaje, el enriquecimiento intercultural y la convivencia pacífica. Finalmente, la toma de conciencia de la identidad y de las diferentes realidades existentes en un mundo globalizado y diverso, junto con el análisis de fenómenos de amplio alcance como el origen de las desigualdades y de muchos de los conflictos, permiten al alumnado desarrollar una actitud crítica sobre determinados hechos, acontecimientos y problemas actuales (incluidos la realidad desigual que afecta a las mujeres y la violencia de género), y descubrir la necesidad de un compromiso con el mundo y con su propia sociedad y entorno más cercano.

No deben obviarse tampoco las múltiples posibilidades que brinda el *ámbito Lingüístico y Social*, al incorporar la materia instrumental de Lengua Castellana y Literatura, para basar los aprendizajes planteados en el análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación sociales; o en la práctica de situaciones comunicativa diversas. Son estas, sin duda, ideales para el desarrollo de ciertas destrezas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia y respeto por las diferencias, y comprender y expresar otros puntos de vista. De hecho, los alumnos y las alumnas pueden tomar como punto de partida para el desarrollo de esta competencia su propia aula, concebida como una comunidad de aprendizaje.

Igualmente relevante para la adquisición por parte del alumnado de esta competencia será el estudio del componente social del lenguaje, incluida en el presente currículo, desde la perspectiva de la educación en el respeto a la diversidad, la colaboración en la desaparición de prejuicios lingüísticos y la revalorización de las distintas variedades del español. No se trata de ahondar en diferencias culturales, sino de ayudar al alumnado a conocer las razones y los porqués, a respetar la diversidad, y a asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose así legitimado culturalmente.

Por último, igualmente importante para esta competencia resulta el desarrollo en el alumnado de una actitud de comprensión y valoración de la contribución social e histórica de la mujer, y la necesidad de un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Tales objetivos se hacen también claramente visibles en el presente currículo.

En cuanto a la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), se contribuye a ella desde el *ámbito* mediante el fomento de tareas cooperativas, alejados de modelos competitivos,

en las que el alumnado debe realizar un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos, revisar y evaluar lo aprendido, valorando otras aportaciones. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, planificación, organización, gestión, toma de decisiones, asertividad en la comunicación, escucha activa, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo; y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso para transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Además, el estudio de los distintos sistemas económicos, que favorecen o dificultan el desarrollo de unas sociedades más justas, en las que todas las personas tengan las mismas oportunidades, permite la adquisición personal de posturas éticas frente a las desigualdades espaciales, sociales, de género o de cualquier otro tipo. Por último, en lo que concierne al estudio del arte y la literatura, el enfoque del ámbito apuesta decididamente por fomentar la iniciativa del alumnado en el establecimiento de asociaciones entre las diversas obras leídas y comentadas, así como con la propia experiencia, del mismo modo que promueve la creación de textos con intención literaria que le permitan desarrollar su creatividad estética y expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico:

Finalmente, el Ámbito Lingüístico y Social contribuye a desarrollar la *Conciencia y expresión culturales* (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y el arte, tanto actuales como de otros tiempos. El tratamiento de esta competencia en el presente currículo busca que el alumnado eduque la mirada y la sensibilidad ante la obra de arte mediante la contemplación estética, el análisis de sus aspectos formales y la contextualización en el estilo artístico y el periodo histórico en el que se inserta; además, aspira a que comprenda las ideas, los pensamientos, los sentimientos y las perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los artistas y las artistas a lo largo de los siglos, relacione todo ello con la propia experiencia, y haga de su encuentro con el arte en general, y de la lectura y la escritura en particular, una experiencia social. Todo esto favorecerá la adquisición de una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura; el desarrollo de la conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad, y el interés por la conservación y protección del patrimonio histórico-artístico. Asimismo, se busca desarrollar la creatividad mediante la identificación del potencial artístico personal, la realización de producciones propias en las que se reflejen, entre otros, los sentimientos y las emociones del alumnado y la participación en la vida y la actividad cultural de su entorno.

#### **Contribución a los objetivos de etapa**

Dada la amplitud de los contenidos que abarca, el Ámbito Lingüístico y Social contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Por una parte, ayuda a conseguir algunos objetivos estrechamente relacionados con las materias que lo integran, tales como el de «comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura» o el de «conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural».

Es importante señalar, en este sentido, el hecho de que en muchos casos, el ámbito, a través de la fusión de las correspondientes materias del currículo ordinario, no solo no disminuye la aportación de cada una de ellas a los objetivos planteados por la ley, sino que, muy al contrario, los potencia. Efectivamente, las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia pueden aportar a la clase, concebida como espacio social, perspectivas complementarias: mientras que esta abre al alumnado el camino del conocimiento de determinadas realidades sociales y valores, aquella le aporta las herramientas que le permiten experimentarlos y estudiarlos en situaciones comunicativas reales. Tal es el caso de los objetivos relacionados con la formación de una ciudadanía activa, críti-

ca, tolerante y que persigue la igualdad de derechos, o con la resolución pacífica de los conflictos y el rechazo de la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas. Igualmente complementaria resulta la conjunción, en el ámbito, de los contenidos artísticos con los literarios, con lo que se contribuye de forma más enriquecedora al objetivo señalado en la ley de «apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación».

Por otra parte, gracias al enfoque funcional con el que se ha concebido el currículo del ámbito, gran parte de su diseño se encamina a la consecución de aquellos otros objetivos relacionados con el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para la adquisición, con sentido crítico, de nuevos conocimientos, y con el uso de las TIC; con el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades; con el desarrollo y la consolidación de los hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo; y con el fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás. Todos ellos de especial relevancia para el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

#### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial y el núcleo de la estructura del currículo, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Su redacción, de carácter sintético, facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado con el fin de ofrecer al profesorado una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo. En ellos, se señalan las competencias a las que contribuyen, así como los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

En la selección de contenidos y la organización de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del ámbito, se ha partido de lo fijado en los bloques del currículo ordinario de las dos materias que integra, ya que el alumnado debe ser evaluado teniendo como referencia fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los cursos segundo y tercero de la etapa. Teniendo esto en cuenta, se ha diseñado para el ámbito un núcleo bási-

co compuesto por seis criterios de evaluación comunes a los dos cursos que abarca el programa, a los que se añade un séptimo criterio en el segundo curso, relacionado con contenidos de carácter geográfico (ausentes en el currículo ordinario de la materia de Geografía e Historia para el segundo curso de la ESO). Este diseño longitudinal del currículo del ámbito busca, por una parte, facilitar el seguimiento por parte del profesorado del proceso de aprendizaje del alumnado, y, por otra, favorecer el tratamiento formativo y continuo de los distintos criterios de evaluación que se plantean.

Se ha tratado, además, de que los criterios de evaluación aporten una visión funcional y global a los aprendizajes esperados en las materias correspondientes del currículo ordinario, integrando aquellos que mostraban en cada materia una clara afinidad. Se ha procurado, también, que los criterios de evaluación resultantes presenten una redacción sencilla, con el objetivo último de dejar un amplio margen al profesorado para el diseño de situaciones de aprendizaje que se adapten a la realidad e inquietudes de los alumnos y alumnas integrados en el programa.

De este modo, del currículo de Geografía e Historia se han extraído todos aquellos aprendizajes relativos a lo artístico, y se han fundido con el criterio de Lengua Castellana y Literatura que hacía referencia a la lectura, interpretación y crítica literaria. Todos los aprendizajes relacionados con el estudio de la historia se han englobado en un solo criterio referido a los distintos modelos políticos y socioeconómicos, y sus transformaciones, así como a los procesos de convivencia, expansión y dominio de unas sociedades y culturas sobre otras; planteado en función de las estrategias que el alumnado debe dominar para su estudio y no de la acumulación de conocimiento enciclopédico sobre cada una de las épocas escogidas como base para la consecución de tales aprendizajes. El mismo proceso se ha llevado a cabo en el segundo curso, en el que todos los criterios del currículo ordinario relativos a la geografía han quedado integrados en un solo criterio de carácter general. En el caso de Lengua Castellana y Literatura, se ha optado, en primer lugar, por simplificar los criterios que tenían que ver con las destrezas comunicativas, uniendo la comprensión, oral o escrita, por un lado, y la expresión, oral o escrita, por otro. A esta última, además, se le ha sumado el criterio relativo a la formación literaria, entendido aquí como una variedad, si bien sumamente importante, de la expresión lingüística. Igualmente, se han fundido los criterios relacionados con la gramática, el léxico y las variedades de la lengua, por considerarlos aspectos indisociables del lenguaje verbal, concebido este desde la perspectiva funcional como la que se defiende en el presente currículo. Por último, se ha diseñado un solo criterio para los de ambas materias que tenían que ver con la competencia informacional, el tratamiento de las fuentes, la organización y sistematización de los datos y la elaboración de trabajos de investigación.

### **Contenidos**

Como se ha señalado anteriormente, los contenidos de este currículo están directamente relacionados con los criterios de evaluación en los que se desglosa el Ámbito Lingüístico y Social. Cada criterio, además, a excepción del séptimo, se mantiene de forma longitudinal en los dos cursos, describiendo aprendizajes en progresivo desarrollo.

Los criterios de la materia se organizan, además, en seis bloques de aprendizaje, heredados en gran parte de los currículos de partida, que no difieren en demasía de la propia división en criterios. Es importante resaltar, además, que esta agrupación no implica, ni mucho menos, una organización cerrada: la propia naturaleza del ámbito y la concepción del aula como espacio funcional y comunicativo, aquí plasmada, requiere la combinación continua de criterios de uno y otro bloque, adaptándose a las características del contexto y del alumnado, en la programación de las correspondientes situaciones de aprendizaje.

El Bloque de aprendizaje I, «Comunicación oral y escrita», está formado por dos criterios referidos a la comprensión y la expresión, oral y escrita en ambos casos. En ellos, se definen aprendizajes con los que se busca que el alumnado llegue a reconocer la importancia de la comunicación como un

acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, con la adecuada atención a las nuevas formas de comunicación audiovisual. Se parte, además, del principio de que la comprensión textual precisa de una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida, distinguiendo sus finalidades. El criterio relativo a la expresión, por su parte, plantea la necesidad de que el alumnado entienda la producción textual, y en especial la escritura, como proceso estructurado (planificación, redacción y revisión). Incluida en este segundo criterio se encuentra también la creación de textos con intención literaria, actividad esta que debe entenderse como exploración por parte del alumnado de la escritura como forma de comunicación de emociones y pensamientos.

El Bloque de aprendizaje II, «Conocimiento de la lengua», incluye un solo criterio, que conjuga, como se indicó previamente, el conocimiento y la reflexión en torno a la gramática; el enriquecimiento del vocabulario activo para la mejora de la comunicación y la observación de algunos usos y valores significativos y expresivos de las palabras; así como el conocimiento de las variedades de la lengua, especialmente la canaria. Ya en el currículo de Lengua Castellana y Literatura se señalaba, a propósito de este bloque, que se tenía muy en cuenta «en la selección y redacción de estos elementos curriculares la importancia creciente que se otorga en los modernos enfoques de enseñanza de la lengua a «“desgramaticalizar”, en sentido analítico y como fin en sí mismo, el proceso de aprendizaje en la clase de Lengua Castellana y Literatura» y la apuesta «por la creación en el educando de una “conciencia lingüística” inductiva, reflexiva y progresivamente metacognitiva, integrada y contextualizada en la actividad verbal del aula y sus situaciones de aprendizaje, en todos los niveles de la lengua (discursivo, textual y oracional) y en las diferentes fases de producción textual (planificación, producción y revisión de textos), con la finalidad de que dichos aprendizajes sirvan de base para un uso correcto de la lengua en la comunicación». Tal planteamiento resulta aún más pertinente, si cabe, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

El Bloque de aprendizaje III, «Educación artística», tiene como finalidades últimas potenciar la sensibilidad artística del alumnado y crear lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y la escritura. El criterio de evaluación que incluye este bloque requiere la implicación del alumnado en prácticas sociales de observación de obras arquitectónicas, pictóricas y escultóricas, así como de lectura y escritura, que contribuyan a desarrollar la percepción del arte como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, y le ayuden a establecer relaciones entre obras de distintas artes (incluidos el cine y el cómic) y sus formas de expresión artística. Se sugiere, en general, secuenciar las obras de manera que estas coincidan con los periodos históricos abarcados por el ámbito. Esta perspectiva histórica se alternará, en todo caso, con la observación y lectura, respectivamente, de obras artísticas y literarias de todos los tiempos, incluida la literatura juvenil. En el caso concreto del acercamiento al hecho literario en el primer curso del programa, dado el vacío que se da, por razones obvias, con respecto a la literatura en castellano anterior a la Edad Media, se recomienda dedicar el primer tramo del curso al estudio de las características singulares de los textos literarios frente a otros usos comunicativos y al encuentro con fragmentos de la literatura universal, para, a partir del tramo final de este primer curso, adentrarse en la historia de la literatura en lengua castellana.

El Bloque de aprendizaje IV, «Fuentes y herramientas», contiene igualmente un único criterio de evaluación con el que se busca facilitar al alumnado el acceso autónomo a las fuentes de información necesarias tanto para la comprensión de la realidad social en la que vive como para la profundización en el conocimiento de las disciplinas que integran el ámbito. Al mismo tiempo, este criterio pretende promover en el alumnado el desarrollo de una actitud madura y crítica hacia los mecanismos de selección, tratamiento y difusión de la información, así como hacia la actividad científica y académica. La amplitud y flexibilidad de las actividades sugeridas aquí responden a la naturaleza del propio criterio de evaluación, imprescindible —puesto que aborda de forma directa los pilares

de la competencia informacional— para la adquisición de la mayoría de los aprendizajes planteados en el presente currículo.

Por último, el Bloque de aprendizaje V, «Vivir en sociedad», está dedicado a aquellos aprendizajes que permiten al alumnado comprender mejor la realidad social en que vive, valorar la convivencia, apreciar los fundamentos de la sociedad democrática y poner en práctica actitudes de cooperación y solidaridad. Con tal fin, el primero de los dos criterios de evaluación de los que consta este bloque pretende facilitar a los alumnos y las alumnas un acercamiento crítico a la historia de las sociedades humanas desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna, a través del conocimiento de sus modelos políticos y económicos, y de las relaciones que establecieron, acercamiento que debe contribuir al descubrimiento de lo que une o separa nuestra realidad política y social de las anteriores. El segundo, exclusivo del segundo curso del programa, busca acercar al alumnado a la realidad de los diferentes sistemas económicos y sus consecuencias medioambientales, políticas y sociales, con la intención de promover en los jóvenes y las jóvenes la inquietud por la transformación y mejora de su entorno.

En la elección de los contenidos de la materia, y con el fin de hacer posible el tratamiento longitudinal de los criterios de evaluación que da sentido al presente currículo, se han priorizado en todo momento aquellos que mejor sirven a una concepción competencial del aprendizaje.

#### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**

El Ámbito Lingüístico y Social se imparte, según se ha señalado ya anteriormente, dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, medida extraordinaria dirigida preferentemente a aquellos «alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo». Por ello, resulta fundamental construir la metodología del ámbito, en sus estrategias, recursos y procedimientos, sobre la base de la inclusividad, tal como la define la UNESCO, esto es, sobre una concepción de la educación como elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, que permita abordar y responder a la diversidad de las necesidades del alumnado, concebidas no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, resulta recomendable, en primer lugar, la adopción de metodologías que se sustenten en una concepción no reduccionista o académica de la cognición, tal como la teoría de las inteligencias múltiples.

El objetivo planteado requiere, además, entender al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se insiste, por ello, y en total consonancia con el enfoque competencial señalado por nuestra legislación, en la necesidad de poner en práctica metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con una gestión dialógica y cooperativa de la clase, en la que los alumnos y las alumnas sean los protagonistas del proceso, y que la comunicación, oral y escrita, sea una parte fundamental para conseguir el objetivo común.

Buscar un alumnado activo, protagonista de su proceso, exige la presencia de un profesorado que oriente y facilite ese aprendizaje, y que plantee tareas motivadoras, desde el respeto a la diversidad y la atención a las distintas inteligencias, ritmos y estilos de su alumnado. La clase del Ámbito Lingüístico y Social debe alejarse, así, de las prácticas basadas en la mera transmisión, y convertirse en un escenario cambiante y dinámico en el que se materialice un modelo pedagógico promotor de la participación y de la reflexión personal y colectiva. Cada uno de los alumnos y las alumnas debe sentirse capaz de aportar sus pensamientos, sus experiencias y sus fortalezas ante las tareas y situaciones que se le planteen en el ámbito, algo que será más fácil si partimos de situaciones de aprendizaje contextualizadas en realidades sociales, políticas, económicas o de comunicación cercanas y verosímiles, en las que el alumnado deba poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Al diseñar la programación del ámbito es preciso, pues, partir de un enfoque globalizador que acomode en las distintas situaciones de aprendizaje aspectos lingüísticos, políticos, económicos, etc., de una misma realidad social, de forma integrada y adaptada a un alumnado con diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas. Se trata, en última instancia, de concebir a los alumnos y las alumnas como «agentes sociales» que deben poner en práctica su conocimiento tanto de los elementos que configuran la sociedad en que viven como del instrumento que utilizan para construirse a sí mismos y relacionarse con la sociedad. De este modo, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés y de contextos propios de la vida cotidiana, que tengan en cuenta los intereses del alumnado, la realidad social, la información de los medios de comunicación, etc.

En el mismo sentido, se aconseja una mayor participación del alumnado en las actividades culturales y comunitarias. Puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes del ámbito de un cariz social no solo en sus contenidos o en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, trabajando valores como el compromiso social. Resultan particularmente idóneos, a este respecto, los principios del aprendizaje-servicio, que contemplan al alumnado no como la ciudadanía del futuro, sino como una ciudadanía diversa, en activo, capaz de aportar su propio trabajo para mejorar la sociedad. Así, se sugiere partir, en la enseñanza del ámbito, de las necesidades, no solo individuales, sino también colectivas, a través del planteamiento de actividades funcionales que generen actitudes de compromiso. El contexto del centro y su entorno pueden convertirse, a su vez, en recurso para sus aprendizajes curriculares y en destinatario de sus logros en el proceso, a través de la organización de actividades como la lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos... Igualmente enriquecedora puede ser la participación ocasional en la actividad del aula de otros agentes sociales (monitores socioculturales, representantes de las administraciones locales, etc.) que ayuden a establecer un puente entre el mundo académico y la realidad cotidiana, dotando así de funcionalidad al aprendizaje y contribuyendo a impulsar el desarrollo de las competencias a través de un contacto real con su entorno que, en la medida de lo posible, transforme los meros contenidos en experiencias vitales cotidianas.

Asimismo, se insiste en la especial relevancia que, para la consecución de los objetivos planteados por el ámbito, cobra el hecho de que las familias formen parte del proceso educativo de sus hijos e hijas, puesto que su presencia ayuda al desarrollo de las habilidades emocionales y sociales, y contribuye a ampliar el conocimiento que el profesorado tiene de su alumnado.

En este sentido se puede promocionar la puesta en práctica de grupos interactivos como estrategia para fomentar tanto la participación social como la familiar en el aula.

En lo que respecta al aprendizaje lingüístico, este se debe centrar, en primer lugar, en la práctica de sus destrezas (escuchar, leer, hablar, escribir), evitando el estudio de la lengua como realidad teórica e inmanente, ajena a la realidad social y al marco de la comunicación. Por ello, se propone la realización de actividades y tareas que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación y la resolución de dudas. El carácter interdisciplinar del ámbito presenta, sin duda, las condiciones ideales para este uso contextualizado de la lengua.

En segundo lugar, debe reforzarse la idea del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía

suficiente para continuar avanzando en su conocimiento más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Es importante que, para ello, se pongan a disposición del alumnado herramientas (*Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias*) que le permitan valorar su punto de partida con respecto a las competencias, tal como se van a desarrollar a través del ámbito; establecer y priorizar objetivos de aprendizaje, y evaluar su propio proceso de forma periódica a través de distintas herramientas de evaluación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de valoración...).

Dado el perfil preferente del alumnado del programa, resulta fundamental, además, completar el desarrollo de su autonomía con el fomento del aprendizaje cooperativo, con la puesta en práctica de distintos y variados modelos de agrupamiento, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, se consolide el aprendizaje entre iguales, para lo cual se recomienda también la realización de actividades de autoevaluación y coevaluación. Serán adecuados, con este fin, todos aquellos métodos que promuevan el proceso de socialización, la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad de opiniones, la resolución creativa de problemas, etc., y que contribuyan igualmente, ahora de forma grupal, a situar a los alumnos y alumnas en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Se aconseja, en este sentido, la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre profesorado y alumnado (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobra especial importancia la selección de recursos de diferente tipología, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales, y, en general, del uso de las TIC. Esta metodología de proyectos invita a profundizar en un aspecto central de la propia estructuración del ámbito: el trabajo interdisciplinar, aprovechando, por una parte, la diversidad que puede aportar la materia de Geografía e Historia en cuanto a temas y finalidades de aprendizaje, y, por otra, el instrumento de la lengua, objeto de la materia de Lengua Castellana y Literatura, que permite al alumnado acceder a otros aprendizajes de manera permanente. También se sugieren, en este mismo sentido, otras herramientas metodológicas que podrían ser tenidas en cuenta, como la clase invertida o el aprendizaje basado en juegos.

El manejo de fuentes de distinta naturaleza, el trabajo de campo y el análisis del patrimonio cultural en contextos virtuales o reales constituyen otro de los ejes vertebradores de los aprendizajes de esta materia. Esto requiere del alumnado el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan identificar cuándo necesitan la información, buscarla y localizarla con eficacia en distintos formatos y, usando procedimientos variados, gestionarla y evaluarla críticamente, transformarla en conocimiento y comunicarla de forma adecuada y ética. Se trata de una oportunidad pedagógica para promover una actitud investigadora y exploratoria ante el objeto de conocimiento que implique el desarrollo de la observación analítica o de la indagación crítica, el trabajo desde la pregunta, el empleo de rutinas de pensamiento que ayuden al alumnado a cuestionar las evidencias, a ir más allá de lo obvio, a valorar distintas perspectivas de una misma situación, a autoevaluar y coevaluar el aprendizaje; en definitiva, a manejar el pensamiento divergente y aprovechar todas las oportunidades que inciten a la reflexión, con el objetivo último de que construyan una visión propia la realidad.

Por último, la concepción del alumnado como «hablante (inter)cultural», capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y desarrollar, al mismo tiempo, actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja un uso de los textos en soportes diversos (medios de comunicación, publicidad, redes...) y de las manifestaciones artísticas tratadas en el ámbito desde una perspectiva de continua relación entre las distintas artes y modos de expresión.

Se trata de poner en práctica estrategias cognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas metales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura grupal. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes del ámbito lo conduzcan a un mejor conocimiento del mundo, y estimulen su creatividad lingüística y artística.

**Curso 1.º Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.</b>	<p>Con este criterio se busca constatar que el alumnado es capaz de comprender e interpretar textos (orales y escritos) narrativos, descriptivos e instructivos de temática cercana a su experiencia, propia de los ámbitos personal, familiar, escolar y social (correos electrónicos, diarios, blogs, canciones, mensajes, chats, conversaciones telefónicas, videoconferencias, noticias, textos publicitarios...); determinar su tema, captar su sentido global y sus ideas principales y secundarias; y reformularlos a través de resúmenes o esquemas, así como extraer de ellos informaciones generales y específicas. Asimismo, deberá demostrar que hace uso de estrategias de lectura comprensiva en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), anticipando ideas y realizando inferencias a partir de distintos elementos de la situación comunicativa (ámbito en el que se desarrolla el texto, intención y actitud del emisor...); la tipología textual o los apoyos de carácter no verbal utilizados; y que es capaz de elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto, así como expresar posturas personales sobre aspectos parciales o globales de su contenido, a la vez que muestra respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que escucha y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante; que reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral; y que entiende aquellas instrucciones (orales o escritas) que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b> <b>relacionados</b> 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 29, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 54, 72, 73.	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: personal y familiar, social (noticias) y escolar. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: narrativos, descriptivos e instructivos. 3. Reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. 4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. 5. Observación y explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa; incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.</b></p> <p>Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce narraciones y descripciones (orales o escritas) de temática cercana a su experiencia, relacionada con los ámbitos personal y familiar (diarios, mensajes, cartas, canciones...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, para ello, si es capaz de hablar en público con seguridad y confianza, y de participar activamente en dramatizaciones (de situaciones reales o imaginarias de comunicación), conversaciones espontáneas, coloquios y debates escolares pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y respetando las correspondientes reglas de intervención, interacción y cortesía. De igual modo, se constatará si, especialmente en el caso de los textos escritos, aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de organizadores visuales), redactar, evaluar y mejorar sus producciones hasta llegar a la elaboración producto final. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>14, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 88, 89.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li><li>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</li><li>3. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li><li>5. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.</li><li>6. Escritura de textos narrativos y descriptivos.</li><li>7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li><li>8. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos de la Edad Media, y de fragmentos y obras de literatura juvenil o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b>	
<p>3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Para ello, se verificará si reconoce la estructura y el uso de las categorías gramaticales y su valor referencial, con especial atención a las formas verbales, y contemplando, en todo caso, de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas en sus intercambios comunicativos; si es capaz de corregir errores de concordancia cuando sea preciso; si reconoce la estructura interna del grupo nominal; y si distingue los elementos centrales de la oración simple (sujeto y predicado), además de las distintas modalidades oracionales. Se comprobará, asimismo, que localiza geográficamente las lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo los orígenes y las razones históricas de tal diversidad. Se comprobará, además, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, describe las principales características del español meridional (fónicas, gramaticales y léxicas), identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, adopta actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.</p>	
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	
<b>relacionados</b>	
59, 60, 61, 64, 65, 67, 71, 74, 75.	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li><li>2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li><li>3. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li><li>4. Reconocimiento de las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto</li></ol>

	<p>de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p> <p>5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>6. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>7. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias como variedad del español meridional.</p>

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC	
<b>Criterio de evaluación</b>	<p><b>4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector</b></p> <p>Este criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, a partir de la observación de una selección de obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas del período que abarca desde la prehistoria a la Edad Media (a las que accederá mediante visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc.) y de la lectura de textos apropiados para la edad y representativos de la literatura de todos los tiempos (con la adecuada atención a muestras significativas de la literatura medieval, a obras creadas por autoras, y a las literaturas canaria y juvenil), es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho artístico como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto histórico y sociocultural concreto, estableciendo relaciones entre la obra y el período correspondiente; si reconoce los cambios culturales y artísticos más significativos producidos en el arte desde la prehistoria hasta la Edad Media, a través del análisis de muestras significativas de las distintas culturas y períodos estudiados; y si comprende la diversidad del legado cultural en su evolución, adquiere consciencia de su importancia histórica, y adopta posturas comprometidas con el patrimonio. Asimismo, en lo referente a los textos literarios, se evaluará si el alumnado identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención, emitiendo juicios de valor con el debido respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que reconoce la intención del autor o autora, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas en los distintos géneros y subgéneros literarios más frecuentes; además de analizar el uso del lenguaje literario, identificar los principales recursos retóricos y el valor simbólico del lenguaje poético. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, encuentros de autor...), que favorezcan el intercambio de opiniones, y realizará trabajos sencillos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (pósters, infografías, cuñas publicitarias, <i>podcasts</i>, cómics, reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, <i>lapbooks</i>...), presentados en soporte papel o digital, así como dramatizaciones (audiocuentos, lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...) y proyectos que combinen la investigación y síntesis con la dramatización (<i>booktuber</i>, <i>booktrailer</i>); apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes con ayuda de las TIC y de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que conciba la obra artística como fuente de placer, desarrolle un criterio estético propio y mejore su autonomía en la competencia lectora.</p>

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 121, 128, 129, 130, 137, 141, 151, 152.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de los primeros ritos religiosos y de las primeras manifestaciones artísticas, y análisis de sus funciones. Caracterización de los elementos básicos de la religión egipcia y valoración de sus principales aportaciones a la humanidad.</li><li>2. Identificación y explicación de las características esenciales de la cultura y el arte griegos (ciencia, filosofía, teatro), con especial referencia a las diferencias de género; y análisis de su evolución en el tiempo, y su pervivencia y transformación en el arte romano.</li><li>3. Análisis de obras de arte relevantes para establecer e identificar los rasgos culturales y artísticos que caracterizan a la Plena y Baja Edad Media (siglos XII, XIII y XIV) y las características de los estilos artísticos románico, gótico e islámico.</li><li>4. Uso de fuentes primarias y secundarias para estudiar las manifestaciones culturales y artísticas de los aborígenes canarios.</li><li>5. Aprecio, valoración y respeto por el legado cultural y artístico.</li></ol> <p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li><li>2. Introducción a la literatura y el lenguaje literario a través de los textos: iniciación en el reconocimiento de los recursos literarios y del valor simbólico del lenguaje poético.</li><li>3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</li><li>4. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos o adaptados.</li></ol>
--	---

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: FUENTES Y RECURSOS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre temas relacionados con el estudio desde la prehistoria hasta el siglo XV, con especial interés por la historia de Canarias. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes históricas de diverso tipo, valorando y comprendiendo que la historia no se puede escribir sin la selección, interpretación y análisis de tales fuentes; además de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la periodización convencional de la historia para ordenar temporalmente algunos hechos y procesos relevantes, mediante la realización de mapas históricos y de ejes cronológicos en los que se reflejen las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad), para, posteriormente, comunicar la información obtenida en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, <i>lapbooks</i>, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Búsqueda y tratamiento de la información en diferentes fuentes arqueológicas, y aprecio, cuidado, respeto y valoración de estas como medio imprescindible para reconstruir los hechos y procesos de la prehistoria. Valoración del legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos.</li><li>2. Identificación, clasificación de fuentes históricas, valoración de su necesidad para el estudio de la historia y toma de conciencia sobre la importancia de su cuidado y conservación como patrimonio cultural.</li><li>3. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de diversas fuentes primarias</li></ol>

	<p>(arqueológicas y narrativas) y secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Reconocimiento de las etapas de la historia y de las características y hechos que han determinado su periodización.</li><li>5. Ordenación temporal de hechos históricos y otros relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad.</li><li>6. Uso de las convenciones y unidades cronológicas, y realización de ejes cronológicos y mapas para la localización en el tiempo y en el espacio de diversos periodos, sociedades y acontecimientos (acontecimientos más relevantes de la prehistoria; primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia; imperio de Alejandro Magno; unidades políticas de la península Ibérica durante la Edad Media).</li></ol> <p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li><li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li><li>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li><li>5. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA HISTORIA)</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehistórica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre las personas y los grupos sociales, con especial atención a la mujer; los grupos desfavorecidos y las minorías.</b></p> <p>A través de este criterio, se comprobará que el alumnado, a partir de distintas fuentes a las que accederá mediante visitas reales, simuladas o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, yacimientos arqueológicos, etc., identifica las principales transformaciones económicas, sociales y políticas que explican el desarrollo de las sociedades desde la prehistoria hasta la Edad Media; las ubica en ejes cronológicos; y valora sus repercusiones sobre la evolución de la humanidad. Se evaluará también si, a partir del análisis de distintos ejemplos de sociedades y la comparación con los modelos actuales, es capaz de reconocer y explicar los diversos modelos políticos y socioeconómicos de las sociedades y etapas estudiadas, valorando sus efectos sobre la vida de las personas y los grupos sociales, con la debida atención a Canarias, así como a la contribución social y cultural de la mujer. Se constatará, por último, que el alumnado lleve a cabo un análisis de los procesos sociales de convivencia, de expansión y de dominio, y que reconozca el valor de la diversidad, la pluralidad y el respeto mutuo entre los pueblos. Para ello, realizarán tareas colaborativas diversas (investigaciones, exposiciones, coloquios, etc.), en las que se planifica, busca, trata e integra la información y se comunica el conocimiento adquirido, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, y de comprender la diversidad y la pluralidad como rasgos históricos esenciales en la evolución de las sociedades.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p> <p>114, 119, 120, 123, 124, 127, 131, 132, 134, 138, 140, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 153.</p>
<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <p>1. Explicación del proceso de hominización.</p> <p>2. Identificación, caracterización y explicación de los diversos modelos políticos (monarquía; democracia griega; república romana) y socioeconómicos (sociedades cazadoras-recolectoras, sociedades productoras, sociedades metalúrgicas; sociedades esclavistas; sociedad feudal) de las sociedades y etapas estudiadas.</p> <p>3. Análisis de las repercusiones de los principales cambios demográficos, económicos y tecnológicos desde la prehistoria hasta la Edad Media (producción agrícola y ganadera, surgimiento de la metalurgia, primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, romanización, crisis demográfica y económica medieval...) sobre la evolución de la humanidad.</p> <p>4. Análisis reflexivo de los procesos de convivencia entre sociedades, y de expansión y dominio de unas sociedades sobre otras (expansión egipcia, colonias griegas en el Mediterráneo, imperio</p>	

<p>Romano, presencia musulmana en la península Ibérica y evolución de los reinos cristianos y del territorio islámico) y valoración de la diversidad cultural y religiosa.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Reconocimiento, a través de los distintos periodos estudiados, de fenómenos de cambio y continuidad, y de elementos propios y heredados, así como valoración de lo legado (relaciones de Roma con el mundo griego y trascendencia de “lo clásico”; legado musulmán en España; realidad intercultural de la España actual como resultado del legado histórico).</li><li>6. Análisis y comparación de las formas de vida (en diversos aspectos) en algunas de las sociedades y etapas estudiadas (Paleolítico, Neolítico, República e Imperio romanos, reinos germánicos).</li><li>7. Reconocimiento y explicación de los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago.</li></ol>	
---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<p><b>Curso 2.º Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento</b></p> <p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen; sintetizarlos y valorar de forma analítica, reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.</b></p> <p>Con este criterio se busca constatar que el alumnado es capaz de comprender e interpretar textos (tanto orales como escritos) narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de temática propia de los ámbitos académico y social (reportajes, documentales, blogs, discursos, videoconferencias, noticias, textos publicitarios...); determinar su tema; captar su sentido global y sus ideas principales y secundarias; y reformularlos a través de técnicas de síntesis de la información (tales como el resumen, el esquema o el mapa conceptual), así como extraer de ellos informaciones generales y específicas, tanto explícitas como implícitas. Asimismo, deberá demostrar que hace uso de estrategias de lectura comprensiva en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), anticipando ideas y realizando inferencias a partir de distintos elementos de la situación comunicativa (ámbito en el que se desarrolla el texto, intención y actitud del emisor...), de la tipología textual y la correspondiente estructura del texto o de los apoyos de carácter no verbal; y que es capaz de elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto, así como expresar posturas personales sobre aspectos parciales o globales de su contenido, a la vez que muestra respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que escucha y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante; que observa y analiza las intervenciones particulares en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás; que es capaz de señalar y explicar las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos; que reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral; y que entiende aquellas instrucciones (orales o escritas) que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 54, 72, 73.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar y ámbito social.</li><li>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta (explícita e implícita).</li><li>4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li><li>5. Observación y explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones lógicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li><li>6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</li><li>7. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.</li></ol>
--	---

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita y oral no espontánea como procesos de planificación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.</b></p> <p>Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce exposiciones y sencillos discursos argumentativos (oralmente o por escrito) con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, de igual modo, si es capaz de participar de forma activa en prácticas comunicativas de carácter público (debates, mesas redondas, simposios, intervenciones en los medios de comunicación, disertaciones...), pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las correspondientes reglas de interacción, intervención y cortesía. De igual modo, se constatará si aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactar, evaluar y mejorar sus producciones (a través del ensayo de la intervención oral o de la redacción de borradores de escritura, la revisión del texto en varias fases para aclarar problemas relativos al contenido o a la forma, la evaluación de su propia producción y la de sus compañeros mediante guías...) hasta llegar al producto final, reconociendo a lo largo de este proceso la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de experiencias, sentimientos y emociones, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 88, 89.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li><li>2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b>	
<b>3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, y sus características fonéticas, gramaticales y léxicas, entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad y valorando la norma culta del español hablado en Canarias; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</b>	
	<p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Con tal fin, se constatará que alcanza a distinguir los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras. Además, se verificará si puede construir, transformar y ampliar enunciados con un dominio sintáctico adecuado al nivel, tanto dentro de los diversos grupos de palabras (con especial atención al valor explicativo o especificativo de los adjetivos) como en el nivel oracional (alternando oraciones activas, pasivas e impersonales); así como explicar el uso de todos estos elementos en relación con la intención comunicativa del hablante. Asimismo, se tratará de evidenciar si es capaz de identificar, explicar y usar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, reconociendo su función en la organización del contenido del texto. Todo ello con el objetivo de enriquecer su propia expresión, y contemplando, en todo caso, el respeto a la diversidad de las personas. Se comprobará, por último, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, identifica las dos grandes variedades del español (septentrional y meridional), describe sus principales características (fónicas, gramaticales y léxicas), reconoce los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno a la variedad dialectal, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.</p>
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>
60, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 75.	<b>Lengua Castellana y Literatura</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li><li>2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li><li>4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</li><li>5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</li><li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación).</li><li>7. Reconocimiento, uso y explicación de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li><li>8. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español meridional y el septentrional.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b>	
<b>4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales del Renacimiento y Barroco; con el fin de profundizar en el gusto y el hábito lector, y de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal.</b>	
	<p>El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, a partir de la observación de una selección de obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas del Renacimiento y el Barroco (a las que accederá mediante visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc.) y de la lectura de textos apropiados para la edad y representativos de la literatura de todos los tiempos (con la adecuada atención a los textos y autores más significativos del Siglo de Oro español, a obras creadas por autoras, y a la literatura canaria y juvenil), es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho artístico como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto histórico y sociocultural concreto, estableciendo las correspondientes relaciones entre la obra y el periodo en el que se produce; si reconoce los cambios culturales y artísticos más significativos producidos en el arte occidental en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna, con especial referencia al humanismo, a través del análisis de muestras significativas del periodo estudiado; relacionándolo con manifestaciones culturales actuales y adoptando posturas comprometidas con el patrimonio. Asimismo, en lo referente a los textos literarios, se evaluará si el alumnado identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención. Se constatará, además, que reconoce y comenta la intención del autor o autora, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas; que interpreta el lenguaje literario; y que reflexiona, analiza y explica la conexión existente entre los textos literarios y las distintas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, arquitectura...), emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor razonados con el debido respeto por la opiniones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, encuentros de autor...), que favorezcan el intercambio de opiniones, y realizará trabajos sencillos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (pósters, infografías, <i>podcasts</i>, cómics, reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, <i>lapbooks</i>...), presentados en soporte papel o digital, así como dramatizaciones (audiocuentos, lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...) y proyectos que combinen la investigación y síntesis con la dramatización (<i>booktuber</i>, <i>booktrailer</i>); apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes copn ayuda de las TIC y de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que conciba la obra artística como fuente de placer, desarrolle un criterio estético propio y mejore su autonomía en la competencia lectora.</p>

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 155, 156, 162, 163.</p>	<p><b>Contenidos</b> <b>Geografía e Historia</b> 1. Identificación y reconocimiento de las características del Renacimiento y el Barroco, y aplicación de los conocimientos para analizar obras de arte de estos estilos artísticos. 2. Contextualización y caracterización de la sociedad de la que son producto las obras artísticas. 3. Conocimiento del patrimonio histórico-artístico de Canarias, y desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración, respeto y disfrute. <b>Lengua Castellana y Literatura</b> 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer; de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: FUENTES Y RECURSOS</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico y geográfico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como en la realización de proyectos o trabajos de investigación sencillos sobre temas relacionados con la historia de la Edad Moderna, la literatura del Siglo de Oro y la geografía económica. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes, tanto actuales (mapas, gráficos de distinto tipo, tablas comparativas...) como históricas (primarias y secundarias); de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (mapas históricos, ejes cronológicos, gráficos, tablas comparativas...), para, posteriormente, comunicar la información obtenida, en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (informes, pósters, <i>lapbooks</i>, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p> <p><b>relacionados</b></p> <p>44, 45, 46, 55, 57, 58, 91, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 154.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Búsqueda, selección y tratamiento de diversas fuentes (primarias y secundarias) para obtener información y explicar el periodo o proceso histórico objeto de estudio, y la formación de una opinión propia y argumentada acerca de él.</li><li>2. Utilización de diversas herramientas para el acceso a la información y su tratamiento.</li><li>3. Utilización de las nuevas tecnologías y de diversas fuentes de información para la consulta, interpretación y elaboración de mapas, gráficos o tablas comparativas, la construcción de argumentos y redacción de informes sobre los fenómenos estudiados (regiones industrializadas; datos económicos de diferentes países europeos con sistemas políticos y económicos contrastados; principales áreas de explotación de los recursos agrarios, naturales y energéticos del mundo; principales regiones productoras de energía y zonas industrializadas del planeta; áreas de contrastado nivel consumo y comercio desigual; grandes áreas urbanas y flujos de intercambio; relaciones entre las áreas de explotación y las de consumo de materias primas; transporte y el comercio de productos agropecuarios a escala mundial).</li></ol>

<p><b>Lengua Castellana y Literatura</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li><li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos</li><li>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li><li>5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</li></ol>	
---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA HISTORIA)</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Reconocer, analizar y explicar las características sociales, políticas y económicas de la Edad Moderna, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras, con especial atención a la conquista y colonización de América y Canarias, y a las características de la sociedad producto de tal proceso; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre los individuos y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.</b></p> <p>A través de este criterio, se comprobará que el alumnado, a partir de distintas fuentes a las que accederá mediante visitas reales, simuladas o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, yacimientos arqueológicos, etc., identifica las principales transformaciones económicas, sociales y políticas que se tienen en cuenta para justificar el Renacimiento y el humanismo como el inicio de la Edad Moderna, con la debida atención a la contribución social y cultural de la mujer, y valora la influencia del humanismo en la cultura, la ciencia y el arte de siglos posteriores. Se evaluará también si, a partir del análisis de ejemplos concretos y de la comparación con los modelos actuales, es capaz de identificar y explicar los rasgos elementales de los sistemas políticos de la Europa moderna (monarquías autoritarias, parlamentarias, absolutas; repúblicas...), valorando sus efectos sobre la vida de los individuos y los grupos sociales. Se constatará, por último, que el alumnado realice un análisis de los procesos sociales de convivencia, de expansión y de dominio, con especial referencia a la conquista de Canarias, la formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna, y las políticas de alianza y conflictos que se producen entre las potencias europeas en los siglos XVI y XVIII, contrastando diferentes versiones en fuentes textuales y audiovisuales para formarse una opinión propia y argumentada del proceso; todo ello con la finalidad de reconocer el valor de la diversidad, la pluralidad y el respeto mutuo entre los pueblos como rasgos históricos esenciales en la evolución de las sociedades.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p> <p>155, 158, 157, 159, 160, 161.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento y explicación de los diversos factores que determinan el paso de la Edad Media a la Edad Moderna.</li><li>2. Identificación y reconocimiento de las características del humanismo, y valoración de la importancia de este movimiento intelectual y sus principales aportaciones para explicar los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se producen en este momento histórico y su alcance posterior.</li><li>3. Explicación de los procesos de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna.</li><li>4. Valoración del papel jugado por la ciencia y los humanistas en los grandes descubrimientos geográficos.</li><li>5. Análisis de las consecuencias de los procesos de conquista y colonización para los diferentes territorios involucrados.</li></ol>

	<p>6. Análisis y formación de una visión histórica del proceso de construcción de los estados europeos de la Edad moderna, incluida la monarquía hispánica, desde los Reyes Católicos hasta el final de los Austrias, y caracterización de sus principales sistemas políticos.</p> <p>7. Explicación de las relaciones entre las diferentes potencias europeas: la política de alianzas y los principales conflictos.</p> <p>8. Caracterización y contextualización del proceso de conquista de Canarias, caracterización del modelo organizativo implantado en las islas de señorío y de realengo tras la colonización del archipiélago y valoración del impacto que ambos procesos supusieron en la población indígena.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA GEOGRAFÍA)****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE****Criterio de evaluación**

**7. Identificar las características de los distintos sistemas y sectores económicos de la actualidad; apreciar la relevancia de cada uno de los sectores económicos en la economía mundial, y sus consecuencias medioambientales, políticas y sociales; e identificar, localizar y analizar la distribución desigual de las regiones industrializadas, los núcleos urbanos y la riqueza en el planeta, y su relación con los conflictos bélicos; todo ello mediante la búsqueda, contraste, análisis, síntesis e integración de información procedente de distintas fuentes, para crearse una opinión crítica y argumentada de la economía actual, valorar las ventajas e inconvenientes de las realidades analizadas y proponer, en su caso, alternativas.**

Con este criterio se persigue verificar que el alumnado es capaz, por medio de la búsqueda y síntesis de información de fuentes diversas, en soporte papel o digital (gráficas, narrativas, estadísticas, periodísticas, mapas temáticos, planos, informes y documentos de diferentes instituciones como el BCE, FAO, FMI...) y de la elaboración, a partir de los datos recopilados, de gráficas de distinto tipo (lineales, de barras, de sectores, etc.), y en contextos variados, de analizar la realidad económica actual, en su conjunto, identificando las principales características de los distintos sistemas económicos mundiales y sus interrelaciones, con especial referencia a la economía europea y a la realidad canaria, y de exponer sus conclusiones, de forma oral y escrita. Para ello, se constatará que identifica y sitúa las zonas productoras y consumidoras tanto de recursos naturales y agrarios, por un lado, como de energía (tradicional y alternativas) y de bienes industriales, por otro; y que analiza la realidad económica de países concretos con realidades económicas claramente contrastadas, a través de la observación de diversos indicadores (aportación al PIB de los sectores económicos, población ocupada...), con el objetivo de caracterizar el modelo económico de las zonas y países estudiados, y de extraer conclusiones acerca del grado de desarrollo desigual de distintas regiones del planeta. Se evaluará, además, si comprende el papel de los medios de transporte y de las nuevas tecnologías de la comunicación en las relaciones comerciales nacionales e internacionales, tomando conciencia de la creciente globalización de la economía, y de los agentes y factores responsables de las desigualdades existentes. Se pretende también que el alumnado sea capaz de explicitar la relación entre algún conflicto bélico actual y el desigual reparto de la riqueza y las razones políticas, económicas y sociales que lo explican, valorando la efectividad de las medidas que se han puesto en marcha para superar las situaciones de pobreza en el mundo. Asimismo, se valorará si es capaz de identificar las características del espacio urbano, sus formas de ocupación y los diferentes tipos de ciudad según su morfología y función; de explicar el creciente proceso de urbanización en España, Europa y el mundo; y de reconocer el papel de las grandes ciudades como dinamizadoras de la economía. Todo ello con la finalidad última de que el alumnado construya una opinión crítica y argumentada que le permita debatir sobre las ventajas e inconvenientes, tanto ambientales como económicos y sociales, de las realidades analizadas, y proponer, en su caso, alternativas.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 111.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Geografía e Historia</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación y caracterización de los distintos sistemas y sectores económicos y las relaciones entre ellos, en el contexto de sus respectivos modelos sociales y políticos, profundizando específicamente en los casos europeos.</li><li>2. Análisis y explicación de los sistemas de producción, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, agrarios.</li><li>3. Comparación (espacial, económica, política, social...) entre las zonas productoras y las consumidoras de estos recursos y relación con su grado de desarrollo.</li><li>4. Análisis y valoración de las consecuencias medioambientales, políticas, económicas y sociales de los sistemas actuales de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, y valoración las ventajas de las energías alternativas.</li><li>5. Análisis crítico del comercio global y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales.</li><li>6. Comparación del grado de desarrollo de distintas regiones del planeta mediante diversos indicadores (aportación al PIB de los sectores económicos, población ocupada...).</li><li>7. Valoración del peso diferencial del sector terciario y su implicación en la economía global, así como de la importancia de los medios de transporte y sistemas de intercambio para explicar las relaciones económicas que se establecen entre países y zonas.</li><li>8. Identificación de los rasgos que caracterizan los diferentes sectores económicos en Canarias y reconocimiento de sus peculiaridades en el marco geopolítico en el que se inserta nuestra comunidad autónoma, análisis de la situación actual y valoración de sus perspectivas de futuro.</li><li>9. Análisis de las desigualdades socioeconómicas en el mundo (niveles de consumo, comercio y deuda externa desiguales entre países desarrollados y en desarrollo), y valoración de las consecuencias que se derivan de ello, incluidas las posibles relaciones con algunos de los conflictos bélicos de la actualidad.</li><li>10. Caracterización del proceso de urbanización en el mundo, Europa y España, explicación de su evolución y valoración de sus pros y contras.</li></ol>
--	---

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
7. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
8. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
9. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
10. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
11. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
12. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
13. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
14. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
15. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
16. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
17. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
18. Realiza presentaciones orales.

19. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
20. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
21. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
22. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
23. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
24. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
25. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
26. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
27. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
28. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
29. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
30. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
31. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
32. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
33. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
34. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
35. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
36. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
37. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
38. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
39. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

40. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
41. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
42. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
43. Respeta las opiniones de los demás.
44. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
45. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
46. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
47. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
48. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
49. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
50. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
51. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
52. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
53. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
54. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
55. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
56. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
57. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
58. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
59. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
60. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

61. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
62. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
63. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
64. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
65. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
66. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
67. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
68. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
69. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
70. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
71. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
72. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
73. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
74. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
75. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
76. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
77. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
78. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

79. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
80. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
81. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
82. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
83. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
84. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
85. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
86. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
87. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
88. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
89. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
90. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
91. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
92. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
93. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
94. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
95. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
96. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
97. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
98. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
99. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
100. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
101. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

102. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
103. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
104. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
105. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
106. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
107. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
108. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
109. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
110. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
111. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
112. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
113. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
114. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
115. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
116. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
117. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
118. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
119. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
120. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
121. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
122. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
123. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
124. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
125. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
126. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
127. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
128. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.

129. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
130. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
131. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
132. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
133. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
134. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
135. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
136. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
137. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
138. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
139. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
140. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
141. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
142. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
143. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
144. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
145. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
146. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
147. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
148. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
149. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
150. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
151. Explica la importancia del Camino de Santiago.
152. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
153. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
154. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
155. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
156. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
157. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
158. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
159. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
160. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
161. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
162. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
163. Identifica obras significativas del arte Barroco.

## ESTRATEGIAS PARA LA AUTONOMÍA Y LA COOPERACIÓN

### Introducción

La materia de *Estrategias para la autonomía y la cooperación* surge con el propósito de ofrecer a los centros educativos, dentro de las asignaturas de libre configuración autonómica y en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, las condiciones para profundizar en el trabajo competencial, transversal e integrador de aquellos aprendizajes que fomenten la autonomía y el sentido de cooperación del alumnado de 2.º curso de Educación Secundaria, bien a través de proyectos que profundicen en determinadas competencias y aprendizajes que se encuentran en los currículos del resto de las materias de la etapa.

Desde la Unión Europea y en los últimos años, se viene haciendo hincapié en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje competencial, no como una moda pedagógica más, sino como una necesidad de la sociedad en educar a ciudadanos y ciudadanas para que puedan desenvolverse de manera eficaz en un mundo global, complejo y cambiante. El tratamiento de las competencias en la escuela debe servir, pues, para que el alumnado pueda desarrollarse de forma íntegra y con ciudadanía plena, esto es, con capacidad de participación, acción y transformación sobre las estructuras, las normas vigentes y las costumbres de la sociedad de la que forma parte. Para ello, es necesario que adquiera recursos personales que pueda utilizar de manera eficaz en contextos diferentes con el objetivo de que sea capaz de resolver, haciendo los replanteamientos necesarios y de forma creativa y constructiva, aquellos problemas a los que se enfrenta —ahora o en el futuro—, tanto a nivel personal y académico, en un principio, como social y profesional, posteriormente.

Ser competente supone, en primer lugar, tener la autonomía, la libertad y la motivación necesaria para construir su propio proyecto de vida. En segundo lugar, supone resolver un reto o satisfacer una necesidad personal activando los diversos aprendizajes disponibles —aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser/estar y aprender a convivir— para abordarlos exitosamente. Por ello, para que el alumnado pueda demostrar esa competencia en su realidad cotidiana, tiene que haber integrado previamente en el escenario de aprendizaje del centro educativo un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le aporten una visión ajustada de su identidad y de las relaciones personales y materiales con su entorno, y que le permitan actuar de forma eficaz tanto en los contextos formales como en los no formales e informales.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer un espacio y un tiempo necesarios para potenciar las competencias de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, de *Aprender a aprender*, de las *Competencias sociales y cívicas*, así como de la *Competencia digital*, a través de enfoques didácticos globalizados e inclusivos que permitan completar la formación integral del alumnado. Por lo tanto, no se trata de incrementar el desarrollo de las materias instrumentales, sino de rescatar los aprendizajes que aquí se proponen para que puedan ser integrados en las programaciones didácticas de los equipos educativos, de los departamentos y de los ámbitos, en su caso. Lo que se pretende, fundamentalmente, es revisar con el alumnado las actitudes y los procesos relacionados con su modo de aprender y de enfrentarse a sus retos personales y académicos.

Es, pues, condición indispensable en esta materia insistir en los procesos de conexión y reflexión, análisis, planificación, autorregulación o autoevaluación y creación, en los distintos ámbitos del

conocimiento que, por lo general, suelen estar soslayados en el ámbito educativo. A este respecto, las estrategias de enseñanza contemplarán los diferentes ritmos, capacidades y habilidades del alumnado, buscando experiencias de éxito y dotándoles de autoconocimiento, lo que incidirá en su actitud ante el aprendizaje y en su motivación. Paralelamente, el centro podrá establecer el anclaje curricular con aquellos proyectos que ya se llevan a cabo y que han demostrado ser una vía eficaz para mejorar el éxito escolar y favorecer así la continuidad escolar. En este sentido, el punto de referencia de estos proyectos serán los criterios de evaluación que se enumeran en estas orientaciones curriculares.

### **Contribución a las competencias**

El enfoque competencial, globalizado e integrador de la materia tiene como prioridad el proporcionar al alumnado el espacio y el tiempo para profundizar en el desarrollo de algunas de las competencias comunes a todas las áreas del currículo, en concreto, las de *Aprender a aprender*, *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, las *Competencias sociales y cívicas* y la *Competencias digital*.

*Aprender a aprender* es una competencia imprescindible para que el alumnado se pueda seguir formando más allá del período escolar de manera consciente y autónoma. Entre sus dimensiones destacan la motivación intrínseca, la actitud y la conciencia del propio proceso de aprendizaje para la organización y gestión personal (metacognición). Además, el aprendizaje en grupo y su transferencia a otros ámbitos, como puede ser a través de una metodología cooperativa, resulta fundamental para el desarrollo de esta competencia. La capacidad de autorregulación, de planificar, supervisar y evaluar el proceso para la resolución de problemas o la consecución de objetivos resulta fundamental para llevar a cabo con éxito cualquier tarea que se emprenda, tanto de forma individual como grupal.

En este sentido, una visión ajustada de las capacidades propias y una competencia personal desarrollada son requisito para obtener experiencias de éxito, aprender de los errores y desarrollar la confianza necesaria para resolver problemas en contextos variables, lo que constituye la base necesaria para aprender a aprender. Los alumnos y las alumnas pueden aprender a observar los procesos generales de aprendizaje para aplicarlos a su caso particular. La capacidad de reconocer los distintos estilos de aprendizaje: activo, reflexivo, teórico o pragmático; los sistemas de representación: visual, auditivo, kinestésico; o los tipos de inteligencia: lingüística-verbal, lógica-matemática, espacial, musical, corporal-kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista; unida a la posibilidad de elegir las propias estrategias de aprendizaje, constituyen el punto de partida para que el alumnado cobre conciencia de su propia manera de aprender y pueda, entonces, mejorarla.

La idea de transformación —pasar de las ideas a la acción— es la esencia de la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* porque incluye capacidades como la innovación, la tolerancia a la incertidumbre, la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones responsable, la proactividad, la planificación y ejecución de proyectos, la organización y el liderazgo de equipos. Esta competencia está tan relacionada con *Aprender a aprender* y con las *Competencias Sociales y Cívicas*, que difícilmente se puede desarrollar de modo aislado.

El desarrollo de esta competencia se encamina a proporcionar al alumnado entornos didácticos en los que se le ofrezcan problemas reales sin resolver, con un grado calculado de incertidumbre que le invite a planificar, ejecutar y evaluar proyectos en grupo, asumiendo diversidad de roles, incluido el de su liderazgo. Esta competencia, unida a las capacidades personales que se desarrollan en las *Competencias Sociales y Cívicas*, constituye una herramienta necesaria para que el alumnado pueda construir su proyecto de vida de manera creativa y ajustada a su propia realidad.

La *Competencia digital* implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad. Las alumnas y los alumnos han de ser capaces de buscar y recuperar información, procesarla y utilizarla, conectándola con las experiencias propias tanto para crear, compartir y comunicar conocimiento, como para resolver los problemas reales de un modo eficaz mediante el uso de los recursos tecnológicos disponibles.

Para el adecuado desarrollo de la *Competencia digital* resulta necesario abordar de forma integrada y transversal los distintos aspectos o dimensiones de la misma. Entre otros, serán objeto de aprendizaje el conocimiento de las principales aplicaciones, los derechos y libertades de las personas usuarias, el tratamiento de la información —búsqueda, recuperación, análisis e interpretación, y comunicación del conocimiento—, la creación de contenidos, el uso seguro y respetuoso de las tecnologías, la resolución de problemas, la actitud crítica, la motivación y curiosidad por el aprendizaje a través de las tecnologías. En definitiva, el objetivo es trabajar de forma globalizada la alfabetización digital, audiovisual e informacional propia de una ciudadanía digital, y el uso seguro y responsable de las TIC. Se entiende, por lo tanto, que las TIC son recursos y no objetos de aprendizaje en sí mismo.

Por último, las *Competencias sociales y cívicas* implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad, replantear los problemas, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo, el reconocimiento de las identidades y en convicciones democráticas.

Una gran parte de la adquisición de esta competencia se fundamenta en el desarrollo del modelo de convivencia positiva, entendido este no solo como la ausencia de violencia, sino como la construcción diaria de relaciones intrapersonales e interpersonales fomentadas tanto por las actitudes de tolerancia y respeto a los derechos humanos, como por el poder de la palabra, la empatía, el entendimiento, el acuerdo y la mediación como elementos claves de un planteamiento reparador. De este modo, las relaciones personales se convierten en una insustituible oportunidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de las competencias socioemocionales y los valores prosociales desde la gestión proactiva de la convivencia que anticipa y previene problemas al priorizar las acciones positivas con cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en un ambiente de cooperación y participación.

Con la *competencia social* se desarrolla la inteligencia social o interpersonal, cuyo objetivo es el establecimiento adecuado de relaciones con otras personas. Esto requerirá la capacidad de comunicación de manera constructiva, de negociación y de identificación de las necesidades de las otras personas para el bien común, tomando como referencia primera la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Incluye actitudes como la cooperación, la honestidad o el respeto a la diversidad. Promueve la educación para los sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo y la mediación. Estos aprendizajes se concretan en herramientas que permiten al alumnado construir su propio entorno de relaciones de convivencia de manera positiva y satisfactoria.

La *competencia cívica* implica la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público con el objetivo de poder manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea en un ámbito local o de mayor alcance. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. Estos aprendizajes dotan al alumnado de

herramientas para construir, aceptar y aplicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y asumir responsabilidades y deberes cívicos.

### **Contribución a los objetivos de etapa**

Esta asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. Primordialmente, pretende desarrollar, en primer lugar, aquellos objetivos que persiguen que el alumnado desarrolle sus competencias personales para que pueda tener una imagen ajustada y una relación sana consigo mismo, con las personas que le rodean y con su entorno —objetivos a), c) y d)—.

En segundo lugar, atiende a los objetivos que persiguen que el alumnado reconozca y ejerza de manera activa y crítica sus derechos y deberes como parte de una sociedad democrática igualitaria y plural, que apuesta por la igualdad, el reconocimiento y el empoderamiento de las personas, utilizando el diálogo como vía para la participación, la construcción de valores y normas y la resolución de conflictos —objetivos a), c) y d)—.

En tercer lugar, prioriza que el alumnado adquiera la autonomía suficiente para gestionar su propio proceso de aprendizaje y para motivarse por metas propias relacionadas con su formación a lo largo de la vida. Esta capacidad necesita del autoconocimiento de cada alumno y alumna sobre sus estilos de aprendizaje, sus ritmos y sus fortalezas y debilidades; además, requiere conocimiento sobre las estrategias que les resulten más eficaces en la resolución de las tareas y capacidad de valoración de sus propios logros —objetivo b)—.

En cuarto lugar, pretende desarrollar que el alumnado adquiera confianza en sí mismo, capacidad de colaborar y de construir proyectos compartidos, transformar su entorno y, construir su proyecto de vida con libertad, sentido crítico y autodeterminación —objetivo g)—.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

La redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Partiendo de la base de que esta materia se centra en el desarrollo de las competencias de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, *Aprender a aprender*, de las *Competencias sociales y cívicas*, y la *Competencia digital*, seleccionadas por el carácter transversal de los aprendizajes propuestos, se ha optado por estructurarla en un número de criterios que puedan ser desarrollados durante un curso académico en el horario lectivo fijado, sabiendo que de forma habitual tendrán que trabajarse de manera conjunta para que adquieran toda su significatividad.

Así, los criterios de evaluación propuestos constituyen tanto el referente de la evaluación como el punto de partida de la práctica de aula que se pretende se implemente desde un enfoque competencial e inclusivo.

El currículo de esta materia consta de cinco criterios de evaluación que encabezan cada uno de los cuatro bloques de aprendizaje, en los que se establece su relación con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación tienen carácter longitudinal y se deben trabajar de forma interrelacionada, dado que están orientados a desarrollar de manera integrada la capacidad del alumnado de gestionar las variables internas y externas que están implicadas en la mejora de su proceso de aprendizaje.

La graduación de los criterios de evaluación en el contexto de los currículos del mismo nivel académico viene dada, por un lado, por el grado de desempeño que mostrará el alumnado, y por otro, por el uso de recursos y contextos donde demuestre los aprendizajes y la adquisición de competencias.

### **Contenidos**

Los contenidos de esta materia son eminentemente procedimentales y actitudinales, por lo que se solicita del alumnado, de manera constante, que experimente, aplique, gestione, comunique, use, respete, consensúe, y valore las diferentes estrategias y procedimientos para mejorar los propios procesos de aprendizaje que están en la base de su desarrollo personal, dado que se centran, en su mayoría, en la reflexión sobre sus propios procedimientos.

Se puede decir que la materia prima de esta asignatura son los propios y las propias estudiantes como centro de trabajo, no solo por su evidente protagonismo, sino, sobre todo, por sus emociones al enfrentarse a los diferentes retos, dado que, si no se produce una implicación personal en la respuesta emocional al proceso de aprendizaje, es poco probable que se logre el autoconocimiento necesario para progresar en términos de aprendizaje y de adquisición de competencias.

De este modo, los contenidos se han estructurado en cuatro bloques de aprendizaje: «Autogestión y motivación»; «Iniciativa, participación y cooperación»; «Relaciones interpersonales»; e «Información y comunicación digital». Como se puede apreciar, si el primero se centra en los procesos individuales, los demás tienen que ver con el mundo social (cooperación, relaciones, y comunicación e información), dejando clara la intención de que no es posible la mejora de los procesos de aprendizaje si no se atiende de manera comprensiva al individuo en su comunidad. Esta es la razón por la que el pensamiento docente debe tener en cuenta que ambos ámbitos deben estar suficientemente conectados en el diseño de la acción del aula, como se explicita a continuación.

### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas: retos colaborativos estimulantes en ambientes de aprendizaje atractivos.**

El profesorado dispone en esta materia del fundamento curricular necesario para diseñar, implementar y evaluar situaciones de aprendizaje en las que puede plantear al alumnado el desarrollo de proyectos colaborativos mediante los cuales poder alcanzar los aprendizajes imprescindibles de las competencias anteriormente descritas.

Este currículo está destinado a facilitar el desarrollo competencial de estrategias de trabajo que permitan al alumnado sentirse afianzado en su autonomía dentro de un ambiente de aprendizaje flexible. El mayor reto docente consiste en saber mantener la dosis de incertidumbre dentro de la zona próxima de aprendizaje para evitar, por un lado, un trabajo demasiado dirigido que prive al alumnado de las valiosas oportunidades de decisión que demanda el desarrollo de un proyecto y, por otro, un planteamiento tan abierto que genere desorientación y frustraciones por falta de objetivos bien definidos.

Por ello, para desarrollar esta asignatura es primordial generar las mejores condiciones para que el aprendizaje se produzca de una manera natural. El ambiente de aprendizaje no solo depende del espacio del aula y de la distribución física del mobiliario escolar, sino de la propia atmósfera de seguridad, confianza, apoyo personal y motivación que el profesorado sea capaces de inspirar durante el transcurso de las sesiones de trabajo. De esta manera, se facilita que el alumnado pueda ser consciente de sus recursos, capacidades y posibilidades personales mediante un modelo de trabajo en el que los contenidos son realmente los procedimientos. El papel del profesorado como guía y orientador consiste, sobre todo, en fomentar el protagonismo del alumnado para que puedan asumir progresivamente las decisiones sobre su propio proceso de aprendizaje con la finalidad de tomar conciencia de las estrategias utilizadas durante tal proceso.

Las características de la asignatura llevan a elegir modelos de enseñanza que consoliden aprendizajes funcionales y significativos que a su vez puedan ser trasladados a otras materias curriculares de este nivel. Modelos como la simulación, que permite entrenar conductas para enfrentarse a situaciones reales; los organizadores previos y las estrategias y rutinas de pensamiento, que permiten ordenar la información para realizar procesos de análisis, relación y agrupamiento; la investigación grupal, que favorece la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento; o el juego de roles, en el que el alumnado se pone en distintos papeles para tener perspectivas diferentes de las mismas situaciones y actuar en ellas.

Las metodologías que mejor se adaptan a este tipo de condiciones son aquellas que favorecen la actividad del alumno y la alumna en contextos y ambientes de interacción social, donde toda la comunidad educativa se sienta partícipe del éxito escolar. El aprendizaje por proyectos, el enfoque por tareas, el estudio de casos, los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas, las comunidades de aprendizaje, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje servicio son modelos metodológicos que potencian la construcción social del aprendizaje y propician el desarrollo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal del alumnado, consiguiendo su crecimiento individual y social armónico. Será opción de los equipos docentes tomar decisiones que coadyuven a generalizar estas prácticas en la totalidad del centro.

Todas estas posibles metodologías deben estar avaladas con actividades que permitan desarrollar tanto los procesos cognitivos como los emocionales. Actividades de diseño, ejecución y evaluación de proyectos; actividades que impliquen la toma de decisiones; actividades colectivas de trabajo en equipo; actividades que pongan en marcha la creatividad; actividades desarrolladas en diversidad de contextos o actividades que impliquen la crítica constructiva o conciencia de las opiniones propias y ajenas. A partir de ellas los productos elaborados por el alumnado podrán reflejar qué, cómo, por qué, dónde y para qué aprenden.

Los variados recursos y materiales didácticos que la asignatura invita a emplear deben potenciar la adaptación a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Esta variedad de recursos favorecerá su desarrollo competencial e integral, ya se trate de recursos virtuales, tecnológicos, audiovisuales, espaciales e incluso temporales si es posible. El carácter trasversal de la materia hace que también se puedan utilizar recursos de otras asignaturas para que los aprendizajes adquiridos se consoliden como tales en diversidad de contextos y áreas del conocimiento.

Es muy importante que se enfoque la evaluación desde los logros en la evolución personal de cada alumno y alumna, pues el objetivo no es alcanzar un nivel de conocimiento determinado, sino desarrollar unas destrezas que mejoren la gestión del aprendizaje, la estrategias y actitudes de colaboración e interacción y la capacidad para tratar adecuadamente la cantidad y calidad de información que le permita sentirse, finalmente, disponer de una sensación de seguridad y confianza.

Las herramientas de evaluación que garanticen la evaluación objetiva del alumnado pueden ser tanto las rúbricas que la Administración Educativa ofrece como otras herramientas que favorezcan la autoevaluación y coevaluación. Estos procesos, que implican la metacognición del alumnado, favorecen la toma de conciencia en el modo de aprender y en el de valorar los propios logros. A través de ellos se produce la autorregulación y automotivación para la consecución del éxito, objetivo último de la enseñanza. Al mismo tiempo, el carácter formativo de la evaluación es esencial para conseguir estos objetivos, ya que el alumnado es acompañado y guiado en el proceso, interactuando con él en su propio conocimiento personal de capacidades y estrategias de aprendizaje.

En todo caso, estas orientaciones curriculares pretenden dar una fundamentación curricular a los proyectos que vienen desarrollándose desde hace años en los centros educativos. La amplitud de los criterios de evaluación intenta dar así cabida en el desarrollo de esta asignatura a las buenas prácticas docentes que son la base para la mejora de la educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> 1. Experimentar diversos procesos de aprendizaje, reflexionar sobre ellos e identificar y valorar su adecuación a las características personales, con el objetivo de desarrollar la motivación intrínseca y la perseverancia en la resolución de problemas y la ejecución de tareas. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, al experimentar diversas modalidades de aprendizaje y participar en diversas metodologías, es capaz de reflexionar, identificar, valorar e integrar en su bagaje personal las nuevas técnicas ensayadas desde la perspectiva de la adecuación a su estilo de aprendizaje, con la finalidad de adquirir las nuevas habilidades que mejor se adapten a sus características personales y necesidades concretas, así como de mostrar interés por las maneras de aprender de otras personas mediante la valoración comparativa y respetuosa de los enfoques, tendencias y preferencias de cada compañera y compañero ante la misma tarea. Se observará para ello, la capacidad del alumnado para ensayar y seleccionar críticamente durante las actividades programadas los diferentes estilos de aprendizaje (activo, reflexivo, teórico o pragmático), los sistemas de representación (visual, auditivo o kinestésico) y la diversidad de inteligencias (lingüístico—verbal, lógica—matemática, espacial, musical, corporal—kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista) con el objetivo de ganar confianza en sus posibilidades y generar motivación intrínseca al aplicar, integrar, regular y crear sus propias estrategias en la resolución de los problemas que se le planteen, y para adquirir el hábito de mantener la atención, la constancia y el esfuerzo que requiere resolver una tarea.	<b>Contenidos</b> 1. Experimentación y reflexión sobre de los procesos de aprendizaje y su relación con los estilos personales de aprendizaje propios y ajenos. 2. Desarrollo de la motivación intrínseca y de los hábitos necesarios para desarrollar atención, constancia y esfuerzo en la resolución de las tareas.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Analizar las necesidades generales e identificar los requisitos específicos que genera la resolución de las tareas propuestas contrastándolos con las propias limitaciones y capacidades para poder planificar, supervisar y evaluar un proceso de trabajo factible y realista en tiempos, objetivos y productos que deben ser entregados.</b></p> <p>Este criterio permitirá valorar el grado en que el alumnado organiza y gestiona su aprendizaje, tanto en el trabajo individual como en el grupal. Se observará en qué medida el alumno o la alumna establece un objetivo bien definido (específico, observable y alcanzable) y prevé las acciones y los recursos necesarios para lograrlo determinando cómo sabrá que lo ha conseguido y utilizando para ello diversidad de herramientas (diario de aprendizaje, planes de acción, agenda escolar, portafolio, etc.). Se trata de observar si, en el seguimiento de las pautas marcadas con diferentes grados de ayuda, el alumnado describe con antelación lo que quiere conseguir, si realiza un seguimiento del proceso y si propone alternativas en el caso de no obtener los resultados deseados. La reflexión sobre los propios mecanismos de acción empleados y la autoevaluación serán procedimientos que el alumnado deberá manifestar con el ánimo de tomar conciencia de los tiempos y las demandas específicas que definen la tarea.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de las estrategias de gestión de las tareas en el aprendizaje: establecimiento de objetivos, previsión de recursos, gestión de los tiempos.</li><li>2. Aplicación de técnicas y herramientas de evaluación para valorar el desarrollo de las tareas propias y ajenas.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: INICIATIVA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN</b>	
<b>COMPETENCIAS: SIEE, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos colectivos para intervenir en entornos problemáticos de incertidumbre, negociando diferentes roles para transformar las ideas en actos, asumiendo de forma responsable las decisiones como medio para el desarrollo del autoconocimiento y la automotivación, y anticipando el estado de ánimo ante los posibles escenarios de éxito o fracaso.</b></p> <p>Mediante este criterio se comprobará que los alumnos y las alumnas trabajan de manera cooperativa negociando el reparto de tareas más adecuado mediante diferentes roles rotativos según las fortalezas y estados de ánimo (líder, coordinador, portavoz, secretario...) y asumiendo compromisos de eficacia y eficiencia para desarrollar un proyecto en el que se apliquen las ideas que tienen para resolver una situación problemática que se encuentra en su entorno más cercano, así como la supervisión de su puesta en práctica y la evaluación que hacen del mismo mediante la aplicación de técnicas de valoración del trabajo propio y ajeno. Se tendrá en cuenta la aceptación de la incertidumbre como parte del proceso, la evitación de actitudes derrotistas ante la adversidad mediante la proactividad y la visualización de escenarios de éxito o fracaso, el liderazgo de grupo y la capacidad de delegar, así como la predisposición para favorecer con su actitud un clima propicio para la comunicación al tener presentes las emociones propias y ajenas en el intercambio de ideas y opiniones, y al respetar las normas consensuadas, integrando de manera constructiva los diferentes puntos de vista, especialmente para resolver de manera consensuada y pacífica cualquier tipo de conflicto que surja en el seno del grupo.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de técnicas de gestión cooperativa para la ideación y el desarrollo de proyectos colectivos en ambientes de incertidumbre: negociación de roles y asunción de responsabilidades.</li><li>2. Desarrollo de estrategias de comunicación positiva y de liderazgo de grupo para mejorar las relaciones interpersonales y el clima emocional dentro del grupo de trabajo.</li><li>3. Gestión emocional ante el resultado del aprendizaje y reflexión sobre las fortalezas y mejoras del proceso de aprendizaje.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: RELACIONES INTERPERSONALES</b>	
<b>COMPETENCIAS: CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>4. Interactuar y comunicarse con los demás conforme a normas generadas y consensuadas en el grupo, basadas en el respeto mutuo y en los valores democráticos, responsabilizándose de las consecuencias de sus decisiones, gestionando pacíficamente los conflictos y comprometiéndose con la participación en la vida del aula y del centro.</b> Este criterio permitirá valorar en qué medida el alumnado analiza de manera crítica y construye de manera consensuada las normas y los códigos de conducta socialmente aceptados en el intercambio comunicativo y en la convivencia propia de la cultura de paz, reconociendo a las demás personas su identidad plena y sus diferentes capacidades mediante actitudes como expresar y comprender puntos de vista diferentes, dialogar desde el respeto a los demás, así como manifestar rechazo a los prejuicios, en situaciones simuladas o reales, en las que se adviertan casos de desigualdad o discriminación que se pretendan justificar minusvalorando diferencias de cualquier tipo. Será igualmente necesario valorar en qué medida el alumnado participa de manera constructiva en las actividades de su entorno cercano y se compromete con sus iguales a promover una convivencia pacífica con acciones concretas en la comunicación asertiva y no violenta, la toma de decisiones mediante el ejercicio del diálogo y de la argumentación, resolviendo de forma comunitaria los conflictos que se presenten mediante técnicas sencillas de negociación, conciliación y mediación, y aplicando los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comunicación e interacción respetuosa para favorecer la convivencia para el desarrollo de la cultura de paz.</li><li>2. Consenso y aplicación de las normas y códigos de conducta socialmente aceptados para mejorar la convivencia y superar las situaciones de desigualdad o discriminación.</li><li>3. Respeto de los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia en la aplicación de los modelos de gestión pacífica de conflictos.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: AA, CD</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>5. Aplicar estrategias de búsqueda selectiva para obtener información específica con la finalidad de comunicar y compartir las creaciones propias, individuales y colectivas, mediante la utilización de los recursos tecnológicos más adecuados para resolver problemas de su entorno próximo y lejano, regulando de manera respetuosa y responsable su uso, y aplicando de manera consciente medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.</b> Este criterio permitirá valorar la capacidad de los alumnos y las alumnas para realizar búsquedas específicas conforme a las diferentes necesidades de información que le demandan sus tareas o creaciones, utilizando diversas fuentes (bibliotecas, buscadores, bases de datos, portales web específicos de curación de contenidos, etc.), valorando y seleccionando la que sea pertinente para su posterior conversión en un formato comunicable ( <i>podcasts</i> , mapas mentales, infografías, vídeos, imágenes, etc.), y utilizando para ello los medios tecnológicos más adecuados (redes sociales, foros, aplicaciones compartidas, etc.). Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para manifestar y aplicar en el desarrollo de sus tareas el conocimiento que tiene sobre el uso seguro de las tecnologías, así como de sus efectos negativos (adiciones, publicaciones en línea no autorizadas, licencias y derechos de autor...) mediante el uso responsable de las funciones de los dispositivos y la aplicación de medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.	<b>Contenidos</b> 1. Aplicación de estrategias de tratamiento de la información para crear y compartir producciones individuales y colectivas. 2. Uso adecuado y responsable de las herramientas tecnológicas para prevenir efectos negativos sobre el desarrollo, derechos e identidad tanto propios como ajenos.